

Jalisco

Síntesis Informativa

09-Mayo-2023



¿CUÁNTO PAGARÍAS POR UNA FOTO?

Artistas y cantantes han encontrado una mina de oro en los "meet & greet", breves encuentros por los cuales los fans llegan a pagar miles de dólares.

GENTE



VELJKO PAUNOVIC
DT CHIVAS



Emilio de la Cruz

MARTES 9 / MAY. / 2023 / GUADALAJARA, JALISCO / 38 PÁGINAS, AÑO XXV NÚMERO 8,913 \$25.00

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

NO LES DIO MIEDO: ASALTAN A 'ESO'



ENRIQUE AGUIRRE

En Guadalajara, ya ni el terrorífico Pennywise está a salvo. Dos sujetos golpearon y asaltaron al malvado payaso de las películas "It", al que no le tuvieron el menor miedo. En el Centro de la ciudad es habitual ver al hombre caracterizado como el personaje conocido como "Eso",

quien se gana la vida dejándose fotografiar por los visitantes. Fue atacado la noche del domingo en las inmediaciones del Mercado Corona. Narro a las autoridades que quienes lo agredieron, le quitaron su dinero. El ataque le dejó lesiones en la ceja izquierda y fue atendido.

Pierde la 4T por 9 votos contra 2

Sepulta la Corte Plan B de AMLO

Denuncian ministros que legisladores aprobaron reformas sin respetar la ley

VICTOR FUENTES

La Suprema Corte sepultó ayer la reforma electoral que la 4T había conseguido con un mayoritario legislativo de Morena y sus aliados, el cual derivó en las movilizaciones masivas con la bandera: El INE No Se Toca.

Con el voto de 9 de los 11 Ministros, incluido el de Arturo Zaldívar quien antes de ayer había favorecido los proyectos afines a la 4T, el máximo tribunal del País invalidó la reforma denominada "Plan B" con el argumento de que

Norma Lucía Piña Ministra Presidenta

/// No basta que una mayoría dispense el trámite sin exponer las razones que lo justifiquen.

se violó el debido procedimiento legislativo.

El Ministro Luis María Aguilar advirtió que se trató de una deslealtad Constitucional y un desdén a las minorías parlamentarias, que también representan a un sector del pueblo de México.

Los ministros señalaron que la reforma se presentó y votó en menos de 24 horas, sin publicarse en la Gaceta Parlamentaria y sin que se cumpliera con el procedimiento legislativo que, advirtieron, es la base del régimen

democrático y exige proteger los principios de legalidad, representatividad y democracia participativa.

Con su determinación, los Ministros dieron la razón a una impugnación presentada por el bloque opositor que integran PRD, PAN, PRI y Movimiento Ciudadano. La votación de ayer anuló la primera parte de la reforma electoral a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas que permitían a los funcionarios públicos

expresar libremente opiniones políticas, sin riesgo de ser sancionados por hacer propaganda electoral.

La segunda parte del Plan B, que es la más importante, incluye por ejemplo la compactación del INE y una nueva ley de medios de impugnación en materia electoral. Se perfila su consecución invalidez porque fue aprobada con el mismo procedimiento que la Corte reprochó ayer.

La Ministra presidenta Norma Piña destacó que México es una democracia Constitucional, en la cual las decisiones deben ser tomadas mediante procedimientos democráticos deliberativos, por lo que no es suficiente una votación mayoritaria.

Avanzan vecinos con Club Puerta de Hierro

Un Juzgado federal da razón a vecinos sobre su derecho a esclarecer litigio

FERNANDA CARAPIA

La batalla legal para recuperar el Club Puerta de Hierro avanza en favor de la comunidad. Tras casi año y medio de litigio, finalmente fue admitida por un juzgado federal la demanda colectiva para frenar la demolición de las instalaciones y recuperar las áreas que fueron cedidas.

De esta manera, los colonos buscan que los hermanos Gómez Flores y la Universidad Autónoma de Guadalajara entreguen, debidamente, esos espacios para que se destinen a parques, jardines, bibliotecas, entre otros.

"Se concluye y certifica que la acción colectiva difundida que promueve la colectividad actora cumple con la

totalidad de las exigencias de procedencia. (...) Se admite la demanda promovida por la colectividad denominada Comunidad Puerta de Hierro", indica el acuerdo del 4 de mayo, firmado por el Juez Decimosexto de Distrito en Materia Administrativa, Civil y de Trabajo.

El Club Puerta de Hierro ha estado en el "rojo del huracán" desde 2018, cuando fue cerrado debido a que lo iban a demoler para urbanizar el terreno.

Para evitar que se dieran las licencias de construcción, la Comunidad Puerta de Hierro inició un procedimiento legal. Ahí se dieron cuenta que los desarrolladores del complejo habitacional, los hermanos Gómez Flores, y la UAG mantuvieron la propiedad "inhabida" de 17 hectáreas, entre ellas el Club, debido a que las áreas de cesión que supuestamente otorgaron eran en realidad terrenos federales.



EL PODER DE ESCRIBIR UN DIARIO

Daniela Guerrero creó un negocio singular: que las mujeres escriban su día a día... y se empoderen. **NEGOCIOS 13**

Emilio de la Cruz

Indagan a amigo de Andy por Segalmex

IVÁN ALAMILLO Y RAUL OLMOS ESPECIAL / MCCI

Un integrante de la red de amigos de Andrés "Andy" López Beltrán, hijo del Presidente de México, también operó en Segalmex, el organismo que ha sido emblema de la corrupción en el actual sexenio.

Una investigación de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) identificó que Hugo Buentello Carbonell participó como subdirector de operaciones en Licomsa. Desde ese cargo firmó un contrato por 86 millones de pesos con Grupo Vicente Suárez para el abasto de 50 mil bolsas de leche en polvo de las que no existe



Andy (foto) y José Ramón, los hijos de AMLO, acudieron ayer a Palacio Nacional.

Buentello Carbonell es accionista de Industrias Wohl, titular de la marca de muebles urbanos "Grava y Arena", que fueron colocados en distintas obras realizadas en el actual sexenio por la Sedatu, incluido el Malecón de Villahermosa, cuya supervisión está a cargo de Alejandro Castro Jimémez Labors, también amigo de "Andy" López Beltrán.

MCCI tuvo acceso a documentos judiciales del caso, en donde se señala que Hugo Buentello es investigado por el delito de delincuencia organizada, derivado de los contratos de Licomsa con Grupo Vicente Suárez.

NACIONAL PÁG. 4

EL LUJO SINDICALISTA DE PEDRO HACES

MURAL / STAFF

En una semana, el líder del "nuevo sindicalismo" de la 4T, Pedro Haces Barba, pasó de las corridas de toros en la Feria de Abril, en Sevilla, al Gran Premio de Fórmula 1 en Miami, un lujo que pocos seguidores obreros de la austeridad republicana pueden darse.

El viernes 28 y domingo 30 de abril, el senador suplente de Morena y líder de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), estuvo en primera fila para presenciar las faenas de los diestros Sebastián Castella, Juan Ortega y Rocca Rey.

El domingo, en la corrida de "El Juli", estuvo acompañado por el matador español en retiro, Juan José Padilla.

Repleto de compromisos, Pedro Haces, quien además es líder del partido Fuerza por México, hizo escala en Aguascalientes donde presentó un libro de su autoría (y distribuyó de la Feria de San Marcos).

Después se fue a Miami para ver desde zona VIP—donde cada boleto ronda los 10 mil dólares (200 mil pesos)—la carrera de Fórmula 1 que ganó Max Verstappen.

Para el cartel de promoción de su libro "Breve crónica del sindicalismo en México", el momento portó un reloj Casio de 600 pesos. Pero en Miami llevaba puesto un Richard Mille cuyo costo puede superar los 250 mil dólares (unos 5 millones de pesos).

SEVILLA, ABRIL 30



SUS DOS RELOJES



600 pesos



5,000,000 de pesos

MIAMI, MAYO 7





Jorge Zepeda Patterson

"Las derramas a grupos vulnerables son un alivio, pero no curación" - P. 19



Rana Forohaar

"Los holgazanes mantienen caliente el sector laboral" - P. 26



Arturo Zaldívar

"Hay quienes piensan que son dueños de la Constitución" - P. 21

Debate. Por 9-2, ministros invalidan primera parte del plan B por graves violaciones al proceso legislativo; Adán Augusto considera que salvo Yasmín y Loretta, el resto "continúa protegiendo intereses particulares"

Por revés en la Corte, la 4T alista "plan C" en las urnas

J. ANTONIO BELMONT Y O. BRITO

Con los votos en contra de Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó la primera parte del plan B de reforma electoral de

AMLO por "graves violaciones al proceso legislativo". El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, consideró que los ministros "continúan protegiendo intereses particulares". PÁGS. 14 Y 15

Candidatura presidencial

Sin reglas claras, todo será "la ley de la selva": Ebrard

ÁNGEL HERNÁNDEZ - PÁGS. 14 Y 15

ELECCIONES

PAN, FUERZA EN DECLIVE

Vive el partido blanquiazul sus peores números desde que Fox ganó en 2000

TÉMORIS GRECKO - PAG. 18



Chivas. Paunovic, el pastor que tiene ilusionado a su rebaño

A punto de comenzar la Liguilla, el director técnico de los rojiblancos habla en entrevista con MILENIO sobre lo que ha logrado en su primer torneo y lo que viene. Sin pretender lanzar las campanas al vuelo, el serbio asegura que se cumplió la primera meta de darle una identidad a un equipo que estaba urgido de triunfos y para lograrlo se necesitó convencer a la persona y después al jugador. Aunque no quiere adelantar si son favoritos al título, afirma que trabajan como campeones y deberán ejecutarlo en la cancha, pero también aprender de los errores del pasado. ESPECIAL PÁGS. 34 Y 35

Con más de 40 mil puestos en cuatro meses, Jalisco es líder en creación de empleo

REDACCIÓN, GUADALAJARA

Durante el primer cuatrimestre de 2023, se generaron casi la mitad de las plazas laborales creadas en todo 2022. PÁG. 2

Dificultades en el sector

Ofrece Alfaro apoyo a los agroproductores del estado

REDACCIÓN - PÁG. 2



P.30

Michel Franco. "Cuando pienso en un nuevo film, tengo en mente a Tim Roth"

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Gran triunfo de la racionalidad

Tampoco prevalecerán las otras cuatro lesivas leyes electorales nilas 20 del madrugete. PÁG. 15

DEPORTE



Chivas festeja 117 años en lo alto

► Página 12



PARA HOY



Madrid y City van por el primero

► Página 13

Corte batea primera parte del "Plan B" de AMLO



TRAGEDIA. De acuerdo con las estadísticas del Gobierno federal, Jalisco ocupa el primer lugar entre los Estados del país con más personas desaparecidas y no localizadas. Las familias luchan por encontrar a sus seres queridos

Por violar el debido proceso, 9 de 11 ministros invalidan el ajuste a dos de las seis leyes que forman parte de esta medida

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) bateó ayer la primera parte del "Plan B" de la reforma electoral que impulsa el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Nueve de los 11 ministros del Máximo Tribunal votaron a favor de invalidar el ajuste a las leyes de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, que aprobaron en diciembre Morena y sus aliados. Con esto se permitía a los funcionarios públicos expresar opiniones políticas sin riesgo de ser sancionados por el Instituto Nacional Electoral (INE) por hacer propaganda electoral.

La Corte consideró que el Legislativo incurrió en violaciones al debido proceso al aprobar los cambios sin que los diputados de oposición conocieran antes las iniciativas.

Entre quienes votaron contra la reforma estuvieron la titular de la Corte, Norma Fina, y el ministro Arturo Zaldívar. La posición de este último llamó la atención, pues ha sido criticado por su supuesta cercanía con el Presidente. Por ejemplo, el mes pasado votó a favor de una propuesta para que la Guardia Nacional siguiera bajo control del Ejército.

Los argumentos planteados por los nueve ministros hacen prever que la segunda parte de la reforma electoral, que también fue impugnada por la oposición y el INE —aún está pendiente su discusión en la Corte—, podría correr con la misma suerte y ser anulada.

La segunda parte del "Plan B" incluye cuatro leyes que redujeron la estructura del INE y le restaron facultades de supervisión y sanción a los partidos.

Esto también podría darse con una veintena de leyes en otras materias de Gobierno que aprobó de forma expedita el grupo de Morena en el Senado a finales de abril sin presencia de opositores.

El domingo pasado, la Consejería Jurídica de la Presidencia emitió un comunicado en el que afirmó que, de invalidarse parte del "Plan B", los ministros estarían sustentando la facultad del Congreso de elaborar leyes y "violarian la división de poderes".

► Páginas 8 y 9

► Página 7

Borran a desaparecidos de Jalisco en registro nacional

El joven Héctor Daniel Flores Fernández fue visto por última vez en el 2021, cuando sujetos armados irrumpieron en una casa que rentaba en Arcos Vallarta y se lo llevaron. Aunque hay una denuncia por desaparición, su padre, Héctor Flores, afirmó que hasta el pasado viernes sus datos no se encuentran en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

"Es parte de la política de esta administración: seguir desapareciendo a los desaparecidos. Es una campaña para que el pue-

blo no conozca la realidad, además de que violenta los derechos humanos y los derechos procesales de las víctimas", dijo Flores, fundador del Colectivo Luz de Esperanza, que agrupa a familias de personas desaparecidas.

Al respecto, se ha detectado que el Gobierno estatal no envía al Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas la cifra de desaparecidos que reporta en las fichas de búsqueda. Mientras que en abril de 2022 reportó 14 mil 944, al 5 de mayo de 2023 sólo hay 68 más.

La cifra es discordante con el análisis realizado por Víctor Manuel González Romero, investigador y ex rector de la UdeG, quien detectó que la Comisión Estatal de Búsqueda emitió mil 260 fichas de desaparecidos entre mayo del 2022 y el pasado 4 de mayo de este año, de los cuales 942 no han sido localizados.

"Es lamentable. Hace muy difícil que se pueda identificar o localizar a una persona (desaparecida) de Jalisco".

Institutos de 32 Estados exigen destrabar a Inai

Los órganos de transparencia que operan en los 32 Estados del país exigieron ayer al Senado de la República designar a la brevedad al comisionado faltante del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), debido a la situación que enfrenta el pleno de ese organismo ante la falta de quórum.

"El Inai cuenta con el respaldo de sus pares de los Estados. Hacemos un atento y respetuoso llamado al Senado de la República para que designe a la brevedad a los comisionados faltantes y puedan celebrarse las sesiones con el quórum legal", expresó, durante una conferencia de prensa, Abraham Montes, coordinador de todos los órganos de transparencia en México.

Por otra parte, la titular del Inai, Blanca Lilia Ibarra, llamó a la ciudadanía a "no dejar perder" la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) que, aseguró, es una herramienta que defiende a las personas de la opacidad.

"Estos avances pueden estar amenazados, pero estoy convencida de que es más la convicción ciudadana y de que es más el interés democrático y el valor de la transparencia", comentó.

Sugerencias, quejas y comentarios
33 3678 8893
comentarios@informador.com.mx



REVISTA

Rincones jaliscienses para festejar a mamá

► Página 11



OV7 alista grandes shows en el Telmex

► Página 10

"Estoy listo para dar la pelea por la candidatura": Gustavo de Hoyos

El empresario Gustavo de Hoyos aseguró que su perfil ciudadano es su principal ventaja para encabezar una coalición opositora respecto a otros precandidatos a la Presidencia de la República.

"Soy la única persona que no proviene de los cuadros partidarios (sino) de la sociedad civil", destacó el ex presidente de la Coparmex a nivel nacional.

En entrevista con este medio de comunicación, afirmó que hay una exigencia de la población de contar con aspirantes independientes que no vengan de los partidos políticos.

Subrayó que está listo para dar la pelea y que es uno de los perfiles con más altos niveles de aprobación, a la par de otros como el gobernador de Nuevo León, Samuel García, y el presidente municipal de Monterrey, Luis Donato Colosio Rijoas.

De Hoyos resaltó que se considera una persona que logra concretar acuerdos y eso le permitirá que se consolide la coalición opositora con el PRI, el PAN



EVENTO. Gustavo de Hoyos participará hoy en el Foro Plural Jalisco, donde presentará los modelos de coalición y su propuesta como precandidato.

y el PRD. Agregó que esta alianza también debe construir una agenda desde la sociedad civil y cuidar que el proceso de definición de las candidaturas tenga influencia ciudadana.

"Estoy convencido de que la

oposición en su conjunto tiene que lograr una coalición amplia. Yo he venido diciendo que esa coalición debe considerar a MC. Aun y cuando no hay claridad, yo he venido trabajando para que esto ocurra", comentó.

Nuevo accidente en vía a Puerto Vallarta deja ocho fallecidos

Un nuevo accidente en la vía a Puerto Vallarta dejó ocho fallecidos y 10 lesionados.

De acuerdo con las redes sociales de la Unidad de Protección Civil y Bomberos del municipio de Compostela, ubicado en Nayarit, el hecho ocurrió la madrugada de ayer en el kilómetro 52 de la autopista Guadalajara-Puerto Vallarta, en el tramo conocido como Ramal a Compostela.

En una publicación, la institución indicó que sus elementos encontraron en un barranco un camión de tres toneladas utilizado para el transporte de flores.

Los heridos fueron trasladados a un hospital ubicado en la cabecera municipal. Posteriormente fueron llevados a otro en Tepic.

El pasado 29 de abril, un camión que viajaba de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) a Guayabitos por la Carretera Federal 200 se quedó sin frenos, por lo que se precipitó a un barranco de unos 15 metros de profundidad. Por este hecho ya suman 20 decesos. Los últimos dos se reportaron ayer.

El Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU) de la Entidad confirmó las defunciones y agregó que hasta la fecha han sido dadas de alta 22 personas, mientras que otras 13 continúan hospitalizadas.

IDEAS
♦ DIEGO PETERSEN FARAH "Plan D": en democracia las reglas importan

♦ CARLOS LORET DE MOLA A. Sobre "los arrepentidos"

♦ RAYMUNDO RIVA PALACIO Trasquiloran a los borregos de San Lázaro

♦ JAIME BARRERA La Corte cumple de nuevo
♦ JORGE OCTAVIO NAVARRO Le dieron cuello al "Plan B"
♦ SALVADOR CAMARENA Si todo se adelanta, es Claudia

9 mayo 2023

Año 1, No. 90

 @antenanoticias

 @antenanoticias

 @antenanoticiasgdl

 @antenanoticias



Diario
antena
noticias

www.antenanoticias.com.mx

Lidera Jalisco en creación de empleos en el país

Durante el primer cuatrimestre del año se generaron 40 mil 240 nuevos espacios de trabajo, lo que representa casi la mitad de las plazas laborales creadas en todo el 2022.

Página 4



Ante las dificultades a nivel nacional

Reitera Alfaro apoyo a productores del campo en Jalisco

Página 3

En primera etapa

Avanza intervención del Corredor Integral Javier Mina

La Dirección de Obras Públicas de Guadalajara informó que la intervención que se desarrolla en el Corredor Integral Javier Mina comprende un tramo total de 7.3 kilómetros y se ejecuta en dos etapas: la primera comprende de Calzada Independencia a Belisario Domínguez, y la segunda etapa de Belisario Domínguez a Presa Laurel.

La primera etapa de 1.2 kilómetros, con una inversión de alrededor de 32 millones de pesos, registra un avance en la obra física de cerca del 35 por ciento; incluye la renovación de

banquetas con accesibilidad universal, mobiliario urbano, iluminación peatonal, guías podotáctiles, balizamiento termoplástico, cruces seguros, instalación de ductos para cableado subterráneo y una ciclovía segregada. Se proyecta su término en la primera quincena de julio, concluyendo la rehabilitación de 18 aceras.

La segunda etapa iniciará en los próximos días e incluye trabajos como balizamiento, ciclovía segregada —sin reducción de carriles—, accesibilidad universal en las esquinas y mobiliario urbano.



Scholas Ocurrentes comienza actividades en Tlajomulco

Página 5

Deja "Canelo" buenos números en la ciudad



Página 6



QUADRATIN
Jalisco



Guadalajara, Jalisco, martes 9 de mayo de 2023

EDICIÓN DIGITAL 524



Unen esfuerzos por los jóvenes

Keila Jochebed Juárez González, directora de Juventudes de Jalisco, platicó con Quadratín sobre el objetivo de diseñar acciones que transversalicen la perspectiva de género para lograr el correcto desarrollo o uno integral.

◆ Pág. 5

MIL 200 MILLONES

◆ Pag. 3

Pelea de Canelo deja importante derrama económica



@Canelo

POLÍTICA



◆ Pag. 4

Aseguran piso parejo a aspirantes en Movimiento Ciudadano

@pabloLima

Gobierno de Jalisco



VECINOS Inicia el juicio contra los constructores de Puerta de Hierro



SONIA SERRANO INIGUEZ
GUADALAJARA

Un juez federal admitió la demanda por la acción colectiva difusa que interpusieron los vecinos del fraccionamiento Puerta de Hierro, por lo que comienza formalmente el proceso para que los desarrolladores acrediten que cumplieron con la entrega de áreas de donación.

La admisión fue determinada por el juez decimoséptimo de distrito en materias Administrativa, Civil y del Trabajo, Rigoberto González Ochoa, quien ordenó la notificación a los demandados, que son los hermanos Armando, Raymundo, Alfonso y Guillermo Gómez Flores, a la Universidad Autónoma de Guadalajara, a la empresa Constructora e Inmobiliaria Las Margaritas, SA de CV y a Scotiabank Inverlat "a fin de que se encuentren en aptitud de contestar la demanda en el término de quince días", contados a partir de la notificación.

Además, el juez ordenó que se fijen en los accesos al fraccionamiento Puerta de Hierro y en las oficinas administrativas de la Asociación de Condominios un escrito con los puntos esenciales de la acción colectiva difusa.

ZMG 3A



BUSCAN QUITARLE ALAS AL DENGUE

● **CAMPANA.** Hay brigadas de salud activas todo el año para fomentar entre la población la descahirrización y la eliminación de zonas de agua estancada que son propicias para la reproducción del mosquito del dengue. Pero al acercarse el periodo de más alta reproducción del vector, la Secretaría de Salud convoca a trabajar en la prevención de forma más aplicada. La tarea es lavar, tapar, voltear y tirar depósitos o artículos que puedan acumular agua. Redacción ZMG 3A

Hallan 147 cuerpos en 8 fosas ilegales

SALDO DEL PRIMER CUATRIMESTRE DE 2023

Con los hallazgos del año se confirma a Tlajomulco como el epicentro de las fosas, pues ya **suma 61 en esta gestión**, casi la mitad de las 136 registradas

LAURO RODRIGUEZ
GUADALAJARA

En el primer cuatrimestre del año en Jalisco localizaron ocho fosas clandestinas con 147 cuerpos inhumados, pero 65 fueron identificados.

La Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas (FEPD) informó que de los ocho sitios de inhumación clandestina, siete se ubicaron en Tlajomulco y otro, en Zapopan.

A la fecha están sin identificar 12 cadáveres de cuatro fosas. Se trata de las ubicadas en Monte Azul, Pantón Santa Cruz del Valle y Tempizque, en Tlajomulco, y la de Colinas de San Isidro, en Zapopan.

En esta gestión, de diciembre de 2018 a abril de 2023, la FEPD acumuló 136 fosas en Jalisco con mil 573 cuerpos



Las otras dos fosas trabajadas en abril son la 1 de San Isidro Mazatepec, en Tlajomulco, de donde se extrajeron 61 cuerpos.

De la fosa de Aremotes, también en Tlajomulco, localizada en febrero, se exhumaron 40 cuerpos.

Con los hallazgos del año se confirma a Tlajomulco como el epicentro de las fosas, pues ya suma 61 en esta gestión, casi la mitad de las 136 registradas. Por otra parte, de los 147 cuerpos rescatados en 2023, 141 fueron inhumados clandestinamente en el municipio. Que sólo se haya encontrado una fosa en abril habla del desinterés que la autoridad tiene en la crisis de las desapariciones, consideró el investigador de la Universidad de Guadalajara (UdeG) Jorge Ramírez Plascencia.

ZMG 2A

DÍA DE LA MADRE PRONOSTICAN RESTAURANTES LLENOS POR EL 10 DE MAYO

● **CANIRAC.** Aunque no es el mejor día de ventas, los restaurantes confían en un lleno total en algunos horarios durante el 10 de mayo. Día de las Madres. Pese a que es entre semana y a media quincena, el sector espera buena concurrencia.

ZMG 2A



FORO CULTURAL MUSEOS SON CLAVES PARA TRANSFORMAR A LA SOCIEDAD

ESCENARIO 7A

'ESO' ASALTAN Y GOLPEAN A PAYASO EN CENTRO TAPATÍO

ZMG 6A

EN ABRIL JALISCO GENERA MENOS DE 500 EMPLEOS FORMALS

ZMG 3A

UEFA CHAMPIONS LEAGUE

FAVORITOS CHOQUE DE TITANES CON SABOR A FINAL

● **LA IDA.** Real Madrid y Manchester City se miden en una Final adelantada de Champions League. Los Citizens buscan vengarse de la eliminación de hace un año a manos del Rey de Europa; saltan como favoritos para llevarse la serie. Hoy es el primero de dos capítulos. **PASIÓN 8A**



ESTADIO SANTIAGO BERNABÉU | 13 HORAS



CHIVAS FESTEJA ANIVERSARIO CON SUPERLIDERATO

● **ESTADIO AKRON.** Chivas femenil sigue imparable y gracias a una reacción brava empató 4-4 a Pachuca tras ir en desventaja. El Rebaño recupera el liderato del Clausura cuando falta una fecha para que concluya. Rojiblancas y Tuzas dieron un gran partido.

EN UTAH FALLECE EL TORERO TLAXALTECA RAFAEL ORTEGA

● **EUA.** El torero tlaxalteca Rafael Ortega Blancas perdió la vida ayer en Utah, donde hace cinco días fue hospitalizado de emergencia. A sus 53 años, El Señor de los Tres Tercios no logró sobrepasar de la inflamación del cerebro generada por un paro al momento de nadar.

GUADALAJARA AMONESTAN A 27 FUNCIONARIOS POR NO ENTREGAR SU DECLARACIÓN

ZMG 2A



SCJN

Un nueva derrota para el 'plan B' electoral

PEDRO HIRIART
CIUDAD DE MÉXICO

Nueva derrota para la cuarta transformación. El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidió declarar anti-constitucional la primera parte del plan B de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador este 8 de mayo.

Con nueve a favor y dos en contra, el máximo tribunal de justicia del país validó el proyecto presentado por el ministro Alberto Pérez Dayán, quien afirmó que existieron "claras violaciones" durante el proceso legislativo que aprobó las reformas electorales de AMLO.

Dentro de su escrito, el ministro expone que las leyes modificadas por el Congreso no pasaron por un procedimiento legislativo ordinario, provocando una "transgresión al principio de deliberación democrática".

"La iniciativa no se conoció a tiempo ni se publicó con la anticipación debida para su discusión en la cámara de origen, dada la inobservancia a las disposiciones contenidas en el reglamento de cada cámara", explicó el ministro.

EL FINANCIERO



SAT CRECE 2.4% RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS HASTA ABRIL

● **EN 2023.** La recaudación acumulada de impuestos durante el primer cuatrimestre del año fue de un billón 598 mil 756 millones de pesos (mdp), que significó un incremento real de 2.4 por ciento, respecto del mismo periodo de 2022, informó el SAT. **EL FINANCIERO**

ALARMANTE 'HACKERS' VENDEN DATOS PERSONALES DE MEXICANOS

● **DELITO.** Nombres completos, fechas de nacimiento, CURP, números telefónicos, correos electrónicos y saldos de las cuentas bancarias son sólo algunos de los datos de los mexicanos que se venden de manera ilegal en foros clandestinos de Internet, señalan especialistas. **EL FINANCIERO**



ADVERTENCIA
● Si sistema anticompañía institucionales se verían afectadas 3A

QUEJAS CONTRA CAABSA
● Parque Rojo y alrededores de Icoana también están llenos de basura 3A

CONTRALORÍA ESTATAL
● Alertan a más acciones por caso de 'tráileres de la muerte' 6A

VIDEOLLAMADA
● AMLO dialogará sobre migración con Joe Biden **EL FINANCIERO**

publmetro

Juanes se reconecta con nuevo disco

Tras la pandemia, el artista colombiano lanza nuevo material que, asegura, le ha ayudado a mirar de nuevo al interior. **Pág. 08**



Juzgado de Distrito da la razón a vecinos de Puerta de Hierro

● El recurso legal aceptado representa un logro en la lucha jurídica que mantienen los colonos desde hace cuatro años contra los desarrolladores de la zona, por malos manejos con los terrenos.

● Se frenó la venta del club residencial y se deberá aclarar las presuntas irregularidades en la forma como se usaron y cedieron terrenos dentro del fraccionamiento. / **Pág. 02**



MC se reúne con científicos para conocer sus inquietudes

Dante Delgado, coordinador nacional, aseguró que los encuentros servirán para conformar su programa de gobierno de 2024. **Pág. 03**

HORARIOS DE LOS CUARTOS DE FINAL

Miércoles 10 de mayo
Horario: 19:00 horas

Miércoles 10 de mayo
Horario: 21:10 horas

Jueves 11 de mayo
Horario: 19:00 horas

Jueves 11 de mayo
Horario: 21:10 horas

Invalida SCJN el Plan B electoral de López Obrador

La Suprema Corte anuló la primera parte del llamado Plan B electoral por vicios de procedimiento legislativo. **Pág. 04**



Caliente

caliente.mx

Recibe de regalo*

\$1,000

SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS MAYO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
9	13:00	R. MADRID VS MANCHESTER C.	+220	+260	+125
10	13:00	MILAN VS INTER	+200	+220	+150
11	13:00	JUVENTUS VS SEVILLA	-125	+260	+375

ESTOS HOROS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$10,125**



BAJA LA APP EN



*VALOR DEL PRIMER DEPÓSITO OBLIGATORIO. BONO DE \$1,000 SIN INTERÉS. RESPONDEREMOS LAS PREGUNTAS EN POCOS MINUTOS. VERIFICAR EL CÓDIGO ÚNICO PARA VERIFICAR LA OPERACIÓN. VERIFICAR EN CALIENTE.MX



NACIONAL

IA, nueva herramienta legislativa

Al igual que internet y los celulares inteligentes se volvieron herramientas esenciales para el quehacer parlamentario, se espera que lo mismo suceda con la Inteligencia Artificial; para evitar los peligros que esto conlleva, es fundamental que el Congreso legisle al respecto

16



CDMX

Tiran presupuesto

Oficialmente la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19 terminó; sin embargo, en pleno 2023, la alcaldía Tlalpan gastó millones de pesos en sanitizar inmuebles y vehículos

18



En México, la producción y uso de pesticidas legales se ha disparado en la última década; sin embargo, la falta de regulación ha generado un boquete legal que fomenta el ingreso de productos ilegales, lo que a su vez ha detonado la erosión de las tierras y generado daños a la salud de los trabajadores

12

LA PUGNA QUE PONE EN RIESGO EL CAMPO MEXICANO

Caliente

caliente.mx

Recibe de regalo*

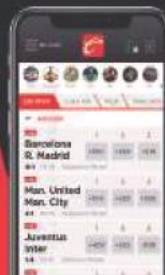
\$1,000

SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS MAYO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
9	13:00	R. MADRID VS MANCHESTER C.	+220	+260	+125
10	13:00	MILAN VS INTER	+200	+220	+150
11	13:00	JUVENTUS VS SEVILLA	-125	+260	+375

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$10,125**



BAJA LA APP EN [caliente.mx](#)



*VALOR DEL PREMIER DE CALIENTE MEXICO ES DE \$100,000,000.00. LOS PREMIOS SE REPARTIRAN ENTRE LOS JUGADORES QUE HAYAN HECHO SU APUESTA EN EL MOMENTO DE LA CERRADA DE LA APUESTA. LOS PREMIOS SE REPARTIRAN ENTRE LOS JUGADORES QUE HAYAN HECHO SU APUESTA EN EL MOMENTO DE LA CERRADA DE LA APUESTA.

Jalisco le da rumbo a México

Seguimos liderando la generación de empleos en el país.



De enero a abril de 2023 en Jalisco se han generado **40,240 empleos**.

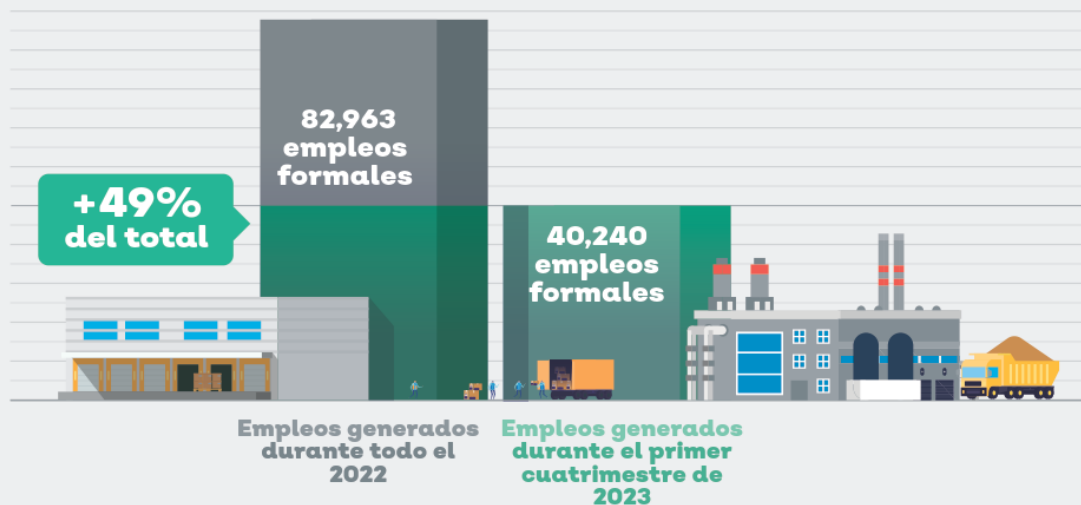


9 de cada 100 nuevos trabajos a nivel nacional son hechos en Jalisco.



¡Rompimos nuestro propio récord!

Se crearon más empleos que en el mismo periodo de 2022.



CÚPULA

S. CABAÑAS

cupula@mural.com.mx



¿QUÉ CREEN? Pues que siempre sí: ¡la ley es la ley! Y por más que al Presidente no le guste cumplir la ley, la Suprema Corte de Justicia dio una gran muestra de autoridad y de autonomía al echar abajo la primera parte del 'Plan B' de la contrarreforma electoral.

LA HISTÓRICA decisión de 9 ministras y ministros marca límites y exhibe limitaciones.

A LOS LEGISLADORES del régimen, aquellos que renunciaron a su función de hacer leyes, la resolución de la SCJN les marca un límite claro: la mayoría no es monarquía. Es decir, si Morena y sus aliados quieren aprobar leyes, tienen que pasar por el proceso de deliberación y debate, de escuchar a las minorías legislativas.

Dicho en otras palabras: son representantes del pueblo, no lacayos del Ejecutivo.

ASIMISMO, la decisión adoptada por el Pleno a propuesta de **Alberto Pérez Dayán** exhibió las limitaciones de los estrategias jurídicos de Palacio Nacional. Porque la reforma se anuló, simple y sencillamente, porque no corrieron los trámites mínimos para su aprobación. A eso se suma, el irrespetuoso ataque de **Andrés Manuel López Obrador** contra la Suprema Corte, diciendo que usurpa las funciones del Legislativo. Mal andan las cosas cuando el Presidente ve como enemigos a quienes sólo hacen cumplir la Constitución.

EN FIN, luego de tantos días nublados y plomizos, ayer salió el sol en la República.

• • •

BUEN NÚMERO de emecistas acudieron ayer a un evento organizado por su partido: el Seminario sobre Innovación, Ciencia y Tecnología.

AL EVENTO acudieron las diputadas locales de MC, **Mónica Magaña, Estefanía Padilla, Claudia Salas y Priscilla Franco**; al no tener actividad legislativa, optaron por ir al Seminario.

TAMBIÉN ACUDIERON los senadores **Clemente Castañeda y Verónica Delgadillo**, los diputados federales **Sergio Barrera, Salvador Caro y Manuel Herrera**, y el alcalde **Pablo Lemus**, entre otros funcionarios.

HAY QUE ver si lo aprendido valió la pena como para dejar de atender sus obligaciones laborales.

• • •

UNA CIUDAD pujante como hace varios años era Lagos de Moreno, no merece estar secuestrada por la inseguridad.

LA DELINCUENCIA se adueñó de las calles; en lo que va del año, todos los delitos se han multiplicado; los empresarios están más que preocupados; los gobiernos, atados de manos; los ciudadanos, aterrados.

PARA QUE Lagos de Moreno, y en general la zona de Los Altos, recuperen libertad y su pujanza, es urgente tomar acciones radicales, complejas y coordinadas que combatan a la delincuencia.

¿HASTA CUÁNDO entenderá el gobierno federal que los abrazos solo 'calientan' la plaza e impulsan la corrupción? Nada difícil de entender, pero...

PARABÓLICA



Jalisco empieza a prepararse para el clásico tapatío que tocó muy pronto en esta liguilla; Chivas y Atlas se enfrentarán en los cuartos de final del torneo mexicano y una de las buenas noticias es que tal y como se comprometió el gobernador **Enrique Alfaro** con el rebaño sagrado, tras la pelea del Canelo Álvarez y Ryder este sábado, el césped de la cancha del Estadio Akron luce en perfectas condiciones, gracias a los cuidados que tuvieron los organizadores, así como a la instalación del piso especial, el llamado piso colombiano; prueba de ello es que el equipo femenino del Guadalajara pudo jugar ayer mismo su partido contra Las Tuzas del Pachuca y el terreno de juego lució en muy buenas condiciones.



Y para rematar con más buenas noticias derivadas de esta histórica pelea, ayer la Oficina de Visitantes y Convenciones informó que la función del Canelo Álvarez dejó mil 200 millones de pesos en derrama económica durante el fin de semana; esta impactó principalmente en el AMG, ya que se registró una ocupación hotelera del 93% en la ciudad entre el viernes y el domingo. Según las cifras oficiales de los organizadores, a la pelea asistieron más de 60 mil personas, de las cuales se estima que el 35 por ciento fueron visitantes foráneos tanto nacionales como internacionales.



Les adelantaron el festejo a las más de Tlaquepaque, y es que previo al 10 de Mayo, figuras del Movimiento Progresista de Jalisco –agrupación afín al canciller Marcelo Ebrard- se dieron cita en la colonia El Vergel, donde convocaron a más de 2 mil 500 madres de familia que disfrutaron de una verbena popular y estuvieron acompañadas en todo momento por los líderes de esta organización política. En el festejo estuvo presente el mayor promotor de Ebrard en la entidad, **Alberto Uribe Camacho**, así como la líder de Movimiento Progresista Nacional, **Luz María Rodríguez**, acompañados de los diputados federales **Favio Castellanos Polanco**, **Emmanuel Reyes Carmona**, **Claudia Delgadillo** y el anfitrión del evento, **Alejandro Ramos**.

LA TREMENDA CORTE

Que vaya que generó polémica el legislador local morenista José María Chema Martínez con su camiseta de "Pinches Rentas Caras en GDL", pues puso a muchos a debatir en redes y medios sobre el tema y su postura personal. Ayer el coordinador de la bancada de Morena en el Congreso local no dio mucha explicación al respecto, aunque sí agradeció en redes los mensajes de apoyo recibidos. Pero no se fue en blanco a la hora de las críticas, menos cuando por la tarde-noche de ayer el alcalde Pablo Lemus opinó que el problema de las rentas elevadas se terminará cuando los políticos como *Chema*, acotó el municipio, dejen de comprar propiedades y rentarlas en precios altos. Pero lo dicho: prácticamente nadie se quedó sin opinar.

Que de morenistas: ayer los regidores del partido de la 4T en Guadalajara criticar en serio el plan de remozamiento y movilidad de la avenida Javier Mina, pues el proyecto será de una distancia menor a la anunciada originalmente, aunque el costo no se reducirá. El médico, acompañado de la regidora Candelaria Ochoa, dijo que la mala planeación afectará el erario tapatío.

Que Gustavo Adolfo de Hoyos, expresidente nacional de la Coparmex, ofrecerá esta mañana una conferencia ante miembros del Foro Plural Jalisco. El también aspirante a la candidatura presidencial hablará sobre alianza plural entre partidos y sociedad con miras al próximo proceso electoral federal. La reunión es a las 8:30 horas en la sede de la Canaco de Guadalajara.

Que muy contentos estuvieron en Guadalajara los integrantes de la cúpula nacional y estatal de Movimiento Ciudadano, encabezados por Dante Delgado, dirigente nacional del partido naranja. Los emecistas se reunieron en la capital tapatía para participar en un foro partidista titulado Innovación, Ciencia y Tecnología, donde se tocaron los temas que serán incluidos en la plataforma del partido para las elecciones presidenciales de 2024. Uno de los ponentes fue el senador Clemente Castañeda, quien dijo que la acción de inconstitucionalidad que presentará el grupo parlamentario busca anular la nueva Ley de Ciencias, porque desmantela todo el sistema de ciencia y tecnología de México.



ALLÁ EN LA FUENTE

Relación tensa

Con la invalidación, por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de la primera parte del "Plan B" de la reforma electoral, se acentúa la relación tensa que en las últimas semanas han tenido el Máximo Tribunal y el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Esto también ocurrió en abril, cuando los ministros dieron un revés a una reforma que transfería al Ejército el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional. Tras esto, el Mandatario anunció que en 2024, último año de su sexenio, promovería una nueva iniciativa de reforma para consumir el traspaso. Se viene otro round.

La Contraloría del Estado de Jalisco, Teresa Brito Serrano, anda preocupada... muy nerviosa. La razón: el 95 por ciento de 114 controladores municipales no cuentan con un comité de control interno que

se aboque a la realización de auditorías preventivas y de cumplimiento.

Según un estudio dado a conocer ayer, el 74 por ciento de los municipios no tiene una autoridad auditora, y el 52 por ciento no tiene una autoridad investigadora.

Parece alejado el tema, pero esta tarea es fundamental para supervisar el gasto público. Esto se dio a conocer en el marco del Segundo Encuentro Sobre Sistemas Municipales Anticorrupción.

¿Qué estará ocurriendo en la vía a Vallarta?

La madrugada de ayer, elementos de la Unidad de Protección Civil y Bomberos de Compostela, municipio de Nayarit, atendieron el reporte de un camión de tres toneladas que se fue a un barranco en el kilómetro 52 de esa autopista. Este evento se suma al ocurrido el pasado 29 de abril en el que un camión se quedó sin frenos y provocó la muerte, hasta el momento, de 20 personas, la mayoría vecinos de la Colonia La Federacha. ¿En qué momento las autoridades llevarán a cabo una evaluación de qué está ocurriendo en ese punto?



Las cifras del terror que enfrentan las víctimas y sus familias: en solo cuatro meses en Jalisco ya se sumaron ocho **fosas clandestinas** más a las 128 que ya se tenían hasta el cierre de 2022. En estos cementerios ilegales han encontrado 147 cuerpos, pero la crisis forense está tan compleja que sólo han podido identificar a 44 por ciento de ellos, es decir, ni siquiera la mitad.

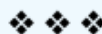
Por cierto, durante abril bajó el número de hallazgos y la hipótesis que esto generó en el Comité Universitario de Análisis sobre Desaparición de Personas, de la UdeG, es que se debió a una falta de interés de parte del gobierno, no a que ya no hay fosas. Lo cierto es que el problema va en aumento, mes con mes, en una crisis no reconocida por las autoridades.



La única manera de ganar la batalla a los incendios intencionales en áreas naturales protegidas es declarar veda definitiva para la construcción de centros de población. Ésta es la propuesta de la diputada local del Verde Ecologista **Érika Ramírez Pérez**. Para ella el aumento de penas de prisión a quienes sean descubiertos como los responsables o los actuales años de restricción para construcción, son insuficientes, y pide veda total. Hay que estar atentos a ver si sus compañeros piensan igual o si hallan el hilo negro. Mientras eso sucede o no, los incendios siguen acabando con bosques de Jalisco. Uno supondría que los legisladores están taaaaaan preocupados que hasta mesas de trabajo organizaron para atender lo que les toca. Eeeeeeyyyyyyy.

Ahora sí que arranca el proceso para que los desarrolladores del fraccionamiento Puerta de Hierro acrediten que cumplieron en forma con la entrega de áreas de donación al municipio, las cuales sí se entregaron, pero en cauces y zonas federales. El juez federal que admitió la demanda de acción colectiva difusa descartó todos los argumentos que los hermanos **Gómez Flores** y la Universidad Autónoma de Guadalajara, que pretendían que al tratarse de un fraccionamiento construido hace alrededor de 25 años, no prosperaran las acciones.

Sin embargo, el juez reiteró que los habitantes del fraccionamiento conocieron que habían sido engañados en 2018, cuando fue cerrado el Club Puerta de Hierro para comenzar con la construcción de una torre de departamentos, y se dieron cuenta que no se trataba del área de uso común. Mientras, el club y otros 63 inmuebles propiedad de los Gómez Flores, de la UAG y de la Constructora e Inmobiliaria las Margaritas, se mantienen asegurados.



Las familias con personas desaparecidas están organizando dos manifestaciones. Una, mañana, Día de las Madres, en la mayoría de las entidades del país se ha informado que se sumarán decenas de colectivos que proclaman un 10 de mayo de justicia y libertad. Los participantes se solidarizarán con las madres buscadoras y por la memoria de las que ya no están. Recordemos que continúan los asesinatos de madres que, arriesgando sus propias vidas, buscan al hijo o a la hija. El caso más reciente sucedió en Celaya, Guanajuato, al arrebatarte la vida a balazos a doña **Teresa Magueyal**, quien buscaba a su hijo.

Otra protesta se realizará la siguiente semana, el jueves 18 de mayo, y será en Guadalajara. Familias con desaparecidos se reunirán en la Glorieta de los Niños Héroe o de los Desaparecidos, a las 12 horas. El colectivo Luz de Esperanza Desaparecidos Jalisco está convocando en redes sociales con fotografías de quienes se desconoce su paradero, como **Alejandra Guadalupe Campos Lomelí**, e invita a orar y juntos participar en esta segunda marcha por la libertad, vida y seguridad de todas y todos los desaparecidos. Al finalizar la protesta se celebrará una misa.



MORENA JALISCO: TRIBUS EN GUERRA

Al interior del partido **Morena** en **Jalisco** los golpes bajo la mesa nunca se detienen, y tan solo este fin de semana ocurrieron dos hechos que podrían alterar considerablemente la actual correlación de fuerzas entre sus distintas tribus, incluyendo la **Agrupación Política Nacional** recientemente creada de nombre **Humanismo Mexicano**.

Primero habría que comenzar precisamente con Humanismo Mexicano, liderada por los morenistas **Favio Castellanos Polanco**, **Hamlet García Almaguer** y **Emmanuel Reyes Carmona**, quienes durante los últimos días habían reconocido en entrevistas que Jalisco se encuentra entre los estados prioritarios donde proyectan influir políticamente con esta nueva Agrupación Política Nacional.

Sin embargo, eso fue antes de que el responsable máximo de **Morena**, **Mario Delgado Carrillo**, cuestionara abierta y duramente la aparición de este tipo de organizaciones, según el comunicado que emitió el pasado 7 de mayo.

"Luego de que el **Instituto Nacional Electoral (INE)** autorizara el registro a diversas Asociaciones Políticas Nacionales (APN) supuestamente ligadas con la **Cuarta Transformación**, el presidente nacional de Morena, Mario Delgado deslindó al partido de dichas agrupaciones y señaló que no permitirá que se cuelguen del movimiento ni que funcionen como grupos de presión al interior para la definición de candidaturas en los procesos electorales".

Los morenistas jaliscienses que ya tenían en mente acercarse a **Humanismo Mexicano** será mejor que lo piensen dos veces, pues Delgado Carrillo fue enfático en que no habrá "ninguna concesión" para este tipo de grupos en materia de selección de candidatos.

"Respetamos la libertad de organización que establece la ley y la posibilidad de que haya orga-



FOTO: @EMMANUELREYES

Humanismo Mexicano nació hace unos días por políticos de Morena.

nizaciones políticas, pero no nos gusta que se cuelguen del nombre o de los conceptos de nuestro movimiento. Si quieren participar en favor de la **Cuarta Transformación** que lo hagan desde **Morena**, donde siempre serán bienvenidos. Me parece una incongruencia que militantes de nuestro partido al mismo tiempo estén formando otro tipo de organización, como si no tuvieran espacio aquí", dijo.

REUNIÓN CON MENSAJE

El segundo hecho a destacar es la reunión que encabezaron en **Jalisco**, este 6 de mayo, **Alejandro Peña Villa**, secretario de organización de **Morena**, y **Carlos Lomeli Bolaños**, regidor tapatío, para la instalación de los **Comités de Defensa de la 4T**, en los 20 distritos del estado. Si en efecto, este evento tuvo por objetivo enviar el mensaje de que estos dos morenistas van en alianza, los demás aspirantes por la candidatura hacia la gubernatura (como el diputado, **José María Martínez Martínez**) tendrán mucho de qué preocuparse.

¿Por qué? Pues porque se asegura que Peña Villa sigue teniendo en su poder la estructura de los Servidores de la Nación en el estado de Jalisco, nada menos que el ejército de trabajadores del **Gobierno de México** que distribuyen los apoyos de los programas sociales federales (26 mil millones de pesos tan solo en 2022).



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Norma Lucía Piña**, presidenta de la Corte, y las ministras y ministros Margarita Ríos Farjat, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Arturo Zaldivar (aunque usted no lo crea), Jorge Mario Pardo Rebolledo, Javier Laynez Potisek, Luis María Aguilar, Juan Luis González Alcántara y Alberto Pérez Dayán (ponente) votaron a favor de invalidar el proceso legislativo. Y —no podía saberse— en contra lo hicieron Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz Ahlf. Por cierto, el fin de semana presionaron a la ministra Ríos Farjat y en su alocución en el pleno dijo: “serenidad frente a infundios y rumores”. Lo que se viene para la Corte es descomunal. Abróchense los cinturones.

• **Adán Augusto López Hernández** y la advertencia. El secretario de Gobernación se lanzó contra la Corte y dijo que, si ya fracasó el “Plan A” y hasta el “Plan B” electoral del presidente Andrés Manuel López, entonces van por el “Plan C”, que consiste en arrasar en las urnas. ¿Será que también se equivocarán en el “Plan C” como ocurrió con los dos anteriores?

• **Alejandro Moreno** se queda al frente del PRI contra viento y marea. Una vez que el Tribunal Electoral falló en su favor para poder continuar como presidente del otrora partidazo, ahora se dispondrá a definir quién sí y quién no va a ser abanderado tricolor o parte de la alianza. Eso, por supuesto, pasando por encima de quienes no están de acuerdo dentro del PRI.

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publmetro*.

EN TRES PATADAS



diego.petersen@informador.com.mx
Diego Petersen Farah

"Plan D": en democracia las reglas importan

El apabullante voto, nueve contra dos, no deja lugar a dudas: la forma en que el Poder Legislativo procesó la primera parte del llamado "Plan B" electoral está fuera de las normas que marca la Constitución para aprobar una ley. Sí, no basta tener mayoría, hay un proceso legislativo que se debe cumplir y que implica, entre otras cosas, que todos los ciudadanos y nuestros representantes sepamos qué se está discutiendo (máxima publicidad, le llaman); que quienes tengan algo que decir al respecto puedan expresar sus argumentos (por eso es parlamento); y que se someta a votación só-

lo hasta que esté suficientemente discutido. Así es la democracia. No es un invento de "los corruptos neoliberales" o de "los conservadores", son cientos de años de aprendizaje parlamentario.

Desde hace varios sexenios la Suprema Corte de Justicia ha echado para atrás todas las leyes producto de los llamados albazos. Nadie se puede llamar a engaño: el Presidente, el secretario de Gobernación, los líderes de las bancadas y muchos de los diputados sabían perfectamente que lo que estaban haciendo era ilegal, y sin embargo lo hicieron. (Algunos de los llamados diputados levanta dedos que no leen ni en defensa propia seguro no sabían, no saben de proceso legislativo y les importa un comino, pero ese es otro tema.) La pregunta entonces es: ¿por qué lo hicieron, por qué lo siguen haciendo?

La única respuesta posible es que lo hacen para estresar a las instituciones de la República. Lo que están haciendo, conscientemente, es generar una animadversión contra la Suprema Corte de Justicia. Ayer mismo el pregonero de la Cuarta Transformación, Epigmenio Ibarra, comenzó una campaña contra la Corte que él mismo llamó "Plan C", una reforma al Poder Judicial, que, como lo han esbozado desde principios del sexenio, no es otra

cosa que nombrar una corte constitucional por encima de la SCJN. Para el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, el "Plan C" es ganar la elección federal con mayoría suficiente para modificar la Constitución. Si en el 2024 los mexicanos le damos mayoría constitucional en las cámaras al Presidente, el que sea, éste podrá plantear las reformas al INE, al INAI, e incluso a la Corte que considere convenientes. El planteamiento es absolutamente democrático, sí y sólo sí el Gobierno no mete las manos en la elección.

Lo que es una canallada o una estupidez (el poder no sólo envilece, también embrutece) es argumentar que los ministros no tienen legitimidad porque no fueron electos por el pueblo. A los ministros los propuso un Presidente electo por voto popular (el actual, por ejemplo, propuso a cuatro de ellos) y los escogieron y nombraron de una terna 128 senadores electos en las urnas: 96 de forma directa y 32 por vía plurinominal. Si los ministros carecen de legitimidad democrática es porque el Presidente y los senadores no la tienen.

El mensaje de la Corte es claro: en democracia las reglas importan. Ojalá algún día ese sea el "Plan D" de quienes se abrogan el deseo de transformación.

RADAR



jbarrera4r@gmail.com
Jaime Barrera

La Corte cumple de nuevo

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estuvo nuevamente a la altura de las circunstancias y volvió a hacer cumplir la Constitución al invalidar las dos primeras leyes del llamado “Plan B” de la reforma electoral que envió el año pasado Andrés Manuel López Obrador, luego de no alcanzar la mayoría legislativa con la que quería reformas a la Carta Magna que desaparecieran al Instituto Nacional Electoral (INE).

Las y los ministros de la Corte, que votaron 9 a favor del proyecto que invalidaba esta Ley como lo propuso su compañero Alberto Pérez Dayán (excepto las ministras que votaron en contra y que siempre se pliegan a los dictados del Presidente de la República, como lo son Yasmín Esquivel, acusada de plagiar su tesis de licenciatura, y Loretta Ortiz Ahlf, ex legisladora de la 4T), mostraron así congruencia con los fallos de invalidez que ha emitido de leyes que se han aprobado en fast track o por medio de procesos legislativos viciados como pasó el año pasado con la Ley General de Comunicación Social y la Ley de Responsabilidades Administrativas, que constituyen la primera parte del “Plan B”, y que habían sido impugnadas con acciones de inconstitucionalidad interpuestas por partidos políticos opositores como el PAN, PRD y MC, el INE, y diputados y senadores en lo individual, así como de ayuntamientos no gobernados por Morena de una decena de entidades.

El hecho de que estas normas electorales secundarias se hayan aprobado por la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados en menos de 24 horas a la presentación de la iniciativa sin siquiera pasar para su discusión en Comisiones, fue clave para su anulación. Así había sucedido, por ejemplo, el 29 de agosto pasado que la Corte invalidó unánimemente la reforma de 2017 sobre el derecho de las audiencias porque en el Senado se aprobó en un solo día.

De mantener, la mayoría de las y los ministros esta línea de congruencia, el resto del “Plan B” tendrá el mismo destino de invalidez, lo mismo que el festín de albazos legislativos que se vivieron la primera semana de mayo tanto en la Cámara de Diputados como en la conocida ya como la “noche negra” en el Senado, cuando se aprobaron más de 20 reformas al vapor, a ritmo de 12 minutos por iniciativa.

Desde luego el Gobierno de la 4T no se quedará de brazos cruzados y mantendrá las presiones que de a principio a fin ha ejercido sobre la Corte en estos litigios, y que seguramente mañana volverán a aparecer desde el púlpito mañanero donde el Presidente les volverá a machacar que son unos “alcahuetes” del conservadurismo, cuando en realidad sólo están cumpliendo su deber de revertir los evidentes excesos y violaciones al proceso legislativo en los que incurre la aplanadora morenista al acatar con total sumisión los dictados de Palacio Nacional.

PALESTRA 20



jonasn80@gmail.com / @JonasJAL

Jorge Octavio Navarro

Le dieron cuello al "Plan B"

El Presidente Andrés Manuel López Obrador pasó mala noche. Nueve de los 11 ministros de la Suprema Corte, incluido su allegado Arturo Zaldívar, votaron a favor de la ponencia del ministro Alberto Pérez Dayán para echar abajo el "Plan B" de la reforma electoral o al menos la primera parte. Y eso anticipa claramente lo que sucederá con la segunda parte.

La primera y más rápida lectura de lo ocurrido es la política, por más que los ministros se nieguen públicamente a reconocerla porque

siempre argumentarán las razones jurídicas y la pureza de sus razonamientos. Siempre negarán toda inclinación o empatía y defenderán que su voto se decanta en el afán de proteger la supremacía de la Constitución.

Peeero, lo que ocurrió en el pleno de la Suprema Corte arrancó aplausos atronadores en un sector político del país, y también provocó una tremenda molestia en el otro sector, en particular en la oficina de la Presidencia, y tanto así que antes de la sesión del pleno de la Corte habían lanzado una amenaza: si rechazaban el "Plan B" lo considerarían una intromisión en la división de poderes.

¿Qué se propone la Presidencia? ¿Desacatar lo que ya determinó el pleno de la Corte? ¿Imponer la legislación que ha quedado anulada? Parece descabellado, pero los tiempos que corren en nuestro país dan para todo. Pero ese asunto ya corre por su propia vía y habrá que esperar la reacción del Presidente López Obrador, seguramente en su manera, en la que ha-

blará mal de los ministros que votaron contra su reforma electoral.

La Corte, hay que apuntarlo, avaló el proyecto del ministro Pérez Dayán, quien no reprochó la reforma en sí, sino las formas: el desorden legislativo y la votación realizada sin apego a lo que marca la misma Ley Orgánica del Poder Legislativo. Deberá servir de lección a los diputados de Morena y sus aliados del Partido del Trabajo y el Verde, que acostumbran imponer sus posturas por el solo hecho de ser mayoría, y además, atropellando las reglas más elementales. Así no puede concretarse ninguna transformación nacional.

Además, vale considerar que el rechazo al "Plan B" de la reforma electoral atiende las demandas ciudadanas que se habían expresado en dos megamanifestaciones en defensa del sistema democrático y el Instituto Nacional Electoral (INE) en decenas de ciudades de la República.

Aunque la determinación de la Corte no obedece a lo que demandaron miles de ciuda-

danos en esas movilizaciones, sí tiene peso la exigencia de cientos de miles de mexicanos que se movilizaron y que expresaron su desacuerdo con la reforma propuesta por la Presidencia para disminuir el área de influencia de las instituciones ciudadanas.

Los objetivos que sí han merecido aprobación generalizada, como la reducción en los costos injustificados de los organismos electorales y los procesos electorales, merecen otra oportunidad. El problema de Morena y sus legisladores, incluso la propuesta presidencial de reforma, se plantearon mal desde el principio: desde una postura de revancha, no con el ánimo de mejorar el sistema. Su proyecto fue vencer a los adversarios, a las élites neoliberales. Pero no trabajaron las propuestas, no hicieron la tarea y confiados, no consideraron que la Suprema Corte se convertiría en la última frontera de la legalidad en el país.

El "Plan B" está liquidado. Ya vendrá la siguiente batalla.

HISTORIAS DE REPORTERO



carlosloret@yahoo.com.mx

Carlos Loret de Mola A.

Sobre "los arrepentidos"

Hace unos días revivió el debate sobre "los arrepentidos", aquellas personas -pero sobre todo personajes- que votaron por López Obrador en el 2018 y hoy admiten que se equivocaron, que les ha decepcionado. En respuesta, quienes advirtieron en la campaña que AMLO se convertiría en este autoritario ineficaz se burlan con reproches. En ambos bandos hay figuras famosas y relevantes.

Las dos posiciones se han sintetizado en sendas frases. "No podía saberse", dicen los que se arrepienten, argumentando que AMLO prometía otra cosa. "Sí podía saberse", les contestan reclamándoles sus posiciones intelectuales a favor del hoy Presidente de México.

El 26 de mayo de 2020 en estas Historias de Reportero abordé este tema ("El linchamiento de los arrepentidos"). Mi opinión no ha cambiado: haber creído en AMLO es un falso pecado. "Frente a las lamentables gestiones del PRI y el PAN, era perfectamente entendible buscar sacudirse la corrupción y la violencia buscando una tercera ruta. En campaña, AMLO fue lo suficientemente vago en sus definiciones políticas para no perder a los duros y ganar a un buen tramo de los moderados".

Pienso que la gente puede equivocarse. Pienso que mentes brillantes y comprometidas pueden fallar. Pienso que es valiente reconocerlo y pienso que seguro son muchos más, pero no se atreven o no quieren reconocer.

Es cierto que entre "los arrepentidos" hay algunos personajes que no toleran el error ajeno, que fus-

tigan hasta la saciedad cualquier yerro en el otro, que no admiten que alguien más pueda equivocarse genuinamente ni le dan valor a la disculpa. Pero no por eso merecen ser juzgados con la misma vara. Si no existieron oscuras motivaciones económicas o políticas (que merecerían discusión aparte) detrás de su equivocación de creer en AMLO en 2018, un error -por garrafal que sea- lo comete cualquiera. Que lo reconozcan suma. Y ojalá no se vuelvan a equivocar.

Hace tres años publiqué: "Haber votado por alguien no te quita el derecho de reprocharle, exigirle, criticarle; de hecho, a mi manera de ver, le da un peso específico distinto". Me parece relevantísimo en la discusión pública el rosario de ex colaboradores de López Obrador que se han dado cuenta de la traición y el desastre. Ex secretarios de Estado, ex integrantes del gabinete y del partido, intelectuales, académicos, periodistas, feministas, artistas, defensores de derechos humanos y un largo etcétera. Gente que estuvo con él, que hizo campaña con él, que lo apoyó y que hoy frente a la realidad, denuncia con verdad. Desde mi punto de vista, "los arrepentidos" no deben ser estigmatizados ni descalificados, sino por el contrario, incorporados al amplio listado de pruebas y testimonios que dan cuenta de la debacle que ha significado el obradorato.

SACIAMORBOS

Saliva para que resbale el escándalo. Ante una investigación periodística profesional que muestra que las cosas no han cambiado -que el sistema de tráfico de influencias sigue funcionando, con un modus operandi en el que los cercanos al poder se quedan con el dinero que debería de ser para el pueblo-, el Presidente habla como si realmente hubiera acabado con ello, con un grado de cinismo en el que se da el lujo de acusar a "sus adversarios" de hacer lo que ahora él hace. Ni siquiera se molesta en dar explicaciones. Descalifica, insulta, calumnia. A la ciudadanía que le creyó, que le compró la idea y votó por él, aún harta de que esto siga pasando, ninguna explicación, nada más allá del "no somos iguales".

SIN PEDIR AUDIENCIA

CARLOS MARTÍNEZ
MACÍAS



Un ángulo que revela el riesgo que se padece cada día en las carreteras del país, tiene que ver con las unidades que circulan en ellas

Accidentes en carreteras, se prohíbe defecar

En ocho días, 26 personas murieron en trágicos accidentes sobre la carretera 200 Guadalajara-Puerto Vallarta, lo que desata nuevas interrogantes sobre el tortuoso camino que ha seguido la tan prometida “vía corta” a Vallarta, pero también sobre el tipo de vehículos pesados que literalmente atropellan todos los reglamentos al circular por las carreteras del país.

En el caso de la autopista, que en teoría permitirá —cuando se termine— reducir a menos de tres horas el trayecto entre la capital del estado y su principal destino turístico, comenzó la obra en 2012, y según las estimaciones de las autoridades federales estará concluida en 2024 con lo que sumaría 12 años en su construcción.

Fue otorgada una parte de la concesión a la empresa IDEAL, filial del Grupo Carso de Carlos Slim, y aunque el empresario ha sido siempre un fiel aliado del presidente Andrés Manuel López Obrador, en 2019 fue motivo de una amenaza del primer mandatario, quien dijo textualmente que la empresa lleva diez años con la concesión para hacer la autopista y no muestra ningún avance, “se acabó, o trabajan y terminan o se les quita la concesión”.

Pero el Grupo Carso mediante un comunicado respondió que se había avanzado en algunos tramos y los que faltaban, tenían que ver con la liberación de derechos de vía y permisos ambientales... que el gobierno federal no había

entregado.

Hoy la autopista ha avanzado en dos de sus tres frentes. De Jala a Compostela, de 54 kilómetros, que entró en funcionamiento en 2017 pero con cierres intermitentes por desperfectos, deslaves y accidentes.

La segunda parte es del punto conocido como El Capomo a La Florida, un recorrido de 23.6 kilómetros que comenzó a operar en diciembre de 2022. Es decir, que pasaron cinco años del primer tramo para habilitar otra sección.

Y el más reciente puesto en marcha el primero de marzo de 2023, es el de La Florida a la Cruz de Huanacaxtle, con 30.8 kilómetros.

El tramo que falta es de 31 kilómetros que conectaría a Compostela con Las Varas, una zona de montaña con peligrosas curvas, que ha sido escenario de numerosos accidentes, incluido el del camión que cayó a un barranco el 30 de abril con saldo de 18 muertos.

Y todavía faltaría una última parte que vendría a aliviar el “cuello de botella” que es cruzar por Bucerías, Mezcales y Nuevo Vallarta antes de llegar a Puerto Vallarta.

Es una porción de 32 kilómetros de San Vicente-Bucerías y hasta el aeropuerto.

Otro ángulo que revela el riesgo que

se padece cada día en las carreteras del país, tiene que ver con las unidades que circulan en ellas y la poca supervisión de las autoridades para que se ajusten a la norma.

El camión que cayó al barranco donde murieron 18 personas y 30 resultaron heridas, tenía 13 años de haberse fabricado y ya no tendría que estar en funcionamiento, pues el reglamento federal del Autotransporte señala que sólo tienen 12 años de vida útil.

Y el camión que la madrugada de este lunes 8 de mayo se fue a otro barranco en la autopista Jala-Compostela, era un pesado vehículo de carga que transportaba desde Puebla, plantas... y personas, en abierta contradicción

al Reglamento de Tránsito en carreteras federales, que prohíbe llevar “pasajeros” y establece severas sanciones.

Pero como muchas cosas en México, esta legislación

es olímpicamente ignorada, aunque es un derroche de monerías.

El reglamento define los vehículos, el peso, el tipo de luces, la carga “repugnante” o de mal olor, límites de velocidad de día y de noche, el tipo de claxon que debe escucharse a 60 metros, pero también sanciona a los vehículos que hagan ruido molesto.

Y en el colmo de la firmeza —aunque no aclara como supervisa esto—, el reglamento de tránsito en nuestras carreteras, establece en su artículo 94, para conductores, pasajeros y hasta peatones, la prohibición de defecar en las vías federales. ■

Lo invito a que me lea, escuche y vea en
www.pareleloveinte.com

martinezmcarios@hotmail.com

ROBERTO
ARIAS



Ciencia inclusiva y federalista

No fue casualidad la decisión de comenzar con el tema de innovación, ciencia y tecnología los seminarios para la construcción de la agenda ciudadana, promovidos por el Partido Movimiento Ciudadano de cara al proceso electoral de 2024. Apenas una semana atrás, la mayoría parlamentaria de Morena aprobó, de manera por demás apresurada y bajo consigna, la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

En aquel “martes negro”, como lo refirió el senador Clemente Castañeda, los diputados federales de Morena dieron un “revés maligno” con una reforma legal que busca el desmantelamiento institucional del, hasta entonces, llamado Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; el instrumento que, a decir de los promotores de la nueva ley, permitió procrear la “ciencia neoliberal”. De ahí que resultaba por demás obligado, comenzaron el referido seminario con el anuncio de la acción de inconstitucionalidad en contra de la susodicha Ley, que será promovida desde el Senado de la República.

Además de la premisa sugerida por el presidente municipal de Guadalajara, Pablo Lemus, de hacer un buen gobierno a partir de la decisión adoptada desde hace ocho años en Jalisco que apostó por la atracción de inversiones y el apoyo a emprendedores en ciencia

y tecnología de contenido y desarrollo local; entre las ideas básicas que fueron expuestas por parte de los académicos y científicos invitados al panel, destaca el desafío de visibilizar el esfuerzo femenino en el campo de la innovación científica y apostar por la reducción de la brecha de género y digital que aún pre-

valece en el país, planteado por la maestra Tatiana Telles; así como dos cuestiones que quedaron sin respuesta con la Ley aprobada recientemente: ¿cómo participan las entida-

des federativas en la definición de políticas públicas del sector? y más aún ¿Cómo se construye un proyecto incluyente para la innovación, ciencia y tecnología?

Más allá de la agenda 2024, lo que quedó claro para todos es el imperativo de definir espacios plurales de deliberación respetuosa de las culturas académica, burocrática y económica que convergen en torno a los procesos de innovación científica. ■

¿Cómo se construye un proyecto incluyente para la innovación?

REFLEXIONES VANAS

JOSÉ M. MURIA

jm@pgc-sa.mx

El renovado consulado de Barcelona

Me sorprendió gratamente el reciente mensaje de un profesor catalán en el que manifestaba su gusto porque el consulado mexicano en Barcelona “se había vuelto a establecer”.

De primera intención no dejó de intrigarme, pues dicha dependencia, hasta donde yo sé, no ha cerrado sus puertas desde que se volvió a instaurar al reanudarse las relaciones diplomáticas con España, después de la muerte del dictador Franco. Pero lo cierto es que la percepción de mi colega era que nuestra representación consular había dejado de existir algunos años atrás, y si ahora daba buenas señales de vida era sencillamente porque había reabierto sus puertas.

Lo saqué del error, pero como la ropa sucia se lava en casa, me abstuve de decirle que su apreciación se debía a que, al menos durante los últimos 12 años, dicha oficina se había concretado a los asuntos indispensables de nuestros paisanos allá y, eso sí, a cobrar puntualmente sus estipendios. Nada más...

La sensación de que el consulado se había establecido de nueva cuenta en fecha reciente se debe a que, desde hace poco más de un año se empezó a producir una renovación, que no ha terminado por cierto, y la dicha oficina se había puesto a trabajar.

Son los cambios que se hicieron en esta administración, aunque en ese mundo son lentos y paulatinos. Lamentablemente no era posible hacer un corredero de funcionarios fífs y cambiarlos de un plumazo por gente que asumiera su encargo como debe ser.

Los motores se echaron a calentar cuando un paisano nuestro, Adrian Michel, se estableció en Barcelona por encargo del canciller Ebrard. Luego apareció una nueva cónsul, llevando en su hoja de servicios su espléndida gestión como gobernadora de Sonora.

Dona Claudia Paviovič, con ese modo de ser entrón de sus paisanos y un gran sentido de responsabilidad por representar a nuestro país en esa importante región de la costa mediterránea, ya dio lugar a que el consulado se deje sentir y ofrezca una imagen de nuestro país que se contrapona a la que nos hace el favor de difundir, con su mayor entusiasmo, la prensa española.

Bueno, hasta el paso previo por Girona de la Selección Mexicana de fútbol, antes de irse a hacer el ridículo, en Qatar sirvió para generar buena imagen. Ya no digamos su esfuerzo cotidiano para dar a conocer tantas cosas buenas que México ofrece, independiente de promover el intercambio económico y turístico.

Obviamente se han encargado de darle difusión a tres o cuatro libros editados en México que recuerdan gestas mexicanas de gran valor para Cataluña.

Con mucho éxito, por caso, se presentó en el propio consulado el librito que relata aquella visita del Barsa a México en 1937 que, a la postre dio lugar a que le salvara la vida... Así de fácil... Ahora, además de otras obras y gestiones, se promoverá el *Diccionario de los catalanes de México*, de cuya existencia ni siquiera se dieron por enterados sus antecesores.

Vienen, por ejemplo, reuniones con empresarios y la participación en una importante feria regional en tierras de Tarragona, a la que México ha sido invitado de honor. Son estos, y otros más, resultados valiosos de la gestión del “nuevo” consulado que, este 14 de abril celebrará el primer año de gestión que encabeza la nueva y excelente cónsul, sin que el equipo se haya logrado reanimar del todo.

Espero poderle explicar personalmente a mi colega catalán que la presencia del consulado mexicano que ahora se deja sentir no se debe a que se haya refundado el consulado de México en Barcelona, sino simplemente a que ahora hay mexicanos de verdad al frente de él, comprometidos con su nacionalidad, como debería de ser en todas las representaciones diplomáticas y consulares que tiene nuestro país por el mundo.

ANÁLISIS

ARMANDO ZACARÍAS CASTILLO

armando.zacarias@csh.udg.mx

El exceso de participación de la SCJN

La división de poderes, desde el momento en que se comenzó a teorizar sobre la importancia de equilibrar el ejercicio del peso de la autoridad en instancias institucionales diferentes, consideraba una forma importante de no cargar todas las atribuciones directivas en un solo órgano sino en tres, con la intención de lograr los equilibrios necesarios en caso de cualquier exceso cometido por cualquiera de las instancias encargadas de gestionar la autoridad pública, en virtud del carácter de representación que constituye la base en la que se sustenta el poder de cada uno de los órganos de gobierno.

En la actual administración federal el peso que tiene el Ejecutivo respecto de los otros dos poderes ha sido devastador y la influencia que se ha querido ejercer desde la Presidencia ha tenido dos momentos distintos de contundencia. Hasta antes de las elecciones intermedias de 2021, la estructura mayoritaria de Morena, movimiento político establecido como mayoría en el Poder Legislativo y la base sustancial en el Ejecutivo, se establecieron sin transformar la perspectiva de partido a su mutación en gobierno, con lo que muchos de los elementos que se integraron en la esfera de decisiones se realizaron con un eje partidista y no de administración pública. Al contar con la mayoría legislativa, el Ejecutivo estableció directrices claras para su procesamiento legislativo, que en la primera fase de la administración se procesó sin contratiempos. Se trató de la época de “no modificar ni una coma”.

En la segunda fase, después de las elecciones intermedias, la mayoría partidista del inicio se vio transformada y la aparición de otros actores políticos en la trama legislativa, cambió la contundencia de las fuerzas mayoritarias del primer trienio

En ese momento se ejerció sustancial presión sobre el Poder Judicial, llegando a generar la renuncia de uno de los ministros y colocando, en ese espacio de decisión a un ministro proclive a las decisiones del partido.

En la segunda fase, después de las elecciones intermedias, la mayoría partidista del inicio se vio transformada y la aparición de otros actores políticos en la trama legislativa, cambió la contundencia de las fuerzas mayoritarias del primer trienio. El tema de negociación no está en la perspectiva del partido en el poder. Si bien, la fuerza mayoritaria que tiene la 4T en el Poder Legislativo continúa con contundencia, la relación de supremacía se disminuyó y la necesidad de negociar con las demás fuerzas

políticas se convirtió en una realidad en la Cámara de Diputados y de Senadores. De esta forma, al generar una sesión sin la oposición en la presentación de 20 iniciativas emanadas del Ejecutivo, sin ningún tipo de análisis para su procesamiento, implicó que una vez aprobadas por las fuerzas leales al Ejecutivo, en la estructura de varias de esas iniciativas se presentaban medidas contrarias a las determinaciones constitucionales, en consecuencia, se generaron diferentes tipos de solicitudes sobre actos inconstitucionales, así como inconstitucionalidad de varios apartados contenidos en dichas iniciativas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Esta fase en la que establecer mecanismos de gestión de administración pública y transformar esa función en un esquema de controversias ante la SCJN plantea un complejo escenario de intervención permanente de la Corte en temas de gestión pública. La acción de administrar se está transformando en una de resolución ante la corte, en la medida en que las políticas públicas se han impregnado de disposiciones partidistas. El peso de determinaciones sobre la SCJN y la intervención de ésta ante la inconstitucionalidad de actividades rutinarias de administración, además de generar un desgaste, anuncian la tónica de las elecciones de 2024, en que habrá un escenario similar que, en lugar de establecer el proselitismo normal entre partidos, habrá una participación inusual de procedimientos judiciales en lugar de promoción de partidos políticos en una normal contienda para obtener las mayorías de los votantes.

PASABA POR AQUÍ

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ

soniassi@gmail.com

Reforma fiscal, ¿más burocracia y persecución?

El 3 de mayo los diputados locales aprobaron la creación del Servicio Estatal Tributario (SET) y la ley que lo rige. De una revisión minuciosa al dictamen final es inevitable que surja la duda de si realmente necesitamos una estructura tributaria nueva, con la burocracia que implicará, o si no era mejor apretar tuercas y eficientar las atribuciones que ya se tienen para la recaudación.

Las reformas que aprobaron los diputados no dejan entrever que habrá nuevos impuestos o que se modificará el acuerdo fiscal con la Federación (es cierto que esta última posibilidad ya se había aprobado anteriormente). Así que lo único que parece sucederá es que crecerá la burocracia.

El SET será un órgano desconcentrado de la Secretaría de la Hacienda Pública “con carácter de autoridad fiscal” y en realidad ejercerá las atribuciones de la Subsecretaría de Ingresos y la Auditoría Fiscal. De esas áreas también heredará parte del presupuesto y personal.

El jefe del SET tendrá el nivel de subsecretario, que según el tabulador salarial de este año implica un salario bruto mensual de 107 mil 669 pesos. No tendrá autonomía, porque será nombrado por el gobernador.

La nueva ley prevé también que se cree una estructura burocrática, que estará conformada por funcionarios fiscales de carrera, funcionarios fiscales de libre designación y empleados de base. Es decir, se abre una ventana en pleno año electoral, pues la reforma entra en vigor el primero de enero de 2024, para nuevas contrataciones.

Según la proyección presupuestal que remitió al Congreso el secretario de la Hacienda Pública, Juan Partida Morales, por las atribuciones que absorberá,

de las tareas que ya se desempeñan en la dependencia a su cargo, el SET costará al año más de 681 millones de pesos.

Como ya mencionaba, las reformas no hablan de la creación de nuevos impuestos ni tampoco se romperá el pacto fiscal para quedarse con impuestos federales. Únicamente se menciona que se pueden firmar convenios, tanto con la Federación como con los ayuntamientos, para apoyar en el cobro de contribuciones de esas dos esferas de gobierno. Eso también ya se puede hacer con la legislación actual.

Tal vez, lo único que podría prender las luces de alerta es que pueda venir una persecución a los contribuyentes o incluso el uso político de esta nueva dependencia. En la exposición de motivos de la iniciativa que envió el gobernador el 9 de enero pasado, se precisa que “la solución para recaudar de una forma más amplia y eficiente no puede depender únicamente de ampliar la base imponible ni de facilitar aisladamente el pago de tributos, sino también de tomar más en serio la relación entre el contribuyente y las autoridades fiscales”. ¿Qué significa más en serio? El tiempo lo dirá.

En la nueva ley también se señala que se implementarán programas “que permitan localizar, listar y regularizar a contribuyentes ubicados en el territorio del estado” e incluso que se puede pedir información a otras entidades para mejorar la recaudación. Es aquí donde se abre la puerta para la persecución fiscal.

Es cierto que si los ciudadanos queremos mejores servicios, debemos cumplir con nuestras obligaciones tributarias; sin embargo, el servicio más urgente en Jalisco sigue siendo el peor: la seguridad. Y si lo básico no se cumple, no necesitamos una autoridad que endurezca políticas para recaudar más.

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



El fallo de ayer en la Corte es muy importante para la preservación del Estado de derecho en nuestro país. Es previsible que todo el plan B quede anulado.

La Corte resiste

“La independencia judicial es la principal garantía de imparcialidad”.

Norma Piña

Al tomar la palabra ayer en la sesión del pleno, la ministra presidenta Norma Piña tocó el meollo del asunto: “Nuestro país es una democracia constitucional. Uno de sus principios fundamentales es que las decisiones deben ser tomadas mediante procedimientos democráticos de tipo deliberativo”. Este es precisamente el principio que defendieron ayer nueve ministros de la Suprema Corte que advirtieron que una reforma legal en la que no se permitió el debate informado ni la participación de las minorías no es constitucional.

Las presiones contra la Corte fueron enormes. La Consejería Jurídica de la Presidencia argumentó que era falso que no se hubiera cumplido “el principio de deliberación democrática” en la aprobación de las leyes generales de comunicación social y de responsabilidades administrativas, las primeras del llamado plan B de reforma electoral. Afirmó que “el ministro ponente”, Alberto Pérez Dayán, “es omiso al artículo 17 constitucional... pues no toma en cuenta los razonamientos expuestos por las autoridades demandadas”. Añadió que el proyecto, de ser aprobado, violaría “el principio de división de poderes”.

La sesión empezó, de hecho, considerando una exigencia de la Con-

sejería Jurídica para que el ministro Pérez Dayán se excusara por “falta de imparcialidad”. Los 11 ministros rechazaron la petición. Posteriormente, nueve de los 11 votaron a favor del proyecto que declaraba “la invalidez del Decreto cuestionado”. Solo estuvieron en contra las dos ministras, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, que votan de manera sistemática a favor de las posiciones oficialistas. Esquivel afirmó que, en aras de mantener la “división de poderes”, había que “honrar” las decisiones de la mayoría. Esto significaría, sin embargo, que la mayoría en el Congreso tendría la facultad de violar cualquier norma o procedimiento.

Varios ministros señalaron diferencias puntuales con el proyecto, pero consideraron que las fallas en el procedimiento fueron de tal gravedad que impidieron la discusión libre e informada de las iniciativas y, por lo tanto, resultaban “invalidantes”. Pérez Dayán señaló que tomará en cuenta los puntos de vista discrepantes para incorporarlos al engrose.

Si bien el fallo trató solo acerca de las dos primeras iniciativas del plan B, muchas de las mismas irregularidades se cometieron en la aprobación de otras. Es previsible que todo el plan B quede anulado cuando las demás iniciativas lleguen al pleno.

El fallo es muy importante para la preservación del Estado de derecho en nuestro país. El gobierno tomó la decisión de forzar la aprobación de las re-

formas electorales a pesar de que sabía que eran inconstitucionales, como lo advirtió el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal; pero además quiso hacerlo con un abierto desplante de arrogancia, violando leyes y reglas parlamentarias, humillando a la oposición, pretendiendo que en este régimen el papel de las minorías es “callar y obedecer”.

La arrogancia, sin embargo, tiene costos. Si bien los ministros pueden haber discrepado, el ministro Arturo Zaldívar, expresidente de la Corte, muy cercano al Presidente, declaró: “Si bien debemos tener deferencia al legislador democrático, si tenemos que velar porque en un parlamento todos los grupos puedan debatir en condiciones de igualdad y libertad, lo que en este caso no sucedió”.

• PLAN C

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en su característico ánimo pendenciero, escribió: “El pueblo mexicano busca recuperar la confianza en sus instituciones, pero la SCJN decidió seguir protegiendo intereses particulares. Nueve ministros pasaron por encima de la voluntad democrática expresada por los representantes populares. No hay de otra: plan C en las urnas”. Se refería al anuncio de AMLO de que buscará en 2024 la mayoría calificada para enmendar la Constitución en septiembre sin el voto de las minorías.

Hace dos décadas, la represión histórica al enfieste juvenil. Ahora, la glorificación de los traficantes. Los tiempos cambian, la miopía gubernamental no.



AL TIRO
PACO NAVARRETE
paconavarrete@gmail.com
@paconavarre7e

Bailón bélico

Haciendo memoria, por estas fechas, hace 21 años comencé a escribir en este espacio. Y lo hice, si no falla la memoria, con un texto sobre el Tlajomulcazo: una redada policial, excesiva y prepotente, contra un montón de chavos que celebraban una fiesta electrónica con DJs, bocinotas, escenarios y luces, en ese municipio metropolitano.

En ese entonces en Jalisco gobernaba el PAN, con el copete encanecido de Francisco Ramírez Acuña al frente, y la sombra del cardenal Sandoval aún nublabla muchas acciones de gobierno. Era un régimen de moralina e intolerancia, no sé si más civilizado que sus predecesores... o no.

Sobre todo, era notoria la miopía con que el gobernador encaraba esas expresiones culturales, llamándolas “francachelas” y “orgías”. O sea, no tenía ni maldita idea de qué se trataba.

Mil 500 jóvenes tirados en el suelo, algunos con la bota en el cuello y unos macanazos en la cabeza, detenidos por el delito de enfiestarse sin alcohol ni

música vernácula.

Muy poco tiempo después, la actitud oficial cambió, y aun en regímenes panistas se celebró un par de fiestas callejeras con DJs de fama internacional, auspiciadas por la autoridad. Fueron gloriosas. Quizá intervino en este giro un cambio generacional.

Hago un corte y llego a los tiempos actuales: ahora no es raro que en antros y bares te ofrezcan en los baños y hasta en los pasillos todo tipo de golosinas ilegales. No es por tolerancia gubernamental, es por el peso del narco.

Porque la plaza tiene tomadas las calles, y es la que dictamina qué, dónde y cuándo se vende, pero también se da el lujo de cobrar “impuestos” al comercio. Es el llamado “cobro de piso”: lo mismo aplica para bares y restaurantes que para humildes puestos callejeros. Como dijo el chino: “coopelas o cuello”.

Que las drogas sean ilegales en nuestro país sólo perjudica a los consumidores, no a los productores ni a los traficantes. A éstos, la ley les hace lo que el viento a Juárez: apenas los al-

canza a despeinar.

La situación no tiene visos de cambio, si no es para ir a peor. Ahora se producen drogas mucho más baratas y devastadoras, como el crack y sobre todo el fentanilo. También hay una inacción a nivel federal, que es el único que podría acotar al crimen organizado. Ante éste, cualquier acción municipal, incluso de las grandes ciudades, es un mero chiste. Uno muy malo, o más bien triste.

De nuevo es la moralina de la autoridad y su cortedad de miras la culpable de estos extremos. Perdieron la oportunidad de legalizar la marihuana hace unos años, quitando así una fuente de financiamiento del narco, misma que ya no necesitan: Estados Unidos, su principal mercado, ya la produce sin cortapisas y de mejor calidad.

Mientras tanto, el crimen se ha diversificado, con negocios tan lucrativos como el secuestro y la extorsión, y de manera tan lucrativa que ahora pueden enfocarse en el siguiente negocio: el electoral. Si ya controlan muchas zonas del territorio nacional con

el poder de las armas, ¿qué los detiene de ostentar también el control político? Nada ni nadie.

Y ahora también están insertos en nuestros oídos: los corridos alterados son el más reciente ejemplo de una expresión que se nos vende como “auténtica” y “de barrio”, y en principio lo es... y no.

Aclaro: no tengo motivos para dudar de su autenticidad. Seguro que los intérpretes están en lo suyo con todo el corazón. El problema es cuando lo auténtico se confunde con lo espontáneo, y este género, como muchos de sus antecesores en este país, no lo es.

Contra lo que la ignorancia indica, sus creadores son los sinaloenses Cuates Valenzuela, y su gestación se dio en el sur de California hace más de una década. Los intérpretes van y vienen, los creadores han permanecido y sus fuentes de financiamiento son muy claras. U obscuras, según se juzgue.

En cuanto a su valor musical, eso está a consideración del escucha. En lo personal, me parecen ingeniosas las instrumentaciones y novedosos los arreglos, aunque claro, pronto comenzarán a sonar como refritos de lo ya propuesto. Pero les deseo suerte en su conquista del mercado internacional. Al menos, dicen, ya son inclusivos en su temática, más allá de los corridos que componen por encargo de sus patrones, y están dando pelea al repetitivo y machacante reguetón.

En fin, que los tiempos han cambiado, veamos hacia dónde van.

**GUADALUPE
LOAEZA**
gloezatovar@yahoo.com



Charles III y Camila, ya coronados, tendrán que convivir con los fantasmas que crearon a lo largo de su historia juntos. Todo en la vida se paga.

El rey y la reina

No hay duda que la coronación de Charles III (tercera edad) y de Camila como reina "a secas" (su cutis, su pelo, y aparentemente, su carácter) y no como reina consorte, ha despertado muchas especulaciones, en mi caso son más las negativas.

Cuando el príncipe Carlos y Camila se conocieron, ella sostenía una relación amorosa con Andrew Parker-Bowles, un "play boy" muy seductor. Camila, recién salida de un colegio de monjas en Suiza, cayó en sus brazos. Curiosamente, en esa época, el príncipe Carlos y Camila se conocieron fortuitamente. Dicen que fue un flechazo, especialmente por parte del príncipe de Gales, quien en lugar de decirle *pleased to meet you*, le dijo: "Mi bisabuela tuvo un *affaire* con tu tatarabuelo -el rey Eduardo VII-, ¿Qué te parece?", le preguntó con cierta timidez. Queremos suponer que, a partir de ese momento, los dos establecieron una alianza de complicidad, misma que se fue consolidando más adelante cuando los dos ya estaban casados, cada uno por su lado; es decir que, entre Charles y Camila, se convirtieron en adúlteros automáticamente. Incluso, tiempo después, la entonces princesa Diana lo da a conocer en la legendaria entrevista que le hiciera la BBC el 20 de noviembre de 1995. *We were three of us in this marriage...* (Éramos tres en este matrimonio...) Incluso, 25 años más tarde, la BBC tuvo que disculparse con la familia real por haber engañado a Lady Di y haber grabado la entrevista para hacerla pública. Es obvio que, de todo este sainete, estaba enterada Camila. Por eso y por todo el sufrimiento que pasó Lady Di, millones de ingleses la odiaban, no solo a ella, sino también a Charles. Dos años antes, en 1993, él también había sido grabado en una conversación íntima con Camila, en la cual le pregunta en qué le gustaría convertirse si en unos calzones o qué: "Oh, Dios, no lo quiera, en un tapon...". La revelación, publicada en la prensa, escandalizó y asqueó a todo el mundo. Mientras Charles y Camila se reían a carcajadas de sus ocurrencias y se encontraban físicamente con frecuencia, Diana padecía la peor de las depresiones, soledades y desórdenes alimentarios. De allí que, durante

muchos años, Camila era como la villana, la bruja del cuento, la madrastra mala y la culpable del fin del matrimonio entre Charles y Lady Di, especialmente frente a sus dos hijos, William y Henry, quienes al parecer ya admitieron la realidad. Aunque pienso que ambos tendrán que sobrevivir con muchas cicatrices, algunas abiertas todavía.

Como la vida da muchas vueltas, ahora resulta que "Lady Boss" (La Jefa), como la llaman, quien fuera tan tóxica y repudiada por todo el mundo, es reina y un 48% de los británicos la aceptan gracias a su estoicismo y a que la reina Isabel expresara a raíz de su Jubileo de Platino, en febrero de 2022, "su deseo sincero", para que su nuera Camila se convirtiera en la reina consorte. Claro, la reina Isabel nunca aceptó a Diana, al contrario, le estorbaba porque eclipsaba no nada más a su hijo, sino a toda la familia. Qué envidia le tenían y qué manera tan cruel de manifestárselo a la menor provocación. Allí están las consecuencias. Harry, el menor de los hermanos, publicó un libro titulado "Spare" (En la sombra), donde hace una radiografía de la familia Windsor, con todas sus sombras y pocas luces. Igualmente se refiere al racismo contra su mujer Megan y a las injusticias que padeció su madre. Asimismo describe a su madrastra como "villana", "peligrosa" y capaz de sacrificarlo a él "en el altar" por su "estrategia para ganarse a los medios británicos". Es evidente que la relación con su padre, ahora el rey, es muy difícil. ¿Cómo no guardarle rencor? Mismo que ahora padece la relación entre los hermanos.

"Todo se paga en la vida", decía doña Lola. ¿De qué manera la pagarán Charles III y Camila ahora que ambos ya han sido coronados por todos los rompimientos que provocaron en sus respectivas familias? Con el rencor, desencuentros y largos silencios de sus hijos, con los libros de sus escándalos que faltan por ser escritos, por las series con más verdades que faltan por describir y por un deterioro mental. Finalmente, al pasar el tiempo, Charles y Camila tendrán que habitar con los fantasmas que ellos mismos crearon.

Como diría Shakespeare: "El destino es el que baraja, pero nosotros somos los que jugamos".

**GENARO
LOZANO**

@genarolozano



Educarnos en valores de respeto, diversidad e inclusión es indispensable en la ley de la selva que se ha vuelto la polarización.

Cuentadrag

El pasado 30 de abril, el Centro Cultural Xavier Villaurrutia invitó a familias a celebrar el día de niñez con una lectura de cuentos infantiles hecha por personajes drag, básicamente hombres y mujeres mayores de 30 años que con mucha producción de maquillaje desafían los estereotipos de género en una actuación. Esto bastó para que legisladoras del PAN, principalmente, condenaran “la agenda pedófila de la izquierda que pretende sexualizar a los niños” o para que grupos de abogados cristianos acusaran al gobierno de la CDMX de “ir por nuestros hijos”.

El Centro Cultural Villaurrutia está en la Glorieta de los Insurgentes, en plena Zona Rosa, el epicentro lúdico, social y político de la diversidad sexual de México por décadas. Desde el mítico Bar El Taller hasta la librería Somos Voces, los cafés, restaurantes coreanos, tiendas de antigüedades o la Plaza La Rosa atienden principalmente a visitantes LGBT. Cualquier persona sabe que esas cuadras han sido defendidas como espacios seguros para la diversidad sexual. Precisamente el Villaurrutia atiende principalmente a poblaciones LGBT, aunque no exclusivamente, y por ello convocaron al cuenta drags.

El evento rebasó las expectativas de sus organizadores. En las fotografías que se divulgaron puede verse un salón lleno con familias y por lo menos 20 niñas y niños

acompañados por adultos, todos sonrientes posando para la foto con una drag. Conversé telefónicamente con la directora del Villaurrutia y me señaló que la respuesta fue muy positiva, que muchas familias e influencers se acercaron para arropar al Centro y que ese día había filas para escuchar los cuentos.

“Monstruo rosa” es la historia de un ser que “antes de nacer ya era diferente a los demás”. Es una historia escrita e ilustrada por Olga de Dios, una arquitecta española que escribe cuentos para infancias. En este caso “monstruo rosa” enseña valores sobre la diferencia, la diversidad y el respeto. Tres valores que políticos de ultraderecha asocian con “la élite progresista” cuando realmente son tres valores de las democracias liberales que irónicamente esas y esos políticos dicen defender. Ese cuento fue uno de los que Joss, Gabriel Drag King, Little Miss Salma o Clefenbi narraron a las familias ahí reunidas. Cualquier persona puede encontrar una versión ilustrada de Monstruo Rosa en Youtube.

La desesperación por ganar votos y polarizar a la sociedad ha creado una serie de leyes que prohíben los shows drags en espacios públicos en Tennessee así como unas 9 leyes similares en estados controlados por republicanos. Hay una persecución contra estos shows bajo la falsa idea de que son para “adoctrinar a niños” o para sexualizarlos. Sus detractores uti-

lizan algún caso de algún artista drag que fue detenido bajo cargos de pederastia y con ello concluyen sin pena en sus redes que “la agenda progre es la pedofilia”.

Confieso que no soy fan de los shows drag ni de la comedia standupera. No veo Ru Paul ni La Más Drag. Me he educado en este tema y sé que el show drag ha evolucionado. Sin embargo, siempre voy a recordar cómo una drag neoyorquina me usó en dos ocasiones de mofa por ser un latino que vivía en NY, llamándome “espalda mojada”. Después de eso ya nunca volví a ese bar. Reírse a costa de los demás siempre me ha parecido una forma violenta, pero he aprendido de amigas drag como Eva y Amondi Blunt que en lo drag se forma comunidad, familia y que se resiste a la violencia.

Al margen de que a mí me guste o no el show drag, el que exista un evento cultural así en un país de 130 millones de personas no daña absolutamente a nadie y reconoce a familias diversas. Quienes quieren borrar estos eventos realmente quieren borrar cualquier atisbo de diversidad. A nadie se le impuso ir a ver ese show como a nadie se le impone ir a un cuentacuentos organizado por curas en cualquier ciudad del Bajío. Al final las madres y padres de familia deciden a dónde llevar a sus hijas e hijos, pero educarnos en valores de respeto, diversidad e inclusión es indispensable en la ley de la selva que se ha vuelto la polarización.

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



México es superior a sus problemas, por más que su mayor problema sea un Presidente autoritario y absolutista.

Suprema Corte

Jamás podrás entrar en mi corazón". Con esas lapidarias y drásticas palabras la linda Dulcibel rechazó las salaces pretensiones de Pitongo, libidinoso individuo. "Nada importa -replicó, displicente, el lascivo galán-. No es ahí a donde quiero entrar". (¿A su espíritu entonces, o a su alma? Me quedaré con la duda)... Hoy por hoy ningún mexicano consciente ignora que estamos gobernados por un autócrata. Sólo niegan esa verdad palmaria quienes por ambición de poder o de dinero abdican de su libertad, de su dignidad y su decoro y caen -decirlo no es extremo de lo melodramático- en la ignominia y la abyección. El continuo acoso de López Obrador a la Suprema Corte ha sido el rabioso ataque de un gobernante con tendencias dictatoriales a uno de los Poderes de la Unión, institución fundamental de la República. Escribo estos renglones cuando las ministras y ministros del máximo órgano jurisdiccional no han escrito aún los suyos sobre la desatentada iniciativa presidencial conocida con el nombre de Plan B. Espero que la hayan echado abajo, y que incluso los tres esquiroles que AMLO tiene dentro de la Corte se hayan negado a convalidar las flagrantes ilegalidades con-

tenidas en esa propuesta abiertamente anticonstitucional. Si por desgracia no se alcanzó la mayoría necesaria para frenar el designio del monarca, la Nación habrá sufrido un golpe fatal que la acercará más a la tiranía, al despotismo. Aun así, mi esperanza no claudica, si me es permitido un breve lapsus de grandilocuencia. México es superior a sus problemas, por más que su mayor problema sea ahora ese Presidente autoritario, absolutista, omnimodo, que tanto ha destruido y que tan poco y tan mal ha construido. Pasará López Obrador -ya pronto pasará-, y aunque lo sustituya una de sus incondicionales corcholatas, su poder disminuirá por fuerza misma de las circunstancias. La tradición de México obliga a que el antiguo rey se vaya a la... al rancho cuando llega el nuevo rey. O reina. Desde luego no se debe ignorar la posibilidad de un maximato, pero no es lo mismo estar con la faja presidencial que ya sin ella. Confiamos, pues, en que esta pesadilla se irá como lo que ha sido: la peor etapa en la vida política y social de la nación en nuestro tiempo. Soy devoto de San Judas Tadeo. (San Juditas lo llama el pueblo para distinguirlo del otro Judas). El primo de Jesús es abogado de las causas imposibles. Si

la Corte declaró con mayoría de ocho votos o más la inconstitucionalidad del tristemente célebre Plan B iré a postrarme a los pies del santo para darle gracias por el milagro de que la Suprema Corte haya mantenido su supremacía frente a la pedestre arbitrariedad de López... Llegó a su casa doña Macalota en hora inesperada y sorprendió a don Chinguetas, su liviano esposo, en el lecho conyugal con una morena de piel aceitunada, cabellera bruna y entepierna poderosa de ésas que les dicen a los hombres: "Por aquí te vas". Tal visión encalabrinó a la recién llegada. El adulterio tiene mala fama, pese a que su existencia se debe a una institución tan respetable como es el matrimonio. Prorrumpió doña Macalota en dicerios de gran peso. A la mujer le dijo "zorra", "vulpeja" y "raposa", sin tomar en cuenta que los tres vocablos aluden al mismo animal, y a su marido lo llamó "tunante", "méndigo" y "cabrón". Únicamente la primera palabra tiene algo de contenido literario; las dos últimas son de uso muy común. Don Chinguetas escuchó los denuestos de su encrespada esposa y le dijo luego con tono de lamento y de reproche: "Ay, Macalota. Tú tienes la habilidad de hacer que todo lo que yo hago parezca malo"... FIN.

Asisten grandes personalidades a la pelea del Canelo...



LLEGÓ EL CONSUELO DE LOS RESIGNADOS...



la resor tera

Aprovechando el triunfo ajeno



CARTUCHO

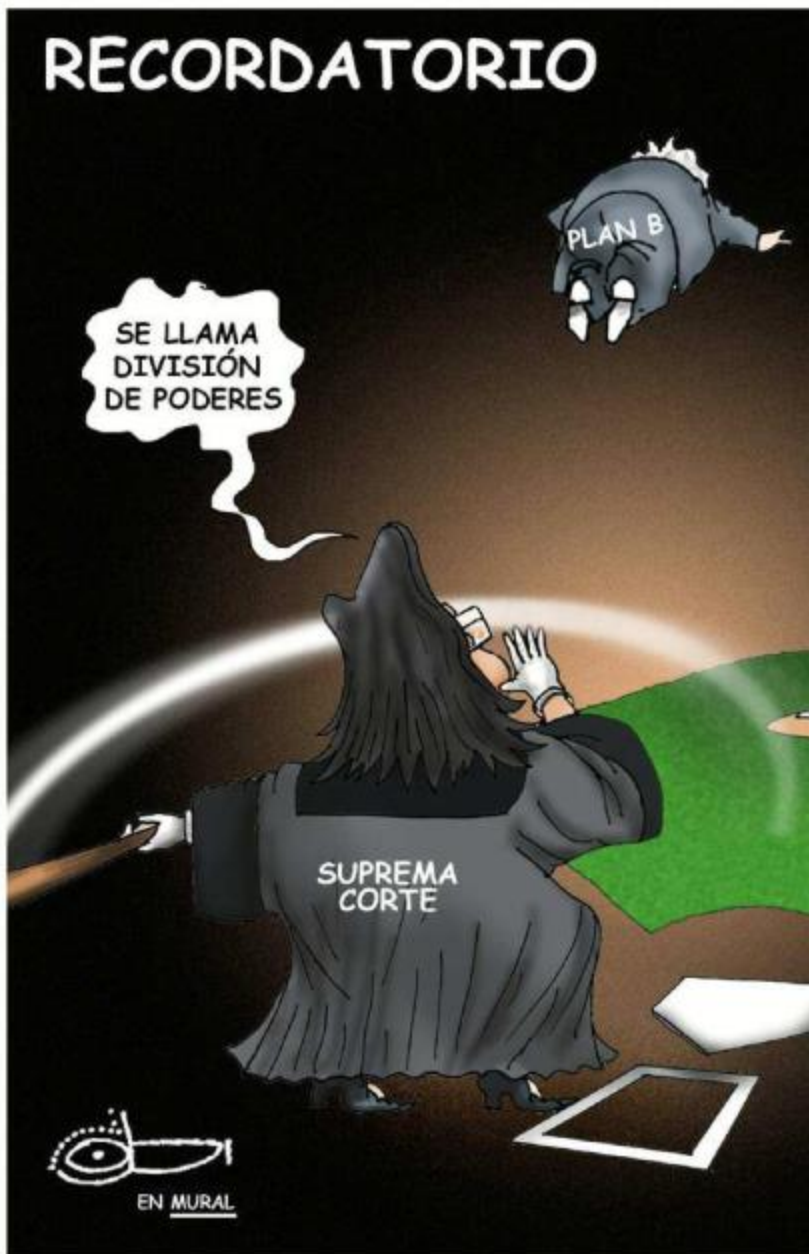
Qucho qucho99@yahoo.com.mx



BATEADORA
EMERGENTE







Suman patrones jaliscienses 40,240 nuevos puestos en ene-abr

Quita NL a Jalisco liderazgo en empleo

En cambio los regios agregaron al registro del IMSS 53 mil 153 en mismo periodo

YUNUEN MORA

Aunque Jalisco lideró el 2022 como el Estado del País que más empleos formales generó, en lo que va de este 2023, la entidad va detrás de Nuevo León.

De acuerdo con los datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el primer cuatrimestre de este año, Jalisco creó 40 mil 240 nuevos empleos, para terminar abril con un total de 1 millón 973 mil 202 puestos de trabajo.

En cambio, Nuevo León, con 53 mil 153 nuevos puestos de trabajo, lidera la generación de empleo este año.

El año pasado, Jalisco creó 82 mil 963 empleos nuevos, lo que lo convirtió en líder nacional, seguido por Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León y Baja California en el top 5 de entidades con mayor generación.

En abril sólo se generaron 487 nuevos puestos de trabajo nuevos en Jalisco, una cifra baja comparada con los meses anteriores, lo que se atribuye al periodo vacacional de Semana Santa y Semana de Pascua.

En marzo fueron 8 mil 196 empleos creados, que superó el promedio de genera-

Desbancados

Jalisco ya no es líder en generación de empleos, como en 2022, sino segundo lugar, después de Nuevo León.
(Top 5, puestos de trabajo formales generados por entidad)

TODO 2022		ENERO-ABRIL 2023	
1. Jalisco	82,963	1. Nuevo León	53,158
2. CDMX	82,390	2. Jalisco	40,240
3. Edomex	82,319	3. Baja California	32,899
4. Nuevo León	76,412	4. Guanajuato	30,919
5. Baja California	35,833	5. CDMX	26,453

Fuente: IMSS.

De primer lugar a 'líderes'

Enrique Alfaro Gobernador de Jalisco

Imagínense, Jalisco primer lugar en generación de empleos en el 2022, por encima de la Ciudad de México, Estado de México, el Estado de Nuevo León".

6 de enero de 2023



En el primer cuatrimestre del 2023 nos reafirmamos como líderes nacionales en creación de empleos, con 40,240".

Ayer

medio de generación de igual mes en los últimos 10 años.

En enero se registraron 18 mil 294 nuevos trabajadores ante el IMSS en Jalisco.

"En el primer cuatrimes-

tre del 2023 nos reafirmamos como líderes nacionales en creación de empleos, con 40 mil 240 y una vez más rompimos nuestro propio récord histórico para este periodo", afirmó ayer el Gobernador Enrique Alfaro en un post en redes sociales.

Destacó que prácticamente los empleos generados en los primeros cuatro meses del 2023 ya representan el 49 por ciento del total de empleos creados durante todo el 2022.

"En cuatro meses se ha generado casi la mitad de los empleos que se generaron en el 2022, siendo el primer cuatrimestre de la entidad con mayor generación histórica de empleos", señaló aparte Roberto Arechederra, Secretario de Desarrollo Económico.

En el acumulado enero-abril, la generación de 40 mil 240 nuevos empleos en Jalisco superó a los 34 mil 716 del mismo periodo del año pasado.

A nivel nacional, de enero a abril se crearon 447 mil 395 nuevos empleos, de los cuales Jalisco aportó el 9 por ciento, es decir, nueve de cada 100 empleos.

Datos del IMSS refieren que hasta el primer cuatrimestre del año hay en el País 21 millones 820 mil puestos de trabajo registrados, de los cuales el 86.1 por ciento son permanentes y el 13.9 por ciento son eventuales.

Economía

Jalisco, líder en la creación de empleos

Resultados. La generación de puestos laborales en el primer cuatrimestre de 2023 representa 49% del total generado en 2022; es la cifra más alta para este periodo en el estado

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Durante el primer cuatrimestre de 2023, se generaron 40 mil 240 nuevos empleos en Jalisco, casi la mitad de las plazas laborales creadas durante todo el año pasado, cuando se registraron 82 mil 963; por lo que el estado se mantiene como líder nacional en la creación de puestos de trabajo.

En un comunicado, la administración estatal consideró que la colaboración que existe entre las secretarías que conforman a la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico y la iniciativa privada ha sido clave para alcanzar esta cifra, la cual representa la mayor generación histórica para un primer cuatrimestre de año desde que se tiene registro en la entidad.

"El estado de Jalisco generó de enero a abril de este año 40 mil 240 empleos formales, ubi-

EN CIFRAS

40,240

Empleos formales se generaron de enero a abril de este año en el estado.

82,963

Puestos laborales se crearon durante todo el año pasado en la entidad.

cándose así como la segunda entidad de mayor generación de empleo solo por debajo de Nuevo León, de esta forma en cuatro meses se ha generado casi la mitad de los empleos que se generaron en el 2022, siendo el primer cuatrimestre de la entidad con mayor generación histórica de empleos", destacó Roberto Arechederra Pacheco, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco).

El funcionario estatal detalló que en el estado se seguirá trabajando y dando resultados, alineados con la iniciativa privada, la academia y el gobierno para continuar generando proyectos y oportunidades de empleo para todas y todos los jaliscienses.

A través de sus redes sociales, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez señaló que este resultado permite reafirmar a Jalisco como líder nacional en generación de empleos, "y una vez más rompimos nuestro propio



Destacan coordinación entre autoridades e iniciativa privada para crear puestos laborales. ESPECIAL

récord histórico para este periodo (...) mi reconocimiento al sector privado que sigue creyendo y apostando en Jalisco".

Para el primer trimestre de este año, en Jalisco ya se contabilizaban 39 mil 753 empleos formales nuevos, 48 por ciento más de los creados en todo el año pasado.

Con respecto al mismo periodo del año anterior, se observó una mayor generación de empleos, al pasar de 34 mil 716 en el acumulado de 2022 a 40 mil 240 en el mismo periodo de

Se mantiene en primer lugar por la creación de puestos laborales

2023.

A nivel nacional, de enero a abril, se han creado 447 mil 395 nuevos empleos, de los cuales Jalisco aporta 9 por ciento, es decir, 9 de cada 100 empleos creados a nivel nacional son generados en Jalisco. —

SUMA 40 MIL

Jalisco generó menos de 500 empleos durante abril

LAURO RODRÍGUEZ

GUADALAJARA

Durante abril Jalisco generó sólo 487 empleos formales, según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) analizados y difundidos por el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) de Jalisco.

La cifra es mayor en comparación con abril de 2022, cuando se perdieron 2 mil 61 puestos de trabajo, pero menor a la de marzo, cuando se generaron 8 mil 196 empleos nuevos.

Con la cifra del mes pasado Jalisco se ubicó en la posición nacional 17 en cuanto a generación de empleo, pero se mantuvo entre los mejores en el acumulado anual.

“En lo que va del año se han generado en la entidad 40 mil 240 empleos formales, el mejor cuatrimestre de toda la serie histórica para Jalisco, y colocando a la entidad en el segundo lugar a nivel nacional en ese periodo”, resaltó el IIEG en una ficha informativa.

El estado es superado sólo por Nuevo León, que acumuló 53 mil 156 nuevas plazas formales entre enero y abril de 2023. A nivel nacional únicamente Guerrero y Veracruz muestran números rojos.

El IIEG precisó que en lo que va del sexenio Jalisco se ubica en el segundo lugar nacional por generación de empleos formales con 181 mil 166.

Los datos referidos fueron celebrados por el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, quien afirmó que se deben a que las empresas confían en el estado para hacer inversiones.

“Para darles una idea de lo que esto significa, prácticamente los empleos generados en los primeros cuatro meses del 2023 ya representan el 49 por ciento del total de empleos creados durante todo el 2022. Mi reconocimiento al sector privado que sigue creyendo y apostando en Jalisco”, dijo el gobernador.



Para darles una idea de lo que esto significa, prácticamente los empleos generados en los primeros cuatro meses del 2023 ya representan el 49 por ciento del total de empleos creados durante todo el 2022”

ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
GOBERNADOR DE JALISCO



ARCHIVO NTR / AH

PLAZAS. En lo que va del sexenio Jalisco ha generado 181 mil 166 empleos formales.

Jalisco es líder en generación de empleos en primer cuatrimestre

El Gobierno de Jalisco informó a través de un comunicado que el Estado es líder en generación de empleos en el país, pues durante el primer cuatrimestre de 2023 se contabilizaron 40 mil 240 nuevos puestos, casi la mitad de los creados en 2022. Indicó que en ese año se documentaron 82 mil 963, cifra que colocó a la Entidad como líder nacional en esta materia.

Cifra récord para un primer cuatrimestre

Jalisco generó más de 40 mil empleos en primer cuatrimestre de 2023

Jalisco lidera la generación de empleos en el país y durante el primer cuatrimestre del año se contabilizan 40,240 nuevos puestos de trabajo, casi la mitad de las plazas laborales creadas durante el año 2022, cuando se registraron 82,963 nuevos trabajos formales, cifra que colocó a la entidad como líder nacional por este rubro.

El trabajo en colaboración entre el Gobierno de Jalisco, a través la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico y las

secretarías que la integran en conjunto con la iniciativa privada ha sido clave para lograr más de 40 mil empleos en el primer cuatrimestre del año, cifra que representa la mayor generación histórica para este periodo en el estado.

"El estado de Jalisco generó de enero a abril de este año 40,240 empleos formales, ubicándose así como la segunda entidad de mayor generación de empleo solo por debajo de Nuevo León, de esta forma en 4 meses se ha generado casi



Los empleos generados en el primer cuatrimestre de 2023 representa el 49% del total de empleos creados durante todo el 2022.

la mitad de los empleos que se generaron en el 2022, siendo el primer cuatrimestre de la entidad con mayor generación histórica de empleos", destacó Roberto Arechederra Pacheco, Secretario de Desarrollo Económico.

El funcionario detalló que en el estado se seguirá trabajando y dando resultados, alineados

con la iniciativa privada, la academia y el gobierno para continuar generando proyectos y oportunidades de empleo para todas y todos los jaliscienses.

Con respecto al mismo periodo del año anterior, se observó una mayor generación de empleos, al pasar de 34,716 en el acumulado de 2022 a 40,240 en el mismo periodo de 2023.

A nivel nacional, de enero a abril, se han creado 447,395 nuevos empleos, de los cuales Jalisco aporta el 9%, es decir, 9 de cada 100 empleos creados a nivel nacional son generados en Jalisco.

En 2022, el compromiso de las y los empresarios de la entidad dieron como resultado que Jalisco se colocara líder por generación de trabajos formales.



Refrenda compromiso de apoyo

Gobernador se solidariza con trabajadores del campo jalisciense



El gobernador Enrique Alfaro reiteró su respaldo a las y los productores del campo en Jalisco y se comprometió a

seguir tocando las puertas ante el Gobierno Federal para generar condiciones dignas y justas. Recordó que en la entidad se

destina actualmente el mayor presupuesto en la historia para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER):

"El sector agropecuario del país enfrenta un duro escenario. Aquí destinamos el presupuesto más alto en nuestra historia para recuperar la dignidad de nuestro campo y avanzamos como nunca, pero hay factores nacionales e internacionales que tenemos que enfrentar y no podemos solos".

Señaló que mientras hay productores que perdieron subsidios de energía y actualmente padecen una crisis ante la baja del dólar, el Gobierno Federal eliminó aranceles a otros países que venden más barato que los productores locales; aseguró que cuesta más caro producir que lo que se paga a los productores por su trabajo: "¿de qué sirve un campo rico con campesinos pobres?".

El mandatario reiteró que Jalisco es el gigante agroalimen-

tario gracias que los gobiernos y productores enfrentan y trabajan de forma conjunta: "No somos ajenos a los problemas que aquejan a nuestras productoras y productores, son parte esencial del rumbo de nuestro estado y estamos del mismo lado".

Para proyectos de sanidad, inocuidad y calidad

Inició la recepción de solicitudes para apoyos PESICA 2023

La Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de Jalisco (ASICA Jalisco) anunció la apertura de ventanillas para la recepción de solicitudes de apoyo del Programa Estatal de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2023 (PESICA 2023), el cual tendrá una inversión de 31 millones de pesos.

Para continuar implementando proyectos y medidas que fortalezcan la sanidad, inocuidad y calidad en la producción agroalimentaria estatal, ASICA Jalisco entregará apoyos económicos para: adquisición de equipamiento menor para rastros municipales; adquisición de infraestructura y equipamiento de unidades de producción que mejoren la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria; apoyo para el pago de la auditoría de certificación de unidades de producción y capacitación especializada para el desarrollo de valor agregado en productos del sector primario.

Con estos cuatro componentes se busca impulsar el estatus sanitario de las actividades productivas primarias para ofrecer mayores garantías a las y los consumidores finales.

La recepción de solicitudes estará abierta hasta 19 de mayo, de 9:00 a 16:00 horas, en las oficinas de ASICA Jalisco, ubicadas en Barra de Navidad #172, colonia Vallarta Poniente, en Guadalajara.

Con una bolsa de 60 MDP

Impulsan la generación de empleo con calidad salarial

Para incentivar la inversión y la generación de empleos, la Coordinación General de Crecimiento y Desarrollo Económico (CYGyDE) creó el programa "Impulso con rostro humano a la generación de empleo de calidad salarial", que cuenta con una bolsa de 60 millones de pesos (MDP). Con este programa que será coordinado a través del Fondo Impulso Jalisco, se pretende impulsar a las empresas a mejorar las condiciones salariales de las y los trabajadores jaliscienses.

Este programa, que forma parte de las acciones transversales de la política pública Jalisco Tech Hub Act, contempla el reembolso del 100 por ciento del Impuesto Sobre Nóminas hasta por 5 MDP a las empresas medianas y grandes, a través de las modalidades: generación de empleo de calidad, mejoramiento de la calidad salarial y la generación de empleo

para jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Además de impulsar el mejoramiento salarial, el cual mejora el poder adquisitivo de las y los trabajadores, también incentiva la inversión, ya que contrarresta el incremento de costos operativos que han tenido las empresas debido a los índices de inflación y el aumento de precios a la producción.

"Con la intención de ser propositivos y anticipados a las tendencias y talento que hay, en Jalisco trabajamos en equipo, en unidad y en consenso con la Iniciativa Privada para poner las condiciones y tener más inversiones, que pongan al centro a las y los jaliscienses para que pueda tener empleos mejor pagados", explicó Xavier Orendáin De Obeso, titular de la CYGyDE.

En sus tres modalidades, el programa aplica para las empresas que realicen contrataciones



Las solicitudes de recibirán del 1 de junio al 30 de septiembre de 2023.

durante el periodo comprendido del 1 de octubre de 2022 a 1 de octubre 2023, y que hayan pagado el Impuesto Sobre Nóminas en Jalisco por dichos empleos, siempre y cuando las y los trabajadores permanezcan al menos 16 semanas contratados. Las tres modalidades no son excluyentes entre sí, por lo que un solicitante podrá acceder a las tres, siempre y cuando el monto total solicitado no exceda los 5 MDP.

Además, se contemplan dos incentivos económicos adicionales a aquellas empresas que forman parte de alguna de las siguientes políticas: Jalisco Tech Hub Act, "Buenas prácticas de integridad", "Enfoque de género" o por contar con documentos de buenas prácticas empresariales, los cuales podrán ser equivalentes hasta el 10 por ciento del monto solicitado en cualquiera de las tres modalidades.



Gobierno de Jalisco

Genera Jalisco más de 40 mil nuevos empleos en 2023

Durante los primeros cuatro meses del año en el estado de Jalisco fueron generados 40 mil 240 nuevos puestos de trabajo, casi la mitad de las plazas laborales creadas durante 2022, cuando se registraron 82 mil 963 nuevos empleos formales, cifra que colocó a la entidad como líder nacional por este rubro, detalló el secretario de Desarrollo Económico, Roberto Arechederra Pacheco.

"El estado de Jalisco generó de enero a abril de este año 40 mil 240 empleos formales, ubicándose, así como la segunda entidad de mayor generación de empleo solo por debajo de Nuevo León, de esta forma en cuatros meses se ha generado casi la mitad de los empleos que se generaron en el 2022, siendo el primer cuatrimestre de la entidad con mayor generación histórica de empleos".

Redacción/Quadratin Jalisco

3

Alfaro expresa respaldo a productores del estado

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Ante las dificultades que se han presentado en el sector agropecuario debido a la falta de regulación de los precios, pues hay disparidad entre la oferta de grandes industriales y los pequeños y medianos productores, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, aseguró que mantiene el respaldo a las y los productores del campo en la entidad.

Mediante un comunicado, el Gobierno de Jalisco informó que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Territorial (Sader) de esta administración es la que actualmente destina el mayor presupuesto a este sector en la historia de Jalisco.

Alfaro Ramírez dijo que continuará tocando puertas en el Gobierno Federal para generar condiciones dignas y justas. "El sector agropecuario del país enfrenta un duro escenario. Aquí

destinamos el presupuesto más alto en nuestra historia para recuperar la dignidad de nuestro campo y avanzamos como nunca, pero hay factores nacionales e internacionales que tenemos que enfrentar y no podemos solos", indicó el mandatario estatal.

El titular del Ejecutivo en la entidad señaló que mientras hay productores que perdieron subsidios de energía y el actualmente padecen una crisis ante la baja del dólar, el Gobierno Federal elimina aranceles a otros países que venden más barato que los productores locales, lo que dijo, cuesta más caro producir, que lo que se le paga a los productores por su trabajo:

ASÍ LO DIJO

"No somos ajenos a los problemas que aquejan a nuestras productoras y productores, son parte esencial del rumbo de nuestro estado y estamos del mismo lado"

Enrique Alfaro
Gobernador de Jalisco

"¿de qué sirve un campo rico con campesinos pobres?".

Al respecto, Alfaro Ramírez reiteró que Jalisco es el gigante agroalimentario ya que se ha salido adelante porque los gobierno y productores enfrentan y trabajan de forma conjunta. "No somos ajenos a los problemas que aquejan a nuestras productoras y productores, son parte esencial del rumbo de nuestro estado y estamos del mismo lado", manifestó a través de redes sociales.

Desde hace semanas, productores de diversos del estado del país se han manifestado para exigir un precio justo por sus cosechas y la intervención del Gobierno Federal. ■

No puede haber campo rico con campesinos pobres: Alfaro

Redacción/Quadratin Jalisco

A través de una publicación en sus redes sociales, el gobernador Enrique Alfaro, manifestó su solidaridad con los productores del campo en Jalisco y aseguró que seguirán insistiendo ante el gobierno de la República para que aumente los recursos

que se destinan a esta importante actividad económica.

“El sector agropecuario del país enfrenta un duro escenario. Aquí destinamos el presupuesto más alto en nuestra historia para recuperar la dignidad de nuestro campo y avanzamos como nunca, pero hay factores nacionales e internacionales que tenemos que enfrentar y no podemos solos”, indicó el mandatario.

Cuestionando de qué sirve un

campo rico con campesinos pobres, el mandatario señaló que hay productores que perdieron subsidios de energía mientras el Gobierno Federal elimina aranceles a otros países que venden más barato que los productores locales.

Insistió en que Jalisco es el gigante agroalimentario ya que se ha salido adelante porque los gobierno y productores enfrentan y trabajan de forma conjunta.

Dan reporte de obras para Línea 4 del Tren

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) informó que el avance del proyecto ejecutivo de la Línea 4 del Tren Ligero se encuentra ya en 80%, mientras que los trabajos en campo van en 22%, es decir, 2% más que en el último corte dado a conocer en febrero pasado. Este medio de comunicación observó que en los patios de maniobras las maquinarias continúan trabajando en lo que será el estacionamiento y área de supervisión de los trenes.



Asignan 60 mdp para incentivar mejoras laborales

Programa. La iniciativa pretende impulsar a las empresas a generar puestos de trabajo con calidad salarial

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Con una bolsa de 60 millones de pesos, el Gobierno de Jalisco, a través de la Coordinación General de Crecimiento y Desarrollo Económico (CYGCyDE), creó el programa Impulso con rostro humano a la generación de empleo de calidad salarial, con el cual se busca impulsar a las empresas a mejorar las condiciones salariales de las y los trabajadores jaliscienses.

El programa, coordinado a través del Fondo Impulso Jalisco (FIMJA), forma parte de las acciones transversales de la política pública Jalisco Tech Hub Act, contempla el reembolso del 100 por ciento del Impuesto Sobre Nóminas (ISN) hasta por 5 millones de pesos a las empresas medianas y grandes, a través de las modalidades: generación de empleo de calidad, mejoramiento de la calidad salarial y la generación de empleo para jóvenes, adultos mayores y personas con discapa-

cidad.

La iniciativa también incentiva la inversión, ya que contrarresta el incremento de costos operativos que han tenido las empresas debido a los índices de inflación y el aumento de precios a la producción.

El programa aplica para las empresas que realicen contrataciones durante el periodo comprendido del 1 de octubre de 2022 a 1 de octubre 2023, y que hayan pagado el Impuesto Sobre Nóminas (ISN) en Jalisco por dichos empleos, siempre y cuando las y los trabajadores permanezcan al menos 16 semanas contratados. Las tres modalidades no son excluyentes entre sí, por lo que un solicitante podrá acceder a las tres; siempre y cuando el monto total solicitado no exceda los 5 millones de pesos.

Además se contemplan dos incentivos económicos adicionales a aquellas empresas que forman parte de Jalisco Tech Hub Act, "Buenas prácticas de integridad", "Enfoque de género" o por contar con documentos de buenas prácticas empresariales. Las solicitudes de recibirán del 1 de junio al 30 de septiembre de 2023 en <https://siga.sedeco.jalisco.gob.mx/fimja/>. ■

Trabajan para reducir las brechas de desigualdad

Javier Frias/Quadratin Jalisco

Keila Jochebed Juárez González, directora de Juventudes de Jalisco señaló que tienen el objetivo de diseñar acciones para lograr el correcto desarrollo o un desarrollo integral de las juventudes

Ante los retos en materia laboral, educativa e incluso de salud mental, tras el paso de la pandemia, el gobierno de Jalisco ha impulsado políticas públicas que apoyan a los jóvenes, expresó Keila Jochebed Juárez González, directora de Juventudes del Estado de Jalisco.

“Desde la dirección de juventudes nosotros tenemos el objetivo de diseñar acciones que transversalicen la perspectiva de género desde diferentes secretarías y coordinaciones para lograr el correcto desarrollo o un desarrollo integral de las juventudes”, expresó Juárez González.

La vinculación con otras áreas del Gobierno del Estado ya sea coordinaciones o secretarías, unen esfuerzos para el desarrollo de la juventud jalisciense, añadió la funcionaria estatal.

Y es que, ante los retos y las desigualdades que las juventudes enfrentan, el trabajo y acciones de la Dirección de Juventudes son enfocados a fomentar y brindar espacios para que tengan herramientas para desarrollar sus habilidades y visibilizar sus talentos, así como la orientación de sus propias políticas públicas a la prevención para que tengan una vida libre de violencias, abonando a que se les garantice sus derechos humanos y construyan su proyecto de vida.

Una de las prioridades de la Dirección de Juventudes es el de atender los riesgos a los que se enfrentan los jóvenes hoy en día, tales como ser propensos a cometer algún tipo de delito.

“Lo que se trata es que con un apoyo económico a asociaciones civiles, trabajamos en conjunto para llevar terapia cognitivo conductual, terapia psicológica, así como habilidades para la vida, empleo y de esta manera también, una de nuestras



Una de las prioridades es el de atender los riesgos a los que se enfrentan los jóvenes.

preocupaciones, es incidir en los índices de reincidencia, que muchas veces son muy discriminados los jóvenes y no encuentran oportunidades de empleo y por lo tanto reinciden”, explicó.

De la misma manera la dependencia estatal trabaja en la prevención de las juventudes, a través del programa Ruta12, la cual busca incidir en las 12 regiones del estado con programas de prevención en materia de adicciones, embarazo de adolescentes, violencia en el noviazgo, así como en el tema laboral.

Al ser regida por la Ley de Desarrollo de las Juventudes del Estado de Jalisco, la dirección de juventudes de Jalisco

tiene el firme objetivo de reducir las brechas de desigualdad, trabajando en coordinación con los departamentos municipales de juventud y las demás dependencias del gobierno del estado dando un enfoque especial de los jóvenes.

Juárez González invitó a los jóvenes a participar del Concurso Estatal de Oratoria, así como el de Fotografía, esto en el marco de los 200 años del Estado de Jalisco Libre y Soberano.

Es de destacar que desde 2019 a la fecha se han entregado 586 ‘Becas Joven’, con la finalidad de brindar oportunidades de desarrollo educativo a los jóvenes del estado.



Keila Jochebed Juárez González, directora de Juventudes del Estado de Jalisco.

“Desde la dirección de juventudes nosotros tenemos el objetivo de diseñar acciones que transversalicen la perspectiva de género desde diferentes secretarías y coordinaciones para lograr el correcto desarrollo o un desarrollo integral de las juventudes”

Keila Jochebed Juárez González

ADVIERTE EL SECRETARIO ROBERTO MORENO

Desaparición de SNA dejaría sin interconexión a 6,900 instituciones

JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA

Si desaparece la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) se dejaría sin interconexión a 6 mil 900 instituciones del país, advirtió su secretario técnico, Roberto Moreno Herrera, ante la propuesta federal que plantea la eliminación del ente.

De visita por Jalisco, señaló que la reforma federal plantea pasar las atribuciones del SNA a la Secretaría de la Función Pública (SFP), lo que violaría la independencia del sistema.

A la par aclaró que el SNA no sólo contempla información federal, sino de todo el país.

“No solamente vemos información del gobierno federal, sino que obviamente se interconectan información de las 32 entidades federativas, incluyendo poderes judiciales, poderes legislativos, órganos autónomos”, afirmó.

Moreno Becerra advirtió que con la desaparición de la Secretaría Ejecutiva del SNA no habría un ahorro, tal como lo promueve la reforma federal, pues su nómina completa pasaría a la SFP.

“No se están eliminando, simplemente es una transferencia. No habría (ahorro presupuestal) porque se están contemplando las mismas plazas, que pasen de la Secretaría Ejecutiva

LA PROMESA.

El funcionario asegura que con la posible desaparición de la Secretaría Ejecutiva del SNA no habría un ahorro.



No habría (ahorro presupuestal) porque se están contemplando las mismas plazas, que pasen de la Secretaría Ejecutiva a la Secretaría de la Función Pública”

ESPECIAL

ROBERTO MORENO HERRERA SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SNA

a la Secretaría de la Función Pública, obviamente aquí lo más importante y que sí debe analizarse muy bien es la concentración e información en solamente en una de las sillas del Comité Coordinador”, afirmó el servidor, quien apuntó que la función primordial de la Secretaría Ejecutiva del SNA no es

disminuir la corrupción, sino coordinar a las instituciones en la materia y mantener la neutralidad.

El funcionario participó ayer en el segundo Encuentro sobre Sistemas Municipales Anticorrupción, evento cuyo fin fue dialogar sobre las políticas públicas en la materia.

Impulsan a emprendedoras mediante Resonant Woman

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Para impulsar el emprendimiento de las mujeres en el estado, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT) abrió el programa Resonant Women, una serie de workshops y eventos especializados para brindar herramientas que les permita consolidar sus negocios, mejorar sus habilidades de liderazgo y expresión; potencializar su marca personal y generar una red de contactos profesionales.

El titular de la SICyT, Alfonso Pompa Padilla, explicó que el programa “atiende a la líder, a la empresaria que con gran esfuerzo ha ido desarrollando su negocio, de un proyecto de un grupo que está ofreciendo una solución a la sociedad y que cómo todo líder necesita una capacitación especial para seguir creciendo, particularmente siendo mujer, son enfoques diferentes a los que digamos se podrían dar de forma genérica para hombres y mujeres”.

Más de 300 mujeres manifestaron su interés en ser parte de la

CLAVES

Programa

Resonant Woman comenzó ayer y termina el próximo 12 de mayo, se lleva a cabo en el REDi AMG, y del 06 al 9 de junio se realizará en REDi Tepatlán.

Temas

Las actividades; los workshops y eventos se enfocarán en diversos temas, entre ellos: brindar herramientas para que las emprendedoras mejoren o desarrollen su pitch, usen plataformas que les permita crear una mayor red de contactos, y recibirán la certificación IM Remarkable creada por Google Academy.

edición que se llevará a cabo en el Área Metropolitana de Guadalajara, sin embargo, al ser un contenido valuado en más de 15 mil pesos, la dependencia estatal otorgó becas para beneficiar a 100 emprendedoras en etapa de crecimiento y consolidación. Del total de las beneficiarias 50 pertenecen a la metrópoli y 50 a Tepatlán y/o sus alrededores, con el objetivo de llevar contenidos de valor a las regiones del estado.

La directora general de Innovación, y Desarrollo Empresarial y Social, Nora Martín Galindo, explicó que el programa consiste en diez horas de contenido especializado, “buscamos contribuir e impactar en los ODS -Objetivos de Desarrollo Sostenible- de igualdad de género y vamos a tener a siete expertos de la más alta calidad a nivel nacional e internacional para que el programa tenga el mayor impacto”.

Resonant Woman comenzó ayer y termina el próximo 12 de mayo, se lleva a cabo en el REDi AMG, y del 06 al 9 de junio se realizará en REDi Tepatlán. —

Programa de la SICyT

Resonant Women impulsa a emprendedoras jaliscienses

• Resonant Woman se realizará del 08 al 12 de mayo en el REDi AMG, y del 06 al 09 de junio en REDi Tepatitlán.

Con el claro objetivo de impulsar el emprendimiento de las mujeres en el estado, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT) lanzó el programa Resonant Women, una serie de workshops y eventos especializados para brindar herramientas que les permita consolidar sus negocios, mejorar sus habilidades de liderazgo y expresión; potencializar su marca personal y generar una red de contactos profesionales.

Alfonso Pompa Padilla, El titular de la SICyT, explicó la importancia y gran participación de las mujeres en los distintos programas que ofrece la dependencia.

“Es algo que nos enorgullece verdaderamente de presentar un programa como el que estamos presentando que atiende a la líder, a la empresaria que con gran esfuerzo ha ido desarrollando su negocio, de un proyecto de un grupo que está ofreciendo una solución a la sociedad y que cómo todo líder necesita una capacitación especial para seguir creciendo, particularmente siendo mujer, son enfoques diferentes a los que digamos se podrían dar de forma genérica para hombres y mujeres”.

Se tuvo el interés de más de 300 mujeres para ser parte de la edición que se realizará en el Área Metropolitana de Gua-

dalajara (AMG), pero al ser un contenido con valor de más de 15 mil pesos en el mercado, la SICyT otorgó una serie de becas para beneficiar a 100 emprendedoras en etapa de crecimiento y consolidación, lo que les permitirá tener un mejor acercamiento y asesorías más personalizadas. Del total de las beneficiarias 50 pertenecen al Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) y 50 a Tepatitlán y/o sus alrededores, con el objetivo de llevar contenidos de valor a las regiones del estado, detalló la Directora General de Innovación, y Desarrollo Empresarial y Social, Nora Martín Galindo.

La Coordinadora de Innovación Social y Sectorial, Marisa Espinoza explicó las actividades que integran el programa;



100 mujeres de Guadalajara, Tepatitlán e incluso de sus alrededores se beneficiarán con este programa.

los workshops y eventos se enfocarán en diversos temas, entre ellos: brindar herramientas para que las emprendedoras mejoren o desarrollen su pitch,

usen plataformas que les permita crear una mayor red de contactos, y recibirán la certificación IM Remarkable creada por Google Academy.

Resonant Woman impulsa el talento de las emprendedoras

Se tuvieron una serie de eventos especializados para brindar herramientas que les permita consolidar sus negocios

Redacción/Quadratin Jalisco

Para impulsar el emprendimiento de las mujeres, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología presentó el programa Resonant Women, que consiste en una serie de workshops y eventos especializados para brindar herramientas que les permita consolidar sus negocios, mejorar sus habilidades de liderazgo y expresión; potenciar su marca personal y generar una red contactos profesionales, detalló el titular de la dependencia, Alfonso Pompa Padilla.

“Es algo que nos enorgullece verdaderamente de presentar un programa como el que estamos



Alfonso Pompa Padilla destacó la red contactos profesionales.

presentando que atiende a la líder, a la empresaria que con gran esfuerzo ha ido desarrollando su negocio, de un proyecto de un grupo que está ofreciendo una solución a la sociedad y que cómo todo líder necesita una capacitación especial para seguir creciendo, particularmente siendo mujer, son enfoques diferentes a los

que digamos se podrían dar de forma genérica para hombres y mujeres”.

Se tuvo el interés de más de 300 mujeres para ser parte de la edición que se realizará en el Área Metropolitana de Guadalajara, pero al ser un contenido con valor de más de 15 mil pesos en el mercado, por ello fueron otorgadas una serie de becas

para beneficiar a 100 emprendedoras en etapa de crecimiento y consolidación, lo que les permitirá tener un mejor acercamiento y asesorías más personalizadas.

Del total de las beneficiarias 50 pertenecen al Área Metropolitana de Guadalajara y 50 a Tepatlitlán y/o sus alrededores, con el objetivo de llevar contenidos de valor a las regiones del estado, detalló la directora general de Innovación, y Desarrollo Empresarial y Social, Nora Martín Galindo.

“Les estamos otorgando a 100 mujeres una beca, la cual equivale por el contenido, por el valor y la calidad de la gente que las estarán apoyando desde las diferentes vertientes a 15 mil pesos valor mercado, y es totalmente gratuito para las mujeres. Tenemos 10 horas distribuidas en contenido especializado, buscamos contribuir e impactar en los ODS -Objetivos de Desarrollo Sostenible- de igualdad de género y vamos a tener a siete expertos de la más alta calidad a nivel nacional e internacional para que el programa tenga el mayor impacto”.

Resonant Woman se realizará del 08 al 12 de mayo en el REDi AMG, y del 06 al 09 de junio en REDi Tepatlitlán.



TRAGEDIA. De acuerdo con las estadísticas del Gobierno federal, Jalisco ocupa el primer lugar entre los Estados del país con más personas desaparecidas y no localizadas. Las familias luchan para encontrar a sus seres queridos.

Borran a desaparecidos de Jalisco en registro nacional

El joven Héctor Daniel Flores Fernández fue visto por última vez en el 2021, cuando sujetos armados irrumpieron en una casa que rentaba en Arcos Vallarta y se lo llevaron. Aunque hay una denuncia por desaparición, su padre, Héctor Flores, afirmó que hasta el pasado viernes sus datos no se encuentran en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

“Es parte de la política de esta administración: seguir desapareciendo a los desaparecidos. Es una campaña para que el pue-

blo no conozca la realidad, además de que violenta los derechos humanos y los derechos procesales de las víctimas”, dijo Flores, fundador del Colectivo Luz de Esperanza, que agrupa a familias de personas desaparecidas.

Al respecto, se ha detectado que el Gobierno estatal no envía al Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas la cifra de desaparecidos que reporta en las fichas de búsqueda. Mientras que en abril de 2022 reportó 14 mil 944, al 5 de mayo de 2023 sólo hay 68 más.

La cifra es discordante con el análisis realizado por Víctor Manuel González Romero, investigador y ex rector de la UdeG, quien detectó que la Comisión Estatal de Búsqueda emitió mil 260 fichas de desaparecidos entre mayo del 2022 y el pasado 4 de mayo de este año, de los cuales 942 no han sido localizados.

“Es lamentable. Hace muy difícil que se pueda identificar o localizar a una persona (desaparecida) de Jalisco”.

SEGURIDAD OMISSIONES DEL GOBIERNO ELIMINAN CERTEZAS

Piden crear Registro Estatal de Personas Desaparecidas

El tema de hoy

CLAVES

El documento

Acceso El Registro Estatal deberá estar interconectado con las herramientas de búsqueda e identificación previstas en la Ley General y de la Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco así como ser actualizado en tiempo real, mediante personal designado y capacitado para ello. La información deberá ser recabada de conformidad con el Protocolo Homologado de Búsqueda.

Cambios Si la Persona Desaparecida ha sido encontrada viva o si fueron encontrados sus restos, se dará de baja del Registro Estatal y se dejará constancia de ello, sin perjuicio del seguimiento de la investigación correspondiente.

Transparencia El Registro Estatal contendrá un apartado de consulta accesible al público en general y dispondrá de espacios de buzón para recibir información que se proporcione por el público en general, respecto de Personas Desaparecidas. La Fiscalía Especial competente deberá actualizar el Registro Estatal, indicando si la carpeta corresponde al delito de desaparición forzada por personas o desaparición cometida por particulares.

Delito Si de las investigaciones se desprende que se trata de un delito diferente a los previstos en la Ley General, así se hará constar en el Registro Estatal actualizando el estado del folio, sin perjuicio de que continúe la investigación correspondiente y la búsqueda de Persona Desaparecida.

FEDERAL Y ESTATAL

Sin explicaciones, ante los cambios en el registro

Carmen Chinas afirmó que autoridades estatales no han dado respuesta a los señalamientos de falta de actualización del registro, pese al comunicado lanzado hace un año por el Comité Universitario de Análisis en Materia de Personas Desaparecidas de la UdeG.

“Además de que siempre ha habido diferencias, hay más desapariciones en el (registro) federal que en el estatal. No hay explicación válida y razonable. En el SISVID (Sistema de Información sobre Víctimas de Desaparición) los datos que se encuentran no ayuda a establecer un análisis de mayor profundidad”.

Dijo que, por ejemplo, el Registro Nacional permite mostrar información por filtros, para establecer políticas de prevención y análisis de contexto.

“En el registro federal puede haber otras maneras de reportar una desaparición, se acerca más a la cantidad real. Hay una cifra negra. Una gran cantidad de personas sin reporte e investigación, esto evidencia una situación más compleja porque habría más desapariciones. Jalisco ha estado a la baja y ahora que dejó de alimentarse la plataforma, no hay indicador certero”.

“Hay más desapariciones en el (registro) federal que en el estatal. No hay explicación válida y razonable”

Carmen Chinas, coordinadora del Comité Universitario de Análisis en Materia de Personas Desaparecidas de la UdeG.



UNIDOS. Los familiares de los desaparecidos en la Entidad no han dejado de presionar al Gobierno estatal, con el objetivo de atender sus casos.

Señalan que Jalisco ha dejado de alimentar la base de datos a nivel nacional

Desde el año pasado debería de haber quedado establecido este sistema de captura y consulta

La coordinadora del Comité Universitario de Análisis en Materia de Personas Desaparecidas de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Carmen Chinas, aseguró que es importante compartir los datos al Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, porque es una instancia de referencia para documentar los más de 112 mil casos que existen en el país.

“El problema es que cuando las autoridades, como las de Jalisco, dejan de alimentar la base de datos, ya no tenemos certezas... y no podemos enterarnos de la gravedad o magnitud del problema”.

Recordó que el año pasado debió quedar listo el Registro Estatal de Personas Desaparecidas, que según establece la Ley de Personas Desaparecidas del Estado, es un sistema de captura, clasificación, actualización y disposición de los datos y documentos, que concentra la información de los registros de personas desaparecidas de Jalisco, el cual forma parte del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

El Artículo 83 de la legislación precisa que será obligación de asentar datos en el Registro Estatal y el mecanismo para cuando ello no sea posible, “los datos obtenidos inicialmente a través de la denuncia, reporte o noticia deberán asentarse en el Registro Estatal de manera inmediata. Los datos e información que no puedan ser asentados de forma inmediata o que por su naturaleza requieran de un procedimiento para su obtención previsto en los Protocolos, Protocolo Homologado de Búsqueda y Protocolo Homologado de Investigación a que se refiere la Ley General, deberán ser recabados por personal debidamente capacitado”.

Indicó que deberán llevar a cabo una o más entrevistas con familiares de las personas desaparecidas, o con otras personas, de conformidad con el Protocolo Homologado de Búsqueda o Protocolo Homologado de Investigación, según corresponda, con el fin de obtener la información detallada sobre la persona. Una vez que se recabe la información deberá incorporarse inmediatamente al Registro Estatal.

“En caso de que la persona que denuncie o reporte la desaparición de una persona, desconozca información para su incorporación en el Registro Estatal, se asentará en el reporte y no podrá negarse el levantamiento del reporte o denuncia”.

También destaca que la actualización de la información del Registro Estatal corresponde a la Comisión de Búsqueda, quien debe administrar y coordinar la operación del Registro Estatal, así como ingresar al Registro Nacional la información recabada para el Registro Estatal.

“El Registro Estatal podrá ser consultado en su versión pública, a través de la página electrónica que para tal efecto establezca la Comisión de Búsqueda, de conformidad con lo que determine el protocolo respectivo y las disposiciones jurídicas aplicables en materia de transparencia, protección de datos personales y la Ley General de Víctimas”, prevé la legislación.

“Es una preocupación la falta de transparencia en los datos. Tener una base certera permitirá apoyar en políticas en materia preventiva”

Carmen Chinas, coordinadora del Comité Universitario de Análisis en Materia de Personas Desaparecidas de la UdeG.

PRETENDEN SER ESCUCHADAS POR EL GOBERNADOR

Madres buscadoras marchan en 10 de mayo

El 10 de mayo no es un día de celebración para todas las madres. Mañana, las madres buscadoras del Colectivo Corazones Unidos en Busca de Nuestros Tesoros, sostendrán una manifestación pacífica, por lo que la invitación a participar es a las 8:30 de la mañana en la glorieta de Las y los desaparecidos, para partir de ahí hacia Palacio de Gobierno.

La marcha iniciará a las 9:00 horas y las madres buscadoras comentaron que esperan que el gobernador de Jalisco les reciba.

A todas las madres que caminan codo a codo en esta lucha por buscar a sus hijos, las una el mismo dolor, a pesar de que algunas tienen más tiempo que las demás en ese peregrinar, en el que se han sentido abandonadas por las autoridades.

“Gracias a este Colectivo estamos unidas todas las madres de familia, ya que Fiscalía no nos hace caso, ni atiende nuestras peticiones y pues nosotros queremos encontrar a nuestros hijos, a ellos no les interesa, a nosotras sí”, compartió una de las madres buscadoras.

“No tenemos apoyo de nadie, ni de las autoridades correspondientes. De hecho es al contrario, nosotros tenemos que estar aportando datos y además de nuestros propios recursos para la búsqueda en los campos”, aseguró otra de las madres buscadoras.

El Colectivo Corazones Unidos en Busca de Nuestros Tesoros, tiene dos años de fundado y a la fecha son más de 200 integrantes, entre los familiares participantes de los desaparecidos. Luego de

“Invitamos a todos, con el corazón, que dejen de estar en casa llorando. Acérrquense, alcen la voz por sus hijos, ya que ellos no están, hagámoslo nosotros las madres”

Roxanna, representante del Colectivo Corazones Unidos en Busca de Nuestros Tesoros

un año activo de búsquedas de campo suman alrededor de 100 personas localizadas. Roxanna, representante del colectivo, hizo una invitación extensiva a todas las madres que siguen buscando a un hijo desaparecido.



SUFIMIENTO. Sólo los seres queridos de las víctimas pueden comprender lo que se padece cuando un familiar es desaparecido, por eso el apoyo colectivo es evidente y fundamental durante las manifestaciones.

TELÓN DE FONDO

Registro Nacional muestra datos enviados por Estados

En la versión pública del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO) se explica que en el sitio muestran datos estadísticos de la información que conforma el organismo, recabada e integrada al mismo por las autoridades de la Federación y de las Entidades federativas, mediante las herramientas tecnológicas implementadas por la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNB): Sistema Único del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas

(SU), Carga Masiva (CM), Web Search (WS) y el Portal Web de reportes de personas desaparecidas y no localizadas, en la dirección: <https://cnbreportesdesaparecidos.segob.gob.mx> (PN).

“Por lo que cualquier información que no se visualice, puede ser consultada con la autoridad de origen”.

Según la plataforma, los datos que se muestran tienen un desfase no mayor a cinco minutos a partir de que la información es incorporada al RNPDNO

por las autoridades de la Federación y de las Entidades federativas, por lo que en cada gráfica se muestra la fecha y hora de consulta en el sitio, correspondiente al día y hora en que se ingresa al mismo.

Este medio revisó la información de Jalisco durante tres días seguidos, y en ningún momento la cifra se movió.

También se indica que la base de datos del RNPDNO incluye los registros históricos contenidos en el Registro Nacional de Da-

tos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, cuyas bases de datos fueron actualizadas por última ocasión por el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con corte al 30 de abril de 2018.

“Los datos que se muestran en este sitio, pueden variar toda vez que la información contenida en el RNPDNO, está en proceso de actualización por parte de las autoridades de la Federación y las Entidades federativas”, se manifiesta oficialmente.



JUSTICIA. No dejan de buscar a los desaparecidos.

■ CIFRA NEGRA

Encuentran con vida a uno de cada cuatro desaparecidos



ESPERANZA Y DESESPERACIÓN. La Fiscalía de Desaparecidos ha sido tapizada de imágenes de las víctimas, que siguen a la espera de ser localizadas.

Entre mayo del 2022 y el pasado 4 de mayo del presente año, la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco (Cobupej) publicó mil 260 fichas de personas desaparecidas, de las cuales, 942 están como no localizadas, 298 fueron localizadas con vida y 20 localizadas sin vida, de acuerdo con el análisis realizado por Víctor Manuel González Romero, investigador y ex rector de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

“La probabilidad de que alguien desaparezca y se le encuentre es alrededor del 25%, es una de cada cuatro”.

González Romero detalló que comenzó a hacer el registro luego de que en marzo de 2022 el Estado borrara mil 300 casos de un jalón.

“Supuestamente porque estaban dupli-

cados, pero no solamente eso, sino que desde entonces no se reportan datos a la base nacional”.

El investigador, quien revisaba la base de datos casi diariamente, dice que los números dejaron de moverse.

Dijo que aunque en el SISOVIED se tienen estadísticas, no es un sistema de datos abiertos como sí lo es el Registro Nacional.

“El SISOVIED se actualiza cada mes, pero está incompleto. Lo que si es permanente son las fichas que publica la Comisión de Búsqueda de Jalisco, en su página de Facebook, y de las fichas que van ubicando he estado tomando los datos desde mayo de 2022. Le he dado seguimiento a eso”.

El ex rector consideró que la ventaja de las fichas es que son continuas, pero la desven-

“Una de cada tres personas que se denuncia ante Fiscalía se publica la ficha en la Comisión de Búsqueda. ¿Cuántos desaparecen?, no sabemos realmente”

Victor Manuel González Romero, investigador y ex rector de la UdeG.

taja es que no todas las personas piden publicar las cédulas.

“Una de cada tres personas que se denuncia ante Fiscalía se publica la ficha en la Comisión de Búsqueda. ¿Cuántos desaparecen?, no sabemos realmente. Se sigue sin tomar en cuenta lo que llaman la cifra negra”.

■ LA MAYORÍA DE LOS AFECTADOS SÓLO CUENTA CON DENUNCIAS

Asegura Colectivo Luz de Esperanza que el problema “se recrudeció” en la Entidad

Héctor Flores, fundador del Colectivo Luz de Esperanza, sostuvo que este año ha empeorado el tema de desapariciones en el Estado.

“El problema se recrudeció, aumentado. Nosotros generalmente en la página de Facebook a través del Messenger, atendemos al día 15 casos nuevos de personas que no han contactado a ningún otro colectivo. Por vía de Facebook se contactan para solicitar apoyo”.

Dijo que muchos de los afectados los buscan porque dicen que el Gobierno no les da mayor información, y la mayoría de las personas sólo cuentan con denuncia.

“Además de que están rebasados, porque cada Ministerio Público (MP) atiende entre 300 y 900 carpetas de investigación cada uno, cuando el estándar internacional marca que un MP puede llevar a cabo la integración de 50 carpetas”.



FIRMES. La presidente Liliana Meza y el fundador Héctor Flores, del Colectivo Luz de Esperanza, señalan las dificultades enfrentadas.

Sobre la Transparencia en datos, opinó que es muy relevante porque es hablar de la realidad del problema.

“Están ocultando información estadística y aparte de que pudiera ser un delito, el hecho de

estar ocultando información de personas desaparecidas pudiera restringir el acceso a la verdad de esas miles de personas”.

Recordó que desde el año pasado se han sumado para que la práctica deje de hacerse de forma

“El hecho de estar ocultando información de personas desaparecidas pudiera restringir el acceso a la verdad de esas miles de personas”

Héctor Flores, fundador del Colectivo Luz de Esperanza.

institucional. Han detectado que hay varios padres así. Por ejemplo, el joven Carlos Maximiliano Romero Meza, hijo de la presidente del mismo colectivo, Liliana Meza, tampoco aparece en el registro Nacional.

“Maquillan las cifras, aparte de confundir a la población con los no localizados y las personas desaparecidas, las maquillan con el tema de que no están actualizando”.

El tema de hoy



CARACTERÍSTICAS

¿Qué dice la Ley?

- El Artículo de la Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco establece que una persona desaparecida es toda aquella cuya ubicación y paradero se desconocen, independientemente de que su ausencia se relacione o no con la comisión de un delito.
- La clasificación atiende a lo previsto en el Artículo 3 de Ley Estatal en la materia, el cual establece que “...la aplicación de la misma corresponde a las autoridades del estado y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias”.
- Se interpretará de conformidad “con los principios de promoción, respeto, protección por persona y garantía de los derechos humanos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, la Constitución Política del Estado de Jalisco y los principios de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como los Principios Rectores y la Ley General de Víctimas, observándose en todo tiempo el Principio Pro Persona”.



DONDE SEA. Cualquier lugar es válido para solicitar el apoyo de la comunidad.

GUÍA

¿Por qué difieren los números estatales y nacionales?

Jalisco es la Entidad con mayor número de personas desaparecidas y no localizadas, con 15 mil 012, además de siete mil 41 personas localizadas con vida y mil 303 sin vida, según el RNPNDNO con corte al 6 de mayo de 2023, en su conteo histórico. Mientras que el Sistema de Información sobre Víctimas de Desaparición (SISOVID) documenta 13 mil 976 personas desaparecidas, con corte al 31 de marzo de 2023.

Según detalla la plataforma, “la información que se reporta en este sitio puede diferir de aquella publicada por el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas, ya que dicho registro federal incluye información proporcionada por autoridades distintas a la Cobupej y la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas, como la Fiscalía General de la República y la Comisión Nacional de Búsqueda”.

También se puntualiza que para fines estadísticos, se distingue entre las personas desaparecidas y personas localizadas cuya desaparición fue denunciada ante la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas (FEPE) y aquellas que solo han sido reportadas como desaparecidas ante la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco (Cobupej).

“La información sobre personas desaparecidas y personas localizadas con denuncia ante la FEPE es responsabilidad de dicha autoridad, mientras que la información sobre personas desaparecidas y personas localizadas que no han sido denunciadas ante la FEPE y solo cuentan con un reporte de búsqueda, es responsabilidad de la Cobupej”.

TELON DE FONDO

Dos mil desaparecidos este año en México

La inseguridad en el país es latente y se vive en todos los Estados de la República. Según el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPDO), durante el primer trimestre de este 2023 han desaparecido dos mil 095 personas a nivel nacional.

Estos datos indican un aumento del 20.54%, en comparación con el mismo periodo del año pasado, cuando se registraron mil 738 desapariciones en todo el país.

Según la Comisión Nacional de Búsqueda, entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2023, en México han desaparecido mil 329 personas del sexo masculino (63.44%) y 766 personas del sexo femenino (36.56%).

Gracias al subregistro remarcado en Jalisco, y su inconsistencia en el reporte al Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, la entidad con más desapariciones durante los primeros tres meses del año ha sido el Estado de México con 787 (406 hombres y 381 mujeres), lo que significa que en dicho Estado se

han presentado un 37.56% del total de los registros públicos del 2023 en el RNPDO.

Después aparecen Michoacán con 256 desapariciones (12.21% del total) y la Ciudad de México con 229 (10.93%).

El mes con más desapariciones registradas fue marzo, en el que hubo un total de 785 (37.47%) de estos crímenes, en comparación con las 694 de febrero (33.12%) y las 616 (29.41%) desapariciones reportadas en enero.

El rango de edad registrado en el que hay más personas sin saber su paradero, durante este primer trimestre, fue entre los 15 y los 19 años, en los que el Registro Nacional informó el reporte de 390 personas (237 mujeres y 153 hombres).

En segundo sitio con 256 desapariciones, se ubicó el rango entre los 25 y los 29 años de edad; en tercero, el rango entre los 20 y 24 años de edad, con 251 desapariciones.

Estas dos mil 095 desapariciones registradas en el primer trimestre del 2023, significan el segundo inicio de año



FRUSTRACIÓN. No importa la preferencia política cuando se es víctima.

con la mayor cantidad de este crimen de lo que va del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, sólo por detrás de las dos mil 287 que las autoridades oficializaron en 2020.

Después se encuentran las mil 948

del mismo periodo de 2019; luego las mil 738 del trimestre del año pasado, y finalmente las mil 604 desapariciones del 2021.

Piden ampliar sistema de cuidados a todo el Estado

Sugieren apoyos para personas que atienden a grupos vulnerables

MARIANA QUINTERO

Desde abril de 2022, Zapopan arrancó con su programa Nos Toca Cuidar; inicialmente contaba con una bolsa de 600 mil pesos, monto que este año ascendió a 3 millones de pesos; esto se tradujo en que el padrón se amplió de 200 a 300 beneficiarios.

Se estima que tan sólo en este Municipio existen alrededor de 500 mil personas en situación vulnerable, como los adultos mayores, personas con discapacidad e infancias.

De acuerdo con María

Gómez Rueda, coordinadora general de Construcción de Comunidad, además de las entregas trimestrales de 3 mil pesos y tarjetas de descuentos para diversos establecimientos, este año el programa también contempla el acompañamiento psicológico.

“En varias encuestas sí nos demandan que lo que era urgente para las personas cuidadoras era atender su salud emocional”, dijo la funcionaria.

Aunque para Mily Cruz, Coordinadora en Jalisco de la agrupación Familias y Retos extraordinarios de Yo Cuido México, la apertura de este programa es un avance, se trata sólo de una de las partes para dar una atención inte-



■ Se busca reconocer el trabajo del hogar y de cuidados no remunerado como una fuente generadora de riqueza.

gral a las personas, principalmente mujeres, que ejercen el trabajo de cuidados.

“Debe de haber corres-

ponsabilidad entre el Estado, el mercado y la sociedad, esto quiere decir que todos tenemos que contribuir en los

cuidados para aliviar un poco la carga de cuidado que se le ha dado históricamente a la mujer”, explicó.

En el ámbito local apuntó que un primer paso sería expandir el sistema de cuidados a todo el Estado.

El año pasado, el Congreso de Jalisco aprobó una reforma al Artículo 4 de la Constitución de Jalisco, para que en dicho documento se reconozca al trabajo del hogar y de cuidados no remunerado como una fuente generadora de riqueza.

Esto debe traer consigo la conformación de un Sistema Integral de Cuidados Estatal y que el propio Gobierno de Jalisco destine una partida presupuestal para remunerar esas labores.



Las madres han realizado búsquedas de campo por su propia cuenta y con recursos propios ante la falta de resultados de las autoridades. FERNANDO CARRANZA

Integrantes del colectivo Corazones Unidos por Nuestros Tesoros pasarán este 10 de mayo manifestándose para pedir el apoyo de las autoridades estatales en la búsqueda de desaparecidos

Madres buscadoras

“Alcen la voz por sus hijos, ya que ellos no están, hagámoslo nosotras”

Especial

KARLA VICTORIA RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Es una lucha que se lleva día a día, no se le desea a nadie lo que uno está pasando, pero también es un orgullo y un valor estar buscando a nuestros propios hijos, sin tener ninguna respuesta de las autoridades y el cual estamos haciendo su trabajo”, así lo manifiesta una mujer que continúa con la esperanza de encontrar a su hijo desaparecido, y así, pasará otro Día de las Madres.

Para mujeres como ella este 10 de mayo no es festivo, sino un día para inspirarse en no

rendirse y alzar la voz por ellos. “Mi hijo es Juan Antonio Olmeda Belmontes, tengo seis años buscando a mi hijo, mi hijo desapareció desde 2016, mi hijo, de esa fecha, todos estos años que han estado pasando, para un Día de las Madres, un cumpleaños ya no es lo mismo”, dijo la madre buscadora del colectivo Corazones Unidos por Nuestros Tesoros.

Otra integrante de la organización contó que busca a su hijo Cristian Emanuel Ordaz Briseño, “lo desaparecieron hace dos años y aun no doy con su paradero”; es la historia también de Jenny, “estoy buscando a mi hijo, tiene desaparecido desde 2020, su nombre es Juan Alejandro”.

A todas las une el mismo dolor y coinciden que se sienten

La manifestación pacífica partirá de la Glorieta de las y los Desaparecidos hacia el Palacio de Gobierno a las nueve de la mañana

abandonadas por las autoridades en su peregrinar, pero en el colectivo han encontrado el respaldo y la fuerza para seguir luchando.

“Gracias a este colectivo estamos unidas todas las madres de familia, ya que la Fiscalía no nos hace caso ni atiende nues-

tras peticiones, y pues nosotros queremos encontrar a nuestros hijos, a ellos no les interesa, a nosotras sí”, compartió una de las integrantes.

“No tenemos apoyo de nadie, ni de las autoridades correspondientes, nosotros tenemos que estar aportando datos y pues de nuestros propios recursos para las búsquedas en los campos”, señaló Jenny.

El colectivo Corazones Unidos por Nuestros Tesoros tiene dos años de formación y ahora tiene más de 200 integrantes, entre madres, hijas, hermanas, padres, hermanos, y más familiares de personas desaparecidas. En un año activo de búsquedas de campo han encontrado aproximadamente a 100 víctimas.

“Las invitamos a todas con el

corazón que dejen de estar en casa llorando, acérquense, alcen la voz por sus hijos, ya que ellos no están hagámoslo nosotras las madres”, expresó Roxanna, representante del colectivo.

Este 10 de mayo, se unirán con más integrantes de colectivos de personas desaparecidas, a las nueve de la mañana, en la Glorieta de las y los Desaparecidos, entre las avenidas Niños Héroes y Chapultepec, de donde arrancarán una manifestación hacia el Palacio de Gobierno, donde esperan ser recibidos por el gobernador Enrique Alfaro Ramírez para pedir que le dé atención al tema de desapariciones en el estado. Para la protesta pacífica, se pide a los asistentes acudir vestidos de blanco. —

Fin de predios bajo fuego debe saberse

NO BASTA PROHIBICIÓN DE LOS 20 AÑOS

La ex titular de la Semadet, Magdalena Ruiz Mejía, indica que **es importante establecer mecanismos que den cuenta del destino de los terrenos siniestrados**

AGUSTÍN DEL CASTILLO
GUADALAJARA

La Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en su artículo 117, párrafo tercero, señala: “No se podrá otorgar autorización de cambio de uso de suelo en un terreno incendiado sin que hayan pasado 20 años, a menos que se acredite fehacientemente a la secretaría (de recursos naturales) que el ecosistema se ha regenerado totalmente, mediante los mecanismos que para tal efecto se establezcan en el reglamento correspondiente”.

Este texto es invocado como principal muralla para evitar que diversos intereses inmobiliarios caigan en la tentación de acceder al cambio de uso de un terreno por medio de los hechos, pues un bosque quemado es un bosque degra-



JORGE ALBERTO MENDOZA

VEDA. La Ley General de Desarrollo Forestal establece que por 20 años no se podrán otorgar autorizaciones de cambio de uso de suelo en terrenos incendiados.

dado y utilizarlo en otra cosa es un mal menor, pero persisten las dudas en la opinión pública respecto a si realmente está garantizada su aplicación.

En entrevista, la bióloga y ex titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Magdalena Ruiz Mejía, señaló que es importante establecer mecanismos de comprobación para que, con total transparencia, se conozca el destino de cada polígono de incendio y se compruebe de primera mano que sigue siendo bosque con el paso del tiempo.

Con las áreas naturales protegidas, donde existen vigilantes de manera permanente y responsables de la gestión del área, es un tema más o

menos resuelto: un cambio de uso de suelo, por mínimo que sea, deriva en un escándalo mediático. El problema real se da en los millones de hectáreas de bosque donde no se tiene ese estatus político y, en consecuencia, depende de la eventual presencia de la autoridad y de la vigilancia remota para asegurarse del cumplimiento de la ley.

Aun así, el proceso de sanción es claro. Los bosques y ecosistemas naturales son responsabilidad del gobierno federal, de acuerdo con la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente, y las conductas ilegales son sancionadas en el Código Penal Federal.



BUSCAN QUITARLE ALAS AL DENGUE

● **CAMPAÑA.** Hay brigadas de salud activas todo el año para fomentar entre la población la descacharrización y la eliminación de zonas de agua estancada que son propicias para la reproducción del mosquito del dengue. Pero al acercarse el periodo de más alta reproducción del vector, la Secretaría de Salud convoca a trabajar en la prevención de forma más aplicada. La tarea es lavar, tapar, voltear y tirar depósitos o artículos que puedan acumular agua. *Redacción*

ESPECIAL

ZMG 3A

SSJ

Promueven acciones vs. mosquito del dengue

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Hay brigadas de salud activas todo el año para fomentar entre la población la desca- charrización y la eliminación de zonas de agua estancada que son propicias para la reproducción de los moscos del género *Aedes*, causantes de las variedades del dengue. Pero al acercarse el periodo de más alta reproducción del vector, la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) convocó a la población a trabajar en la prevención de forma más aplicada.

Previo al temporal, la dependencia recordó que hay que evitar los posibles criaderos de agua limpia donde se reproduce el *Aedes aegypti*. La tarea es lavar, tapar, voltear y tirar depósitos o artículos que puedan acumular agua limpia, dijo la encargada de Vectores y Zoonosis del OPD Servicios de Salud Jalisco, Isabel Higuera Torre.

“El mosquito sólo crece en agua limpia sin movimiento, es decir, agua estancada, no quiere decir que es sucia (...) es muy importante que en casa se revisen recipientes que puedan acumular agua, identificar estos sitios en desuso, aljibes, tinacos, depósitos fijos como piletas o tinacos. El mosquito del dengue puede poner los huevecillos pegados a la pared de las piletas y en el momento que vuelven a entrar en contacto con el agua reinician su ciclo, y aunque el huevo tenga más de un año, puede volverse mosquito y reproducirse”, refirió.

La funcionaria añadió que del huevo al mosco transcurren siete días; sin embargo, los maromeros (larvas)

aparecen en tres días. Por ello se deben lavar, cambiar el agua y tallar los fondos de los depósitos con agua y jabón, así como incluir floreros y bebederos de mascotas en las acciones.

Ante la duda de si el cloro funciona para repeler a estos mosquitos, la funcionaria indicó que sólo ayuda a ahuyentarlos por el olor, pero una vez que se evapora ya no funciona y se vuelven a reproducir.

En las semanas previas y la que está en marcha se han llevado a cabo acciones de eliminación de depósitos en los camposantos para evitar contagios en el Día de las Madres, fecha en que aumenta la afluencia de la población. Las brigadas trabajan esta semana en las colonias de Atemajac, Vista Hermosa, La Coronilla y Villas de Guadalupe, en Zapopan.

En Tonalá las brigadas estarán en Santa Cruz, Zalaitan y Lomas del Camichin. Para Tlaquepaque las acciones se concentrarán en San Pedrito, Buenos Aires y Mezquitera.

Hasta la semana epidemiológica 17 (con corte al 1 de mayo del 2023) Jalisco sumaba cinco casos confirmados de dengue: dos con clasificación no grave y tres con signos de alarma, pero sin muertes.



El mosquito del dengue puede poner los huevecillos pegados a la pared de las piletas y en el momento que vuelven a entrar en contacto con el agua reinician su ciclo, y aunque el huevo tenga más de un año, puede volverse mosquito”

ISABEL HIGUERA TORRE
ENCARGADA DE VECTORES Y
ZONOSIS DEL OPD SERVICIOS DE
SALUD JALISCO



Gasolina regular llega a los 24.39 pesos en ZMG

El precio de la gasolina regular en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) alcanzó los 24.39 pesos por litro, de acuerdo con datos consultados en el sitio de internet de la Comisión Reguladora de Energía (CRE). Según el portal, este costo se registró en una estación de servicio ubicada en 5 de Febrero #142, en Guadalajara. En otra gasolinera que se encuentra en Gobernador Curiel #2177 se reportó un precio de 24.29 pesos por litro. En contraste, la más barata (16.56) se localizó en el Periférico Norte #29. Un poco por encima se ubicó la que se ofrece en Gigantes #3300 (18.99). Durante su administración, el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha negado que en el país se apliquen "gasolinazos". Sin embargo, ha atribuido los incrementos en el costo de los combustibles a la inflación que detonan fenómenos internacionales. Para ahorrar gasolina, las empresas armadoras de automóviles recomiendan a las personas conducir a una velocidad constante y moderada, arrancar con precaución y evitar llevar peso innecesario en el vehículo o hacer frenados bruscos.



■ Por la pelea, la ocupación hotelera en la Ciudad promedió 93 por ciento el fin de semana. Lo común es 66 por ciento.

Deja 1,238 mdp pelea de 'Canelo'

Recibe la Ciudad por hospedaje 240 mdp, y 998 mdp más por los consumos

SARAH JIMÉNEZ

La pelea de Saúl "Canelo" Álvarez contra el británico John Ryder realizada la noche del sábado en el Estadio Akron, en Zapopan, Jalisco, no sólo dejó la satisfacción por el triunfo del tapatío, sino que el espectáculo dejó un beneficio de mil 238 millones de pesos en derrama para la Ciudad.

Este espectáculo impulsó la tarifa hotelera promedio en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) a 2 mil 817 pesos por noche, 87 por ciento más que la de marzo, y llevó la ocupación hotelera a 93 por ciento, de acuerdo con cifras de la Oficina de Visitantes y Convenciones (Ofvc).

"Una derrama económica así es poca veces vista", mencionó Gustavo Stauffert Buclon, director general de la Ofvc, a través

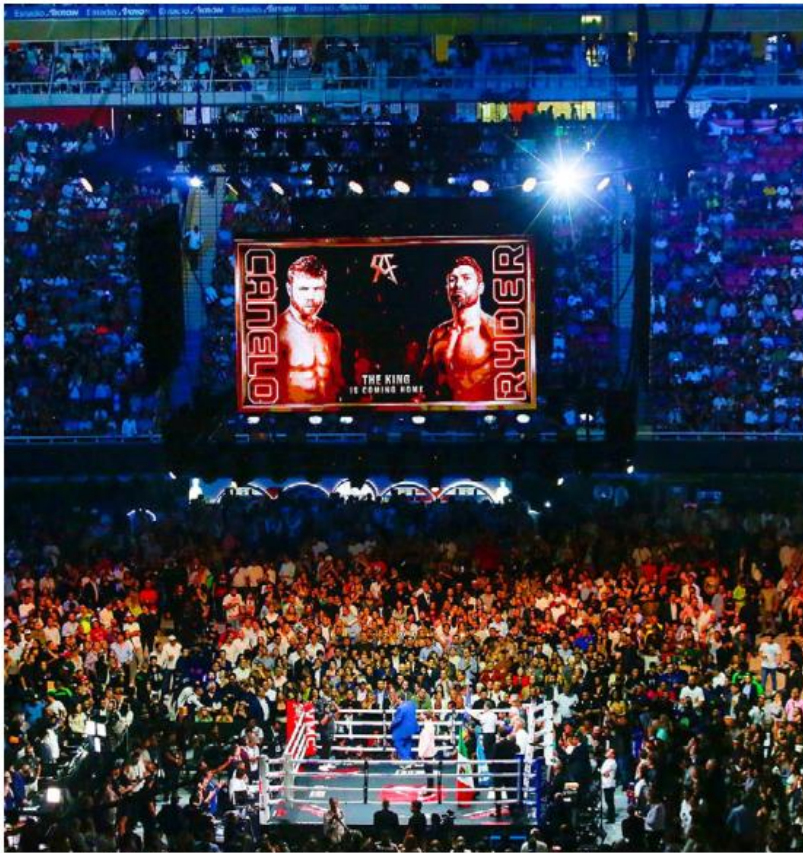
de un comunicado del Gobierno estatal.

En el concepto de hospedaje, los ingresos fueron mayores a 240 millones de pesos, mientras que en consumo alcanzó 998 millones de pesos, incluido el gasto realizado en alimentos y bebidas dentro y fuera del estadio, así como las entradas a la pelea, transporte aéreo, terrestre y local, compras, entre otros.

"Este fin de semana Jalisco, al igual que el 'Canelo', ganó y demostró ante el mundo las grandes cosas que podemos hacer y lo preparados que estamos para seguir recibiendo eventos de talla mundial que generan grandes beneficios e impactos económicos medibles", mencionó el coordinador de Crecimiento y Desarrollo Económico de Jalisco, Xavier Orendáin de Obeso.

En el estadio se reunieron más de 60 mil personas, de acuerdo con cifras de los organizadores, de las cuales se estima que el 35 por ciento fueron turistas.

Pelea del Canelo deja derrama de mil 200 mdp



La pelea de Saúl Álvarez fue un evento nunca visto en la ciudad. CORTESÍA

Boxeo.

Los hoteles de la ciudad tuvieron 93% de ocupación durante el fin de semana de la función

REDACCIÓN GUADALAJARA

La pelea de Saúl Álvarez frente a John Ryder sigue dejando ganancias no solo para la capital de Jalisco sino también a nivel regional. El Gobierno de Jalisco reportó una derrama económica de más de mil 200 millones de pesos.

De acuerdo a cifras de la Oficina de visitantes y convenciones (Ofvc), de viernes a domingo, se presentó una ocupación hotelera del 93 por ciento en la ciudad.

"Definitivamente este evento es tan grande como los panamericanos en general, pero en lo particular, por lo que genera en tan solo tres días es mucho más grande. Una derrama económica así es pocas veces vista. Lo que se logró fue hito y fue un éxito", señaló Gustavo Stauffert Buclon, director general de la Ofvc.

La función de boxeo, que además fue el evento deportivo de mayor asistencia presentado en el estadio rojiblanco, elevó la tarifa promedio a 2 mil 812 pesos por habitación por noche, es decir, un 87 por ciento más que el precio registrado en marzo.

De hecho, solo en hospedaje, el ingreso fue mayo a 240 millones de pesos, mientras que en derrama por concepto de consumo se alcanzó 998 millones de pesos, que incluyen los gastos realizados en comidas y bebidas dentro y fuera del estadio,

EN CIFRAS

2812

Pesos fue el costo promedio por noche de las habitaciones de los hoteles de la ciudad por la pelea de Álvarez.

21000

Visitantes se estima que asistieron al estadio rojiblanco para ver la función entre el tapatío y el británico.

compra de entradas, transporte aéreo, terrestre y local, compras locales, entre otros.

De los 60 mil asistentes a la pelea se estima que el 35 por ciento (21 mil) fueron visitantes foráneos, incluyendo los nacionales y extranjeros.

"Este fin de semana Jalisco, al igual que el Canelo, ganó y demostró ante el mundo las grandes cosas que podemos hacer y lo preparados que estamos para seguir recibiendo eventos de talla mundial que generan grandes beneficios e impactos económicos medibles, que estos eventos pueden llevarse a cabo con saldo blanco y en completa organización y cooperación entre todos los entes involucrados. Particularmente con el Canelo y con las fuerzas del orden públicas y privadas estamos muy agradecidos y reconocidos", afirmó Xavier Orendáin De Obeso, Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico de Jalisco. ■

En especial en el AMG

Pelea de "Canelo" dejó mil 200 MDP en derrama económica

La realización de la pelea de Saúl "Canelo" Álvarez dejó una derrama económica de más de mil 200 millones de pesos (MDP) en Jalisco, principalmente en el Área Metropolitana de Guadalajara, aunque sus beneficios también tuvieron impacto regional.

De acuerdo con cifras de la Oficina de Visitantes y Conven-

ciones (OFVC) durante el pasado fin de semana se logró una ocupación hotelera del 93 por ciento en los hoteles de la ciudad: "Definitivamente este evento es tan grande como los panameños en general, pero en lo particular, por lo que genera en tan solo tres días es mucho más grande. Una derrama económica

Este fin de semana Jalisco, al igual que el Canelo, ganó y demostró ante el mundo las grandes cosas que podemos hacer y lo preparados que estamos para seguir recibiendo eventos de talla mundial que generan grandes beneficios e impactos económicos medibles, que estos eventos pueden llevarse a cabo con saldo blanco y en completa organización y cooperación entre todos los entes involucrados. Particularmente con el Canelo y con las fuerzas del orden públicas y privadas estamos muy agradecidos y reconocidos.

Xavier Orendáin De Obeso.



así es poca veces vista. Lo que se logró fue hito y fue un éxito", Gustavo Stauffert Buclon, director general de la OFVC.

La pelea de box, realizada en el marco de las celebraciones de los 200 años de Jalisco, impulsó una tarifa promedio de 2 mil 812 pesos por habitación por noche, lo que significa un 87 por ciento

más que la tarifa registrada el mes de marzo.

Tan solo por concepto de hospedaje, los ingresos fueron mayores a 240 MDP, mientras que la derrama registrada por concepto de consumo alcanzó los 998 MDP, incluido el gasto realizado en alimentos y bebidas tanto dentro como fuera

del estadio, compra de entradas, transporte aéreo, terrestre y local, compras locales, entre otros.

De acuerdo a los organizadores a la pelea de "Canelo" asistieron más de 60 mil personas, de las cuales se estima que el 35 por ciento fueron visitantes foráneos, tanto nacionales como internacionales.

Deja la pelea de Canelo Álvarez importante derrama económica

Redacción/Quadratin Jalisco

El Estado logró recaudar mil 200 millones de pesos y una ocupación hotelera del 93 por ciento sólo el pasado fin de semana

Millonaria derrama económica dejó en Jalisco la pelea de box entre Saúl Canelo Álvarez y John Ryder en la que el oriundo de Juanacatlán resultó vencedor, pero también los empresarios jaliscienses ya que se logró, por ejemplo, una ocupación hotelera del 93 por ciento sólo el pasado fin de semana.

De acuerdo a un comunicado del gobierno estatal, el evento deportivo le dejó al estado una derrama económica de mil 200 millones de pesos principalmente en la zona metropolitana, sin embargo, también hubo beneficios a nivel regional.

"Definitivamente este evento es tan grande como los panamericanos en general, pero en lo particular, por lo que genera en tan solo tres días es mucho más grande. Una derrama económica así es poca veces vista. Lo que se logró fue hito y fue un éxito", Gustavo Staufert Buclon, director general de la Oficina de Visitantes y Convenciones.

La pelea de box, llevada a cabo el sábado en el marco de las celebraciones de los 200 años de Jalisco, impulsó una tarifa promedio de 2 mil 812 pesos por habitación por noche, lo que significa un 87% por ciento más que la tarifa registrada el mes de marzo.

Sólo por concepto de hospedaje, los ingresos fueron mayores a 240 mdp, mientras que la derrama registrada



Francisco Rodríguez

A la pelea del Canelo asistieron de acuerdo a los organizadores más de 60 mil personas.

por concepto de consumo alcanzó los 998 MDP, incluido el gasto realizado en alimentos y bebidas, tanto dentro como fuera del estadio, compra de entradas, transporte aéreo, terrestre y local, compras locales, entre otros.

A la pelea del Canelo asistieron de acuerdo a los organizadores más de 60 mil personas, de las cuales se estima que

el 35 por ciento fueron visitantes foráneos tanto nacionales como internacionales.

"Este fin de semana Jalisco, al igual que el Canelo, ganó y demostró ante el mundo las grandes cosas que podemos hacer y lo preparados que estamos para seguir recibiendo eventos de talla mundial que generan grandes beneficios e impactos económicos medibles, que

“Definitivamente este evento es tan grande como los panamericanos en general, pero en lo particular, por lo que genera en tan solo tres días es mucho más grande. Una derrama económica así es pocas veces vista. Lo que se logró fue hito y fue un éxito”

Gustavo Staufert Buclon

estos eventos pueden llevarse a cabo con saldo blanco y en completa organización y cooperación entre todos los entes involucrados. Particularmente con el Canelo y con las fuerzas del orden públicas y privadas estamos muy agradecidos y reconocidos", dijo Xavier Orendáin De Obeso, Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico de Jalisco.

DISCIPLINA ARTÍSTICA

Invitan a utilizar el circo para unir sociedades

REDACCIÓN
GUADALAJARA

La Secretaría de Cultura de Jalisco (SC) lanza una invitación a todas las compañías circenses de Jalisco para postular sus proyectos a través de la convocatoria Tomar las Calles: Circo Social 2023.

Por medio de un comunicado, la SC dio a conocer que los y las profesionales de las artes circenses interesadas en participar en la convocatoria deberán presentar un proyecto “conformado por talleres, conferencias, charlas y presentaciones artísticas, para la realización de tres intervenciones integrales de circo social por compañía, en municipios al interior del estado, en las que se incluyan un plan de trabajo de un mínimo de 5 días y la presentación de un espectáculo artístico”.

Estas intervenciones se deberán realizar entre los meses de septiembre y diciembre en alguno de los siguientes

DEBER. El estímulo económico para los y las seleccionadas será de un máximo de 130 mil pesos.



municipios: Mazamitla, La Manzanilla de la Paz, Tizapán el Alto, Quitupan, Santa María del Oro, Autlán, El Grullo, Unión de Tula, Villa Purificación, La Huerta, Cihuatlán, Mascota, Talpa de Allende, Atenguillo, Jilotlán de los Dolores, Tecalitlán y Pihuamo.

Los organizadores compartieron que el jurado tomará en cuenta “la calidad integral de la propuesta, que reconozca la diversidad de las personas y contribuya en la inclusión; su viabilidad financiera, la perspectiva de género, el número de beneficiarios

proyectados, la cantidad y pertinencia de las acciones propuestas en cada intervención, así como el plan de promoción y difusión”.

El estímulo económico por proyecto para los y las seleccionadas será de un máximo de 130 mil pesos. Las propuestas deben presentarse de manera digital antes del 29 de mayo a las 23:45 horas. Las bases completas y la liga para el formulario en línea se encuentran en la página web de la Secretaría de Cultura de Jalisco.



Proponen declare la titular de Sader

MARTÍN AQUINO

Por presunto incumplimiento en un programa sobre sanidad e inocuidad en alimentos, diputados de Morena en el Congreso de Jalisco pretenden citar a comparecer a la titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado (Sader), Ana Lucía Camacho Sevilla.

Los integrantes de la bancada morenista, coordinados por José María Martínez, presentaron ante el Legislativo una iniciativa que, de ser respaldada por el Pleno, permitirá llamar a Camacho Sevilla desde la Comisión de Desarrollo Productivo Regional del Congreso.

Asimismo, se expone que la comparecencia servirá para que la funcionaria explique la estrategia y calendario para el cumplimiento del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de acuerdo con los componentes previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable y sus Reglas de Operación.

También tendría que detallar el presupuesto por ejercer del Fideicomiso de Alianza para el Campo en el Estado.

“(La Federación) mediante el llamado Fideicomiso de la Alianza para el Campo y Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria ha diseñado, junto con los Estados, una estrategia que permita garantizar la inocuidad y sanidad en los alimentos que se producen en el País; aportando, en el caso de Jalisco, 110 millones, mientras que el Gobierno de Jalisco aporta 25.8 millones en un programa de concurrencia para este fin”, indicó la legisladora morenista Ángela Gómez.

OBSERVATORIO

Política de 4T para los indígenas, incoherente

**LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA**

El Observatorio Ciudadano por el Derechos Humano a la Verdad señaló que la política social del gobierno de México hacia los pueblos indígenas es incoherente, pues mientras aboga a favor de las comunidades víctimas de la minería, las perjudica con otro tipo de reformas.

El organismo abordó las reformas a la Ley Minera y a la de Aguas Nacionales y aplaudió ambas, pues beneficiarían a la comunidad indígena nahua de Ayotitlán, en Cuautitlán de García Barragán, al darle mayores elementos para defenderse del consorcio minero Benito Juárez-Peña Colorada.

“(Se deben priorizar) los derechos humanos a la vida y a la salud de las comunidades afectadas (6 mil indígenas de la Costa Sur de Jalisco) de manera directa por las operaciones de extractivismo minero encabezado ahí por el Consorcio Minero Benito Juárez-Peña Colorada, SA de CV, así como el derecho de todos los mexicanos a vivir en un medio ambiente sano, no pueden someterse al afán de lucro”, indicó el observatorio en su postura.

Con las reformas, además, también se pondría fin a más de tres décadas de empleos perdidos, despojos de tierras y territorios, contaminación y degradación ambiental, conflictos sociales y prácticamente nulos beneficios económicos para el país.

Sin embargo, el organismo alertó que la fusión de órganos desconcentrados que pretende el gobierno de México se traducirá en un retroceso para garantizar los derechos humanos de las comunidades indígenas.

“La propuesta no ha gustado en la región Costa Sur (donde está asentada la comunidad indígena nahua de Ayotitlán), pues consideran la fusión ‘un retroceso’ en el respeto de sus derechos humanos y de la progresividad que obliga al Estado a garantizar la no regresividad en el reconocimiento de los derechos humanos colectivos, máxime si la Constitución federal establece en el artículo 2, apartado B, la obligación de la Federación para establecer las instituciones que permiten garantizar la vigencia de su desarrollo integral”, precisó.

Ante ambos escenarios, el observatorio exigió congruencia al gobierno federal hacia los pueblos originarios.

EXTRACTO DE LA POSTURA DEL OBSERVATORIO

“(Se deben priorizar) los derechos humanos a la vida y a la salud de las comunidades afectadas de manera directa por las operaciones de extractivismo minero encabezado ahí por el Consorcio Minero Benito Juárez-Peña Colorada”

DURANTE SEMINARIO DE TECNOLOGÍA **Rechaza MC la nueva Ley de Ciencia**

Durante el Seminario de Innovación, Ciencia y Tecnología de Guadalajara, el cual fue convocado por la Comisión por la Construcción de la Agenda Ciudadano de Gobierno de Movimiento Ciudadano, el coordinador emecista Dante Delgado calificó la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, como arrogante, soberbia, prepotente, inadecuada e injusta con la comunidad científica, por lo que presentarán una acción para invalidar la iniciativa por considerar que tendrá efectos negativos para todo el sector.

“Estoy listo para dar la pelea por la candidatura”: Gustavo de Hoyos

El empresario Gustavo de Hoyos aseguró que su perfil ciudadano es su principal ventaja para encabezar una coalición opositora respecto a otros precandidatos a la Presidencia de la República.

“Soy la única persona que no proviene de los cuadros partidarios, (sino) de la sociedad civil”, destacó el ex presidente de la Coparmex a nivel nacional.

En entrevista con este medio de comunicación, afirmó que hay una exigencia de la población de contar con aspirantes independientes que no vengan de los partidos políticos.

Subrayó que está listo para dar la pelea y que es uno de los perfiles con más altos niveles de aprobación, a la par de otros como el gobernador de Nuevo León, Samuel García, y el presidente municipal de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas.

De Hoyos resaltó que se considera una persona que logra concretar acuerdos y eso le permitirá que se consolide la coalición opositora con el PRI, el PAN



EVENTO. Gustavo de Hoyos participará hoy en el Foro Plural Jalisco, donde presentará los modelos de coalición y su propuesta como precandidato.

y el PRD. Agregó que esta alianza también debe construir una agenda desde la sociedad civil y cuidar que el proceso de definición de las candidaturas tenga influencia ciudadana.

“Estoy convencido de que la

oposición en su conjunto tiene que lograr una coalición amplia. Yo he venido diciendo que esa coalición debe considerar a MC. Aun y cuando no hay claridad, yo he venido trabajando para que esto ocurra”, comentó.

REALIZARON SEGUNDO ENCUENTRO

Busca fortalecer Sistema Anticorrupción

Este lunes se realizó el Segundo Encuentro sobre Sistemas Municipales Anticorrupción, en la Presidencia Municipal de Guadalajara, donde se abordaron rubros como el fortalecimiento de los Órganos Internos de Control, la integración de los Sistemas Municipales Anticorrupción y los retos para la implementación de políticas estatales en este rubro. Este encuentro tiene también por objetivo ponderar la labor que desempeñan los Sistemas Municipales Anticorrupción en el fomento a la cultura de la integridad, prevención e inhibición de hechos de corrupción.

Recurrirá MC ante Corte por Ley de Ciencia

MARTÍN AQUINO

Por considerar que es regresiva, legisladores federales de Movimiento Ciudadano (MC) pretenden recurrir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para promover una acción de inconstitucionalidad contra la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, la llamada #LeyBuylla.

Durante el Seminario sobre Innovación, Ciencia y Tecnología organizado por MC ayer en Guadalajara, el senador emecista Clemente Castañeda anunció la intención de acudir ante la Corte para dejar sin efecto la nueva ley que normará la forma en



■ Clemente Castañeda durante el Seminario sobre Innovación, Ciencia y Tecnología organizado ayer.

que se hace investigación en México, la cual fue aprobada el 26 de abril en la Cámara de Diputados y el día 29 del mismo mes en el Senado.

“Lo que nosotros hemos visto durante todo este tiempo

es que este Gobierno (federal), particularmente desprecia la ciencia, la evidencia y el conocimiento científico para resolver los grandes problemas del País”, señaló Castañeda.

“Me permito anunciar (...) que el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (...) ha decidido ya ir a la acción de inconstitucionalidad para que esta ley pueda ser revisada, corregida y anulada por la Suprema Corte”, añadió.

José Luis Solleiro, investigador del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología de la UNAM, expuso que la nueva ley está excluyendo a investigadores y becarios de universidades privadas, y la propiedad de los resultados de trabajos de investigación que se hagan con apoyo del Gobierno federal pertenecería al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.



El senador Clemente Castañeda.

Anuncian impugnación de Ley de Ciencia y Tecnología

Henry Saldaña/Quadratin Jalisco

Con el objetivo de promover la participación política en los ciudadanos, este lunes iniciaron los Seminarios para la Construcción de la Agenda Ciudadana 2024, promovida por el partido Movimiento Ciudadano.

Los temas que se tocaron son la nueva Ley de Ciencia y Tecnología, la relación de los sectores académicos con la industria, la participación de los Estados, la biotecnología, la inteligencia artificial y la innovación.

En el tema de la nueva Ley de Ciencia y Tecnología, el senador Clemente Castañeda aseguró que impugnarán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (CJN) las leyes que se aprobaron en el viernes negro, por la banca de Morena y sus aliados, donde votaron la reforma de cerca de 20 legislaciones, entre ellas la Ley de Ciencia y Tecnología.

“Esta nueva Ley de Ciencia y Tecnología que dejó su proceso legislativo el viernes negro, que se llevó a una sede que no es la del Senado; donde votaron Morena y sus aliados y sus cuates, le dieron la espalda a la gente, en lo oscurito, en la madrugada, será combatida por Movimiento Ciudadano en la Suprema Corte de Justicia”, dijo el senador.

Este seminario promueve las aportaciones de la sociedad civil, activistas, académicos quienes diagnostican las problemáticas y proponen soluciones a las necesidades de las personas.

Movimiento Ciudadano atiende inquietudes de científicos rumbo al 24

Reunión. El senador Dante Delgado afirmó que la opinión de los investigadores formará parte del programa de gobierno de ese partido

Diego Rodríguez

Dante Delgado, coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, participó en un seminario con científicos para escuchar sus preocupaciones respecto a la desaparición del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) para dar paso al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcti), con el objetivo de atender sus demandas desde el poder Legislativo y dar marcha atrás a esa decisión.

Delgado dijo que los senadores de Morena aprobaron una ley "arrogante, soberbia, prepotente, inadecuada e injusta con quienes le dan a este país sentido y rumbo en la ciencia, tecnología e innovación, sus visiones fortalecen nuestra convicción para una agenda ciudadana que sea cercana a los especialistas".

Los científicos le entregaron un documentos con sus propuestas para apoyar a la ciencia y tecnología en el país, el cual se presentará en otros seminarios organizado por ese partido y que a partir de junio formará parte de "Movimiento Escuchen".

En su intervención también



Atención. Dijo que se defenderá la autonomía de las instituciones. / CORTESÍA

CIFRA
12

reuniones más se realizarán en universidades y centros de investigación, como parte del proyecto de MC para 2024.

dijo que la historia se encargará de condenar a este gobierno porque es el primero que ha tenido el país que busca encarcelar a científicos.

El senador afirmó que solo Movimiento Ciudadano es la oposición al gobierno actual, "lo digo sin vanidad, lo estamos haciendo y lo vamos a consolidar porque queremos trabajar de cerca con la gente y con sus agendas que están por encima de los partidos,

Movimiento Ciudadano es un vehículo electoral y también está por encima de los partidos, porque necesitamos darle un nuevo rumbo a México, pese a que algunos consideren que esto es imposible".

Asimismo, expresó que el programa de gobierno no es un tema de propaganda, sino que la ley los obliga a tener una plataforma electoral, la que conformarán una vez que haya concluido los seminarios y puedan aglutinar las inquietudes de expertos en diversas áreas, no solo en ciencia y tecnología.

"Serán reflexionados originadas en las diferentes regiones y por distintos temas, que pueden ser analizados en universidades, centros de investigación, organizaciones, fundaciones y sociedad en general, dándole énfasis a la participa-



"Hemos criticado de manera consistente la arrogancia con la que este gobierno afecta al sistema educativo, investigación científica, así como su desprecio hacia los organismos públicos a los que les han violado de manera brutal su autonomía, desmantelamiento de fideicomisos, esa ley solo puede ser llevada adelante por la arrogancia de burócratas insensibles y por su falta de experiencia"

DANTE DELGADO

Senador de MC

ción cercana a la juventud y a los temas de mujeres. Vamos a realizar la consulta nacional más importante que se esté realizando sobre el futuro de México".

Al ser cuestionado si Movimiento Ciudadano tiene la fortaleza para ganar la presidencia de México sin alianzas, Delgado reiteró que será con la ciudadanía como lograrían su triunfo, ya que la población tiene claro que muchos partidos políticos le han fallado al país.

"Por un lado el presidente arrogante; por otro, el desvario de fuerzas tradicionales que ya están rebasadas y que una y otra vez le dicen que ese no es el camino, pero falta poco para que la sociedad nacional advierta que sí es posible construir una opción capaz de ganar la presidencia en el 2024".

Finalmente, evitó dar el nombre de alguien que pudiera ser su candidato a la presidencia en 2024, aunque descartó que sea alguien a quien Morena no le otorgará el visto bueno para las elecciones de ese año.

Sólo 2 municipios no cuentan con Órgano de Control anticorrupción

En Jalisco, sólo dos de los 125 municipios no cuentan con un Órgano de Control Interno que supervise y audite los procesos técnicos, jurídicos y legales del funcionamiento de los Ayuntamientos, lo que dificulta las tareas de combate a la corrupción desde el ámbito estatal, afirmó la titular de la Contraloría del Estado de Jalisco, Teresa Brito Serrano.

LO QUE VIMOS EN REDES:



@SALVADORZAMORAZ

“ Celebramos el 60 aniversario de la plaza de toros La Rivera en San Juan Evangelista, un lugar lleno de historia y tradición, además de ser uno de los recintos más representativos de Tlajo. ”



Son 350 jóvenes de entre 15 a 17 años

Inicia intervención Scholas con estudiantes de Tlajomulco

Este lunes inició en Tlajomulco de Zúñiga la semana de actividades intensivas como parte de la intervención de la Fundación Scholas Occurrentes con 350 estudiantes de entre 15 a 17 años, provenientes de 13 planteles educativos de secundaria y bachillerato.

El coordinador general de Scholas Ciudadanía, Elecio Junior Caraballo de León, señaló que, aunque ya se trabajó en Puerto Vallarta, la experiencia siempre es nueva: "Estamos esperando que la comunidad, los chicos, puedan no sólo encontrarse, sino que puedan realmente generar cambios desde ese dolor, desde esa problemática, que puedan reconocer como lo que son, jóvenes preocupados por su entorno, por tener alguna inserción dentro de la sociedad,

una participación ciudadana. El programa es lo que busca, que los chicos busquen una problemática y que luego generen un proyecto que sea capaz de combatirla".

El pasado miércoles 3 de mayo, la comunidad estudiantil mediante un primer ejercicio de reflexión, detectó 13 situaciones con las que están relacionados las y los adolescentes convocados al proyecto Scholas, han tenido contacto o referencia entre sus pares y comunidad: la falta de educación sexual en la escuela, abuso sexual en el hogar y escuela, así como la carencia de valores, entre las que obtuvieron mayor incidencia.

André tiene 15 años y comentó que la pena es un factor que en ocasiones impide abordar adecuadamente a la educación sexual, lo



que lleva a obtener información no fidedigna: "Es un tema que forzosamente tenemos que empezar a desarrollar desde temprano, los niños empiezan a actuar más allá de su edad, eso provocaría un ejemplo en estos casos que yo he visto, emba-

razos a tempranas edades y sin saber lo suficiente, pues obviamente puedes terminar en un embarazo, en un problema, una enfermedad".

Durante esta semana analizarán las causas y principales factores que influyen en la falta de

educación sexual, desarrollarán una serie de actividades que les ayudarán a obtener las herramientas necesarias para trabajar en sus propuestas de atención y presentarlas ante las instancias de gobierno involucradas.



Municipios alistan operativos por el Día de las Madres

Los ayuntamientos de Guadalajara y Tlajomulco implementarán operativos especiales para salvaguardar la seguridad de los paseantes a los cementerios.

El Día de las Madres es uno de los días con mayor afluencia en estos espacios. El ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga desplegó su operativo de seguridad en los 16 cementerios municipales: Antiguo y Peña Amarilla en la Cabecera Municipal; Unión del Cuatro; San Sebastián El Grande; Santa Cruz del Valle; El Zapote del Valle; La Calera; Cajititlán; Cuexcomatitlán; San Miguel Cuyutlán; San Lucas Evangelista; San Juan Evangelista; Santa Cruz de Las Flores; Buenavista; San Agustín y Lomas de Tejada.

Los cementerios estarán abiertos desde las 8:00 de la mañana a las 6:00 de la tarde. Los visitantes podrán consumir alimentos en el interior de las instalaciones, solamente se restringirá el ingreso de bebidas embriagantes, así como el ingreso de botellas de vidrio.

HÉCTOR ESCAMILLA

Hallan 147 cuerpos en 8 fosas ilegales

SALDO DEL PRIMER CUATRIMESTRE DE 2023

Con los hallazgos del año se confirma a Tlajomulco como el epicentro de las fosas, pues ya **suma 61 en esta gestión**, casi la mitad de las 136 registradas

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

En el primer cuatrimestre del año en Jalisco localizaron ocho fosas clandestinas con 147 cuerpos inhumados, pero 65 fueron identificados.

La Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas (FEPD) informó que de los ocho sitios de inhumación clandestina, siete se ubicaron en Tlajomulco y otro, en Zapopan.

A la fecha están sin identificar 12 cadáveres de cuatro fosas. Se trata de las ubicadas en Monte Azul, Panteón Santa Cruz del Valle y Tempizque, en Tlajomulco, y la de Colinas de San Isidro, en Zapopan.

En esta gestión, de diciembre de 2018 a abril de 2023, la FEPD acumula 136 fosas en Jalisco con mil 573 cuer-



JORGE ALBERTO MENDOZA

pos y sólo 783 identificados, es decir, la mitad.

En abril sólo se localizó una fosa clandestina en el estado, pero se trabajó en tres: el nuevo hallazgo y dos detectados en febrero, pero que por

su magnitud requirieron de casi dos meses de labores.

La fosa localizada el mes pasado se ubica en un predio conocido como Tempizque, en Tlajomulco. Ahí se hallaron dos cuerpos que siguen sin ser identificados.

Las otras dos fosas trabajadas en abril son la 1 de San Isidro Mazatepec, en Tlajomulco, de donde se extrajeron 61 cuerpos.

De la fosa de Areneros, también en Tlajomulco, localizada en febrero, se exhumaron 49 cuerpos.

Con los hallazgos del año se confirma a Tlajomulco como el epicentro de las fosas, pues ya suma 61 en esta gestión, casi la mitad de las 136 registradas. Por otra parte, de los 147 cuerpos rescatados en 2023, 141 fueron inhumados clandestinamente en el municipio.

Que sólo se haya encontrado una fosa en abril habla del desinterés que la autoridad tiene en la crisis de las desapariciones, consideró el investigador de la Universidad de Guadalajara (UdeG) Jorge Ramírez Plascencia.

Hallan a 147 en fosas e identifican sólo al 44%

DE ENERO A ABRIL DE 2023

En el primer cuatrimestre del año se localizaron **ocho sitios de inhumación clandestina en el estado: siete en Tlajomulco y uno en Zapopan**



LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Tan sólo en los primeros cuatro meses de 2023 en Jalisco fueron encontradas ocho fosas clandestinas con 147 cuerpos dentro de ellas. Del total, sólo se ha podido identificar a 65, es decir, a 44.22 por ciento del total, menos de la mitad.

Según información publicada por la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas (FEPD), de los ocho sitios de inhumación clandestina encontrados en el primer cuatrimestre —siete se ubicaron en Tlajomulco y el restante en Zapopan—, sólo en uno se dio con la identidad de la totalidad de los cuerpos hallados. Se trata del localizado en marzo en Circuito Tlajomulco, donde se encontraron dos cuerpos de dos hombres.

En contraste, no se ha podido identificar a los cadáveres de cuatro de las fosas. Se trata de las ubicadas en Monte Azul, Panteón Santa Cruz del Valle y Tempizque, en Tlajomulco, y de Colinas de San Isidro, en Zapopan; las cuatro suman 12 cuerpos en total.

Hay desinterés de la autoridad

■ Que sólo se haya encontrado una fosa en abril habla del desinterés que la autoridad tiene en la crisis de las desapariciones, consideró el investigador de la Universidad de Guadalajara (UdeG) Jorge Ramírez Plascencia.

El especialista precisó que con la cantidad de personas desaparecidas que hay en el estado los esfuerzos deben redoblar

para encontrarlos vivos o muertos, pero en Jalisco parece ser lo contrario.

“Hay en Jalisco (un estimado de) 30 mil personas desaparecidas, de las cuales apenas reconocen las autoridades 14 mil. Localizar sólo un sitio de inhumación clandestina en un mes revela el desinterés crónico de este gobierno”, precisó.

Lauro Rodríguez / Guadalajara

En lo que va de la administración, de diciembre de 2018 a abril de 2023, la FEPD registra un acumulado de 136 fosas halladas en Jalisco. En ellas se han encontrado mil 573 cuerpos y sólo 783 tienen identidad, es decir, 49.77 por ciento.

SÓLO UN HALLAZGO EN ABRIL

La información de la FEPD, actualizada el fin de semana, precisa que durante abril se encontró sólo una fosa clandestina en el estado, pero se trabajó en tres: el nuevo hallazgo y dos detectados antes, pero que por su magnitud requirieron de más meses de acciones de extracción.

La fosa localizada el mes pasado se ubica en un predio conocido como Tempizque, en Tlajomulco. Ahí se hallaron dos cuerpos que siguen sin ser identificados.

Uno de los otros dos lugares de inhumación en los que se trabajó durante abril es la fosa 1 de San Isidro Mazatepec, en Tlajomulco, detectada en enero y la primera encontrada en el año. Tras dos meses de labores ahí se extrajeron 61 cuerpos, de los que apenas se ha logrado preidentificar 22.

La otra es la de Areneros, también ubicada en Tlajomulco y encontrada en febrero. Ahí se hallaron 49 cadáveres y ya se logró darle identidad a 18.

Con los hallazgos del año se confirma a Tlajomulco como el epicentro de las fosas, pues ya suma 61 en lo que va de la administración, casi la mitad de las 136 registradas por la FEPD. Además, de los 147 cuerpos rescatados en 2023, 141 fueron inhumados clandestinamente en el municipio.

EL PA-NORAMA GENERAL

136

FOSAS se hallaron en Jalisco de diciembre de 2018 a abril de 2023

MIL

573

CUERPOS se encontraron en los sitios de inhumación clandestina

783

DE LOS CADÁVERES tienen identidad, o sea, 49.77 por ciento

TLAJOMULCO.

En la primera fosa detectada en 2023 en Jalisco, la identificada como San Isidro Mazatepec 1, se siguió trabajando hasta el mes pasado. Ahí se hallaron 61 cuerpos y sólo se ha preidentificado a 22.



Inicia en Tlajo el proyecto Scholas

Este lunes comenzaron las actividades intensivas de la Fundación Scholas en Tlajomulco de Zúñiga con 350 estudiantes de entre 15 a 17 años, provenientes de 13 planteles educativos de secundaria y bachillerato. Durante esta semana

analizarán las causas y principales factores que influyen en la falta de educación sexual, desarrollarán una serie de actividades que les ayudarán a obtener las herramientas necesarias para trabajar en sus propuestas de atención y presentarlas ante las instancias de gobierno involucradas.



Entregan mil apoyos económicos a jefas de familia en Tlaquepaque

La presidenta municipal de San Pedro Tlaquepaque, Citlalli Amaya, entregó el primer apoyo económico del programa "Te Queremos Jefa", el cual consiste en 2 mil pesos bimestrales a mil mujeres jefas de familia.

La alcaldesa señaló que este apoyo se entrega con la finalidad de contribuir a su economía familiar y mejorar su calidad de vida: "Te queremos segura, te queremos libre, te queremos fortalecida con la tranquilidad de que tu recurso llegará y podrás solventar algo de los muchos gastos que se generan en tu hogar y del cual tú eres responsable".

Resaltó que para este programa se destinó un recurso municipal de 8 millones de pesos y garantizó a las beneficiarias que durante su gobierno seguirán contando con este

recurso económico, así como con el resto de los programas sociales que apoyan a las mujeres de Tlaquepaque para que tengan mejores oportunidades de vida:

"En mi gobierno nos hemos dado a la tarea de adquirir la responsabilidad de garantizar que todas las personas y en especial las mujeres, tengan igualdad de oportunidades y acceso a los recursos necesarios para prosperar".

Delia Díaz Medina, beneficiaria del programa "Te Queremos Jefa", agradeció al Gobierno Municipal: "Hoy nos sentimos emocionadas por recibir este apoyo, porque cada día luchamos por salir adelante, y por las necesidades de nuestras familias, ya que este apoyo nos ayudará a solventar los gastos de nuestro hogar y nos ayudará a salir adelante".

TIENDAS DE ARTESANÍAS EN TLAQUEPAQUE



Visitar San Pedro Tlaquepaque es una excelente opción para que mamá pase un día increíble y se maraville con el arte popular mexicano de la región. En el centro de este pintoresco Pueblo Mágico encontrarás el Andador Independencia donde se quedarán maravillados con todo tipo de artesanías en cerámica, barro, papel maché, madera, piel, vidrio, y hasta productos para la charrería.

Gdl»

Martes 09 de mayo de 2023

El ‘maximato’ de Tlaquepaque

#RendiciónDeCuentas

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

La influencia política que aún ejerce la expresidenta municipal de Tlaquepaque, María Elena Limón García, sobre ese ayuntamiento, se traduciría, inclusive, en la imposición de proveedores para la actual administración, encabezada por Mirna Citlalli Amaya de Luna.

De acuerdo con información proporcionada a *Reporte Indigo*, entre las firmas que heredó el gobierno municipal anterior, resalta el caso de Carlos Enrique Sandoval Velázquez, quien logró establecer vínculos estrechos con el círculo de la ahora diputada federal por Movimiento Ciudadano, particularmente, durante su segunda administración.

Limón García gobernó el municipio de la metrópoli de Guadalajara en dos periodos: de 2015 a 2018 y de 2018 a 2021.

En los contratos publicados por el ayuntamiento de Tlaquepaque, Sandoval Velázquez aparece como representante y gerente general de las empresas Valkyria Creatividad y Desarrollo, y Makiavélica Estratégica.

Los registros de la Tesorería Municipal, obtenidos vía transparencia, indican que ese par de empresas han recibido pagos por al menos 13 millones 692 mil 200.03 pesos, en el periodo 2019-2023 (Expediente UT 0555/2023).

Es decir, durante los gobiernos de Limón García y de Amaya de

La expresidenta municipal de Tlaquepaque, María Elena Limón, conserva una gran influencia sobre ese ayuntamiento y la administración actual, tal es el caso de la predilección que legó por las firmas Valkyria y Makiavélica Estratégica



María Elena Limón García fue presidenta municipal de Tlaquepaque de 2015 a 2018 y de 2018 a 2021.

De los contratos asignados a los proveedores heredados por la diputada federal María Elena Limón, destacan los servicios de desarrollo de campañas y de capacitación

Luna, se le han asignado a esas compañías al menos 25 contratos.

Los contratos

Valkyria Creatividad y Desarrollo, así como Makiavélica Estratégica han signado acuerdos comerciales con el gobierno municipal de Tlaquepaque para la producción de contenidos audiovisuales y campañas mediáticas, principalmente.

No obstante, también se les ha contratado para el manejo de redes sociales y la impartición de talleres de capacitación.

En el contrato firmado el 14 de marzo del 2019, entre la entonces alcaldesa María Elena Limón García y el representante de Valkyria Creatividad y Desarrollo, se le asignó a esta empresa el “Servicio de capacitación para el programa social municipal ‘Hecho a mano por mujeres de San Pedro Tlaquepaque 2019’”.

Este acuerdo fue por un monto de 777 mil 200 pesos y tuvo el objetivo de capacitar a “600 mujeres emprendedoras para elevar el nivel de habilidades para la administración y manejo de los proyectos de negocio que emprenderán, y que coadyuve a la mejora de la calidad de vida”.

Los temas que se acordaron abordar son “Así aprendimos a ser mujeres y hombres”, “Plan de vida con perspectiva de género”, “Desarrollo humano, equidad e igualdad de género”, “Empoderamiento y autocuidado”, “Coaching de empoderamiento”, “Administración estratégica” y “Cuento conmigo (finanzas para no financieros)”.

FOTO: CUARTOSURCO



Las favoritas

Compañías beneficiadas por los gobiernos de Tlaquepaque en los últimos años

Valkyria Creatividad y Desarrollo	1,463,599.99	2019
Valkyria Creatividad y Desarrollo	208,800.00	2020
Makiavélica Estratégica	5,446,920.04	2021
Makiavélica Estratégica	6,056,880.00	2022
Makiavélica Estratégica	516,000.00	2023
Total	13,692,200.03	

Fuente: Gobierno municipal de Tlaquepaque

En 2019, la misma empresa también recibió un contrato por la "Producción de Campaña Audiovisual y Gráfica", y el 16 de octubre de 2020 por el "Servicio de Creación y Difusión del contenido exclusivamente a través de internet".

El último acuerdo fue por un monto de 208 mil 800 pesos y se fijó una vigencia del 16 de octubre al 15 de noviembre de 2020.

Makiavélica Estratégica

El 6 de abril de 2022, ya durante la administración municipal de la alcaldesa Amaya de Luna -y quien llegó al poder impulsada por su antecesora-, se firmó un nuevo contrato entre el gobierno de Tlaquepaque y Carlos Enrique Sandoval Velázquez, ahora como representante de la empresa Makiavélica Estratégica.

Este contrato se justificó bajo el argumento de que Laura Muriello Zúñiga, directora general de

Comunicación Social y Análisis Estratégico, remitió un oficio donde "manifiesta la necesidad de llevar a cabo la contratación de una empresa que realice la producción de seis campañas audiovisuales, por lo que se solicita realizar la contratación antes señalada a la brevedad posible".

De esta manera, lo que debió realizar Makiavélica Estratégica para la administración municipal, por un monto de un millón 105 mil 480 pesos, fue, entre otras, la campaña "Cien Días, Cien Acciones: creación y producción gráfica y audiovisual de una campaña para la socialización de los logros de gobierno en sus primeros 100 días".

Así como la campaña "Informe de Gobierno 2022: producción, creación gráfica y audiovisual de los materiales para el informe", incluida la producción y edición de cuatro spots para radio, y 14 spots para televisión,

siete de 30 segundos y otros siete de 20 segundos

También se pactó el desarrollo de la campaña "Unidos por una Ciudad Limpia: para la socialización de una ciudad limpia y sin basura, fortaleciendo el aviso de reciclar y hacer conciencia de la basura que se genera; y las campañas sobre dengue, temporal de lluvias y predial".

Más capacitaciones

Al igual que como sucedía con la empresa Valkyria, también a Makiavélica Estratégica se le entregaron acuerdos comerciales en distintos rubros.

El 2 de mayo de 2022, se acordó la "Contratación del servicio de capacitación para el programa social municipal 'Hecho a mano por mujeres en San Pedro Tlaquepaque 2022 (Hecho con Amor)'" -el mismo que en años pasados se le dio a Valkyria-, por un monto de 835 mil 200 pesos.

De igual forma, el 25 de enero de 2022, Makiavélica Estratégica también recibió un contrato por el "Servicio para creación y difusión de contenido en internet, en el manejo de Facebook, Instagram y YouTube", por un monto de 774 mil pesos.

La perpetuidad del poder

Durante la toma de protesta de Amaya de Luna como alcaldesa de Tlaquepaque, el 31 de diciembre de 2021, llamó la atención el discurso que presentó Limón García, ya como diputada federal, en el evento.

"No hemos pensado bajar las manos y, desde el Congreso de la Unión, vamos a trabajar unidos por Tlaquepaque. Y avanzar trabajando en equipo. Cuenta conmigo (Citalli) en lo que requieras, desde mi sitio en la Cámara de Diputados, lo haré también como jalisciense y con todo orgullo como tlaquepaquense porque todos queremos lo mejor para esta tierra", declaró.

El 27 de abril de 2023, Limón García tomó protesta como coordinadora de la Comisión Operativa Municipal de Movimiento Ciudadano en Tlaquepaque.

Tanto Valkyria Creatividad y Desarrollo como Makiavélica Estratégica tienen en común al mismo representante legal y gerente general: Carlos Enrique Sandoval Velázquez

PARQUES COLÓN

Roban y apuñalan a pareja en Tlaquepaque

EDGAR FLORES
GUADALAJARA

A demás de despojarla de un celular y una cajetilla de cigarrillos, un ladrón apuñaló a una pareja en calles de la colonia Parques Colón, en Tlaquepaque.

Alrededor de la 1 hora del lunes, un hombre de aproximadamente 40 años y una mujer de 30 fueron agredidos en múltiples ocasiones con arma blanca luego de forcejear con un sujeto que los sorprendió sobre la avenida Colón al cruce con la calle Isla Mexiana.

Pese a quedar herida, la mujer corrió a pedir ayuda a un motel de la zona, mientras que el hombre, con una severa hemorragia, cayó en el estacionamiento de una gasolinera ubicada a metros de donde fue apuñalado.

Con heridas en abdomen y brazos, el hombre quedó a la espera de que los Servicios Médicos Municipales acudieran a prestarle las primeras atenciones, mientras que la mujer fue resguardada por personal del motel en espera de que la ayuda médica llegara.

Pese a la gravedad de sus lesiones, el varón permaneció consciente y charló con policías estatales que acudieron a atender el servicio. Mientras platicaba con ellos, un hombre que se encontraba entre los mirones fue identificado por él como el presunto causante del robo y apuñalamiento, por lo que fue sometido y detenido por los oficiales.

El capturado argumentó que únicamente se aproximó a la pareja para intentar ayudarlos, por lo que hasta el cierre de esta edición se desconoce si el señalado fue el causante o hubo una confusión.

El hombre lesionado fue reportado en estado grave de salud, mientras que la mujer se encuentra estable. Ambos fueron llevados hasta una sala de urgencias y el señalado fue puesto a disposición de un agente del Ministerio Público.



CHOQUE. Mientras transitaban por Anillo Periférico, dos policías estatales sufrieron una volcadura en la colonia Santa María Tequepexpan. Los uniformados se encuentran bien de salud.

Se multiplica casi 9 veces polución de 2023 contra el 2022

Tiene Tonalá negro 'comienzo' del año

Otras zonas como Tlaquepaque, Las Águilas, Vallarta y Centro han subido

VIOLETA MELÉNDEZ

Aunque todas las estaciones de monitoreo atmosférico de la Ciudad evidencian un incremento en días contaminados respecto al año pasado, en Tonalá se multiplicaron casi por 9, pues pasó de tener 13 días con aire de mala calidad en los primeros cinco meses del 2022 a 114 en lo que va del 2023.

Así lo evidencia el sistema de monitoreo estatal, donde se refleja que al corte del 7 de mayo, Loma Do-



La mala calidad del aire se debe también a incendios forestales.

rada, la única estación de Tonalá, destaca en la ciudad por ser la que registra la segunda peor racha de días contaminados, sólo por debajo de Las Pintas que reporta 115 días del año transcurridos con muy mala calidad del aire.

Sin embargo, debido a que el año pasado Loma Do-

rada tuvo gran parte del año con niveles de contaminación atmosférica por debajo de lo establecido en las normas, su registro de este año representa un incremento de 8.76 veces más de días con mala calidad del aire.

No obstante, otras estaciones como Tlaquepaque

también han experimentado un súbito aumento de días contaminados al pasar de 31 días fuera de norma en 2022, a 79; Las Águilas subió de 8 a 24, Vallarta de 1 a 33 y el Centro tapatío de 12 a 19.

Es decir, todas las estaciones han experimentado un incremento en sus regis-

... Y fallan estaciones

VIOLETA MELÉNDEZ

Pese a la mala racha de contaminación que experimenta este año, tres estaciones de monitoreo atmosférico han dejado de operar, se trata de Vallarta, Atemajac y Oblatos; adicionalmente, durante el lunes detuvo sus registros Loma Dorada, pero volvió a arrojar datos por la tarde.

Esta falta de información implica que, de las 10 estacio-

nes de monitoreo instaladas en Jalisco y concentradas en el Área Metropolitana de Guadalajara, solamente siete contribuyen con información sobre los contaminantes atmosféricos registrados con certificación para la toma de decisiones en caso de representar un riesgo para la salud.

Si bien ha sido una promesa del Gobierno ampliar la red de monitoreo, desde el 2012 no se ha cumplido.

tros de contaminantes atmosféricos, salvo Miravalle, donde decrecieron los días que han transcurrido con aire fuera de norma: de 79 en 2022 a 68.

Además de las actividades productivas y carga vehicular, que en la Ciudad son los principales emisores de material particulado y gases contaminantes, este año ha sido particularmente azotado por la contaminación de incendios forestales ocurridos en áreas verdes periurbanas e incluso foráneas.

Entre los episodios más recurrentes de alertas atmosféricas por incendio ha destacado el Cerro de Totoltepec, en Tlajomulco, así co-

mo el Bosque La Primavera.

Pero recientemente afectaron a la Ciudad las emisiones de incendios en Tapalpa y Atemajac de Brizuela, que arrasaron con mil 200 y 3 mil 600 hectáreas respectivamente, a más de 100 kilómetros del Área Metropolitana de Guadalajara.

La mala calidad del aire se relaciona con enfermedades respiratorias y cardiovasculares, pues la fina dimensión de algunas partículas tienen la capacidad de ingresar a las células pulmonares e incluso incorporarse al torrente sanguíneo, que al acumularse comienzan a manifestarse a través de distintos padecimientos.

La nube de contaminantes se ha mantenido en la Ciudad.



Lemus exhorta a Chema a bajar rentas en sus casas

Política. El alcalde tapatío respondió a la protesta del diputado morenista contra el alza al precio de la vivienda

JOSEFINA RUIZ
GUADALAJARA

Que baje el precio de las rentas en sus propiedades es una de las medidas que pudiera tomar José María Chema Martínez, diputado de Morena en Jalisco, dijo el presidente municipal de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro, luego de que el legislador usara una playera con la leyenda "Pinches Rentas Caras en GDL. No más abusos", el pasado sábado durante la pelea de Saúl El Canelo Álvarez contra John Ryder en el Estadio Akron.

A través de sus redes sociales,

ASÍ LO DIJO



"La mejor forma de que baje el costo de la renta es que muchos políticos, incluyéndolo a él, bajen el precio de lo que están comprando, en sus departamentos, en sus casas"

Pablo Lemus
Alcalde de Guadalajara

Martínez manifestó que la decisión de usar la prenda y difundir la fotografía fue para darles voz a aquellas personas que están siendo desplazadas de Guadalajara hacia las periferias, a vivir de forma indigna en viviendas que no permiten su desarrollo ni calidad de vida familiar.

El alcalde tapatío replicó al morenista que una alternativa para contrarrestarlo es que "muchos políticos, incluyéndolo a él, es que bajen el precio de lo que están comprando, en sus departamentos, en sus casas, la mejor manera es que él cobre menos de renta en todas sus propiedades".

Cabe recordar que la consignación de Martínez en contra de las "rentas caras" comenzó a mediados de la semana, cuando también en un video subido a redes sociales manifestó que "la vivienda digna y accesible debe ser un derecho, no un privilegio". El video publicado el pasado 4 de mayo está formado con la voz de una locutora que informa sobre una mujer identificada como "doña Chelo", quien presuntamente deberá dejar su casa en Guadalajara debido a que su renta de 6 mil pesos mensuales se elevó a 15 mil. El video trae una serie de imágenes de archivo, montado a manera de videoclip. —

No presentaron su declaración patrimonial del 2021

Sanciona Contraloría de GDL a servidores omisos

Hubo amonestación para 27 y uno más fue suspendido sin goce de sueldo

FERNANDA CARAPIA

Por no cumplir con la obligación de presentar o modificar su declaración patrimonial 2021, la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara suspendió a un servidor público y amonestó a otros 27.

La titular de la dependencia, Cynthia Cantero Pacheco, recordó que presentar la declaración es una obligación legal de todos los servidores públicos del Municipio; los funcionarios señalados omitieron hacer este procedimiento cuyo plazo venció el 31 de mayo de 2022.

“Existen 27 amonestaciones con copia al expediente laboral y una suspensión de 5 días sin goce de sueldo, lo anterior, después de haber agotado todo el procedimiento que derivó a estas sanciones”, afirmó Cantero Pacheco.

“Recordemos que la declaración patrimonial más allá de la obligación que re-



La Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara exhortó a que cumplan los funcionarios con su declaración patrimonial del 2022.

presenta, es un asunto de ética e integridad en el servicio público y, por supuesto, que abona a tener un Gobierno transparente y que rinde cuentas; además de ser instrumentos de análisis en la evolución patrimonial que fortalece el combate a la corrupción”.

Aun que no se dio a co-

nocer el cargo que tienen los trabajadores municipales amonestados, sí se exhibió las áreas en las que laboran.

De acuerdo con la Contraloría, los omisos pertenecen a: Parques y Jardines, División de Operaciones Regionales y Agrupamientos, Servicios Médicos Municipales, Dirección de Administra-

ción, Dirección de lo Jurídico Contencioso, Dirección del Registro Civil, Aseo Público, Ingresos de la Tesorería Municipal, Secretaría particular, Protección Civil y Bomberos, Relaciones Públicas, Rastro Público, Dirección de Asuntos Religiosos, Secretaría General y Comisaría de la Policía de Guadalajara.

La cantidad de omisos representa el .23 por ciento de la plantilla de personal que tiene Guadalajara, la cual comprende poco más de 12 mil servidores públicos.

Cantero Pacheco invitó a los servidores públicos y funcionarios del Gobierno de Guadalajara a presentar la modificación de su declaración patrimonial del ejercicio 2022; el último plazo vence el 31 de mayo de este año.

Lo pueden hacer desde una computadora, en el link <https://declaracion.guadalajara.gob.mx>, y de esta manera evitar sanciones que van desde una amonestación a la destitución del empleo.

Con el fin de ayudar a quienes presenten su declaración, la Contraloría Ciudadana habilitó una capacitación virtual que sirve de asesoría las 24 horas y estará disponible hasta el 31 de mayo, en <https://goo.su/4JCWj9>.

También se brinda información y asesoría vía telefónica a través del 33 3669 1300, extensión 1575 y 1609, y al correo electrónico: mgallardo@guadalajara.gob.mx y vvalencia@guadalajara.gob.mx.

A UNO MÁS LO SUSPENDIERON POR 5 DÍAS

Amonestan a 27 servidores por no presentar declaración patrimonial

JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA

Por no presentar a tiempo su declaración patrimonial y de intereses de 2021, la Contraloría Ciudadana de Guadalajara impuso 27 amonestaciones y una suspensión de cinco días a servidores públicos.

La titular de la Contraloría, Cynthia Cantero Pacheco, informó que se impusieron 27 amonestaciones públicas con copia al expediente laboral al mismo número de funcionarios y una suspensión de cinco días sin goce de sueldo, ésta fue para una servidora pública del Registro Civil.

Las sanciones están justificadas en el artículo 33, fracción dos, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Todos los funcionarios estaban obligados a presentar las declaraciones referidas en mayo del año pasado.



“Presentar la declaración patrimonial y de intereses es una obligación de todos los servidores públicos del gobierno de Guadalajara, de todos los niveles, incluyendo al presidente municipal. Hoy existen 27 amonestaciones con copia al expediente laboral y una suspensión de cinco días sin goce de sueldo”, apuntó la contralora.

Los 28 servidores públicos sancionados pertenecen a las áreas de Parques y Jardines; División de Operaciones Regionales y Agrupamientos; Servicios Médicos Municipales; Dirección de Administración; Dirección de lo Jurídico Contencioso; Dirección del Registro Civil; Dirección de Aseo Público; Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal; Secretaría Particular; Dirección de Protección Civil y Bomberos; Dirección de Relaciones Públicas; Dirección



LES TOCA.

La contralora recordó que la presentación de la declaración patrimonial y de intereses es una obligación de todos los funcionarios.

ESPECIAL

de Rastro Público; Dirección de Asuntos Religiosos; Secretaría General, y Comisaría de la Policía de Guadalajara.

La contralora ciudadana precisó que, en total, 154 burócratas incumplieron la presentación de las declaraciones, pero en los dos meses posteriores a mayo se les informó que podrían ser acree-

dores a una sanción y la mayoría las entregó. Sólo quedaron los 28 incumplidos.

Cuestionada sobre las declaraciones correspondientes a 2022, la contralora apuntó que cerca de 12 mil servidores públicos del gobierno de Guadalajara deberán presentarlas a más tardar el 31 de mayo. No habrá prórrogas.



INSTAGRAM
/ntrguadalajara

En Guadalajara

Realizan Segundo Encuentro sobre Sistemas Municipales Anticorrupción

Con el propósito de compartir experiencias sobre los mecanismos de rendición de cuentas desde lo local, se realizó el Segundo Encuentro sobre Sistemas Municipales Anticorrupción, en la Presidencia de Guadalajara.

A través de tres mesas de diálogo se abordaron rubros como el fortalecimiento de los Órganos Internos de Control, la integración de los Sistemas Municipales Anticorrupción y los retos para la implementación de políticas estatales en este rubro, tomando en cuenta el rol de las redes de participación ciudadana en este proceso.

En su mensaje, Cynthia Cantero Pacheco, contralora ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara y en representación del alcalde tapatío Pablo Lemus Navarro, señaló que en el municipio se apuesta por las agendas de transparen-

cia, rendición de cuentas, combate a la corrupción y participación ciudadana.

Argumentó que se transita en la ruta de la implementación de mecanismos de participación ciudadana que vigilen y le den seguimiento al actuar de la función pública, así como el fortalecimiento de las instituciones formales como son los Sistemas Anticorrupción Estatales y Municipales y de los Órganos Internos de Control. Estos contribuyen al esfuerzo que se emprendió en nuestro país con la creación del Sistema Nacional Anticorrupción y del Régimen de Responsabilidades Administrativas y Penales para Servidores Públicos y Particulares.

“La evolución institucional que se gestó, y que continúa en proceso en algunas partes de nuestro país con la creación y consolidación de instituciones, con los

cambios normativos y la implementación de políticas se encuentra avanzando y logrando poco a poco permear el mensaje y el eco de su existencia, en las instituciones públicas y en los distintos sectores de nuestra sociedad. En ello estriba la relevancia de este Segundo Encuentro de Sistemas Municipales Anticorrupción”, afirmó Cantero.



Se realizaron mesas de diálogo para abordar diferentes rubros.

Buscan mejorar mecanismos de rendición de cuentas

En Guadalajara se realizó el Segundo Encuentro sobre Sistemas Municipales Anticorrupción

Redacción/Quadratin Jalisco

Con el propósito de compartir experiencias sobre los mecanismos de rendición de cuentas desde lo local, este lunes se realizó el Segundo Encuentro sobre Sistemas Municipales Anticorrupción, en la Presidencia Municipal de Guadalajara.

A través de tres mesas de diálogo se abordaron rubros como el fortalecimiento de los Órganos Internos de Control, la integración de los Sistemas Municipales Anticorrupción y los retos para la implementación de políticas estatales en este rubro, tomando en cuenta además el destacado rol de las redes de participación ciudadana en este proceso.

En su mensaje, Cynthia Cantero Pacheco, Contralora Ciudadana del



Por medio de mesas de diálogo se abordaron varios rubros.

Ayuntamiento de Guadalajara y en representación del alcalde tapatío Pablo Lemus Navarro, señaló que en el municipio se apuesta por las agendas

de transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción y participación ciudadana.

Tiene también por objetivo

ponderar la labor que desempeñan los Sistemas Municipales Anticorrupción en el fomento a la cultura de la integridad, prevención e inhibición de hechos de corrupción.

Estos, agregó, contribuyen al esfuerzo que se emprendió en nuestro país con la creación del Sistema Nacional Anticorrupción y del Régimen de Responsabilidades Administrativas y Penales para Servidores Públicos y Particulares.

"La evolución institucional que se gestó, y que continúa en proceso en algunas partes de nuestro país con la creación y consolidación de instituciones, con los cambios normativos y la implementación de políticas (...) se encuentra avanzando y logrando poco a poco permear el mensaje y el eco de su existencia, en las instituciones públicas y en los distintos sectores de nuestra sociedad. En ello estriba la relevancia de este Segundo Encuentro de Sistemas Municipales Anticorrupción", afirmó la Contralora Ciudadana.

En el marco de esta actividad se signó un convenio de colaboración entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ) y el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM).

Habrá piso parejo en Movimiento Ciudadano

Pablo Lemus Navarro y Clemente Castañeda aseguraron que el gobernador del Estado, Enrique Alfaro, ofreció igualdad entre los aspirantes a la gubernatura

Henry Saldaña/Quadratin Jalisco

Aseguran dos de los candidatos a encabezar la gubernatura de Jalisco por parte de Movimiento Ciudadano (MC) que el gobernador del Estado, Enrique Alfaro, ofreció piso parejo para los tres aspirantes, con el objetivo de cerrar filas y trabajar por la entidad.

Pablo Lemus Navarro, alcalde de Guadalajara, mencionó que serán respetuosos para evitar alguna impugnación en un delito electoral.

Señaló que no tiene un plan b y está seguro de que será quien encabece la candidatura al gobierno estatal por MC porque su carta de presentación será lo que realice en Guadalajara.

"A Clemente (Castañeda) Alberto (Esquer) y a mí esto nos va a ayudar mucho, algo muy fundamental. A enfocarnos ahorita en las responsabilidades que tenemos, como mi responsabilidad de presidente municipal de Guadalajara, y cada uno de nosotros. Tenemos que seguir haciendo nuestra chamba hasta que lleguen los tiempos electorales que todavía falta que lleguen", dijo el presidente municipal de Guadalajara.



Lemus mencionó que serán respetuosos para evitar alguna impugnación en un delito electoral.

Por su parte Clemente Castañeda, senador de la República, señaló que en la campaña electoral todo cuenta entre ellos; el perfil, la trayectoria y también dijo que el Gobernador tendrá que dar su opinión para decidir quién sea el candidato.

"Todo cuenta en el momento de las elecciones. Simpatías, las decisiones; no es un asunto de perfiles personales, sino en grupo, esto te puede dar rumbo a un proyecto político que aspira a trascender y a transformar Jalisco", dijo el senador Castañeda.



La obra de la ciclovía en Javier Mina va al 35 por ciento.

Hacen polémica por la ciclovía

Acusa Morena que obra se redujo y el costo se mantiene; GDL lo desmiente

FERNANDA CARAPIA

La fracción edilicia de Morena en el Ayuntamiento de Guadalajara puso “el ojo” en la construcción de la ciclovía de Javier Mina, entre Presa Laurel y la Calzada Independencia.

Carlos Lomeli, coordinador del grupo edilicio, señaló que ya se solicitaron cambios a la empresa, pese a que existe un proyecto y plan de obra, en el que se especifica que la bicisenda medirá 7.3 kilómetros, el plazo de ejecución de la obra es de 300 días y la inversión será de 32.1 millones de pesos.

“El Comité Municipal Mixto de Obra Pública, en la sesión del 9 de marzo de este año, presentó a sus integrantes un informe de modificación a autorizaciones anteriores y aprobaron realizar esta intervención integral sólo de Belisario Domínguez a la Calzada Independencia, es decir, solo 1.2 kilómetros de los 7.3 originalmente presupuestados”, explicó.

Pese a la reducción de kilómetros, destacó Lomeli, el costo de la ciclovía se mantiene en 32.1 millones de pesos.

Francisco Ontiveros, director de Obras Públicas, precisó que el cambio autorizado por el Comité

Francisco Ontiveros
Dir. de Obras Públicas

Desde el principio se ha manejado que esta es la primera etapa, el pasado 9 de marzo, en el Comité Mixto de Obras Públicas, simplemente se dejó claro el alcance de esta primera etapa”.

fue al nombre del proyecto, pero esto no afecta el alcance de los trabajos.

Además, aclaró que la obra se dividió, desde un principio, en dos etapas; la primera comprende de la Calzada Independencia a Belisario Domínguez, que es la que se encuentra en ejecución y mide 1.2 kilómetros con una inversión de 32.1 millones de pesos.

La segunda etapa, que arrancará en los próximos días, va de Belisario Domínguez a Presa Laurel.

La obra lleva un avance del 35 por ciento y estará terminada en la primera quincena de julio.

Los trabajos incluyen la renovación de banquetas con accesibilidad universal, mobiliario urbano, iluminación peatonal, balizamiento, cruceros seguros, instalación de ducto para cableado subterráneo y la ciclovía segregada.



Para la primera etapa del proyecto se estima una inversión de 32 millones de pesos. ESPECIAL

Avanza rehabilitación en el corredor Javier Mina

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Un 35 por ciento es el avance que registra la intervención del Corredor Integral Javier Mina en su primera etapa, que comprende de Calzada Independencia a Belisario Domínguez, en el municipio de Guadalajara, cuya inversión fue de 32 millones de pesos.

Los trabajos en esta primera

etapa de 1.2 kilómetros incluye la renovación de banquetas con accesibilidad universal, mobiliario urbano, iluminación peatonal, guías podotáctiles, balizamiento termoplástico, crueros seguros, instalación de ductos para cableado subterráneo y una ciclovía segregada.

Se estima que la primera etapa concluirá en la primera quincena del mes de julio, con-

cluyendo la rehabilitación de 18 aceras que integra en la primera etapa.

La segunda etapa, que iniciará en los próximos días, comprenderá el tramo de Javier Mina de Presa Laurel a Belisario Domínguez, e incluye trabajos de balizamiento, ciclovía segregada —sin reducción de carriles—, accesibilidad universal en las esquinas y mobiliario urbano. ■

Avanza primera etapa en el Corredor Integral Javier Mina

El Gobierno de Guadalajara, a través de la Dirección de Obras Públicas, informó sobre los avances en el Corredor Integral Javier Mina. Con respecto a la primera etapa, que va de la Calzada Independencia a Belisario Domínguez, indicó en un comunicado que se proyecta su conclusión en la primera quincena de julio. Estas obras incluyen la rehabilitación de 18 aceras.



Modifican ciclovía en la avenida Javier Mina en GDL

El ayuntamiento de Guadalajara realizará modificaciones al proyecto de ciclovía que se construye en la avenida Javier Mina.

Se dijo que además del paseo seguro para ciclistas habría una intervención integral a las banquetas, pero por imprevistos y “sorpresas” que se encontraron, se determinó que sólo un tramo tendrá una intervención integral.

El proyecto, con un costo de 32.1 millones de pesos incluía la intervención de 7.3 kilómetros de la avenida Javier Mina, desde Presa Laurel hasta la Calzada Independencia.

La obra se le nombró Corredor Integral Javier Mina, pues además de la ciclovía incluía otras intervenciones como rehabilitación de banquetas, instalación y renovación de señalamientos horizontales y verticales y la incorporación de ciclovía unidireccional al extremo derecho de la vialidad (es decir, en la acera norte de Javier Mina). También se efectuaría la sincronización de semáforos. **HÉCTOR ESCAMILLA**



PARQUE ROJO Y ALREDEDORES DE ICONIA, LLENOS DE BASURA

● **RESIDUOS.** Desde hace días Caabsa Eagle, concesionaria del servicio de recolección de basura en Guadalajara, registra fallas en su labor y ya se nota en varios puntos del municipio. Tras diversos recorridos, NTR detectó montículos de desechos tanto en el Parque Revolución como en los alrededores del desarrollo inmobiliario Iconia. Además, vecinos de Villas de San Juan reclamaron antier que desde hace más de 15 días no pasa el camión de la basura por su colonia. *Redacción*

EN 8 DE JULIO

Policías de Guadalajara salvan vida de bebé

REDACCIÓN

GUADALAJARA

Mientras realizan un recorrido de vigilancia por avenida 8 de Julio, policías de Guadalajara salvaron la vida de un bebé de un mes de nacido.

La corporación policiaca informó que oficiales recorrían el cruce de la avenida y la calle Jesús Reyes cuando una mujer desesperadamente les pidió ayuda porque su bebé broncoaspiró al ser alimentado.

Dulce María, una de las policías que patrullaba por ahí y quien también es paramédico, realizó algunas maniobras y logró salvar al bebé, llamado Tadeo.

El hecho fue difundido en las redes sociales de la comisaría tapatía acompañado de un video del momento. En él se observa a Dulce María con el bebé y a su madre.

La acción de la agente fue celebrada por distintos usuarios de las redes sociales.



ESPECIAL

GDL. El hecho se registró entre 8 de Julio y la calle Jesús Reyes.



RESCATE. Una policía de Guadalajara le salvó la vida a un bebé de un mes de edad que no podía respirar correctamente. El hecho se registró en la colonia Doctor Valentín Gómez Farías.



Policia de Guadalajara

Salvan la vida de un bebé

Un buen susto se llevó una mamá cuando se bebé de solo un mes comenzó a broncoaspirar, por fortuna una elemento de la policía de Guadalajara que circulaba por la colonia Gómez Farias, la auxilió y salvó la vida del pequeño.

Fue la tarde de este lunes cuando una señora solicitó ayuda de manera despegaba porque su pequeño Tadeo broncoaspiró cuando lo alimentaba en 8 de Julio y Jesús Reyes Heróles.

La uniformada, Dulce María, quien también es paramédico, patrullaba por la zona cuando se percató de lo ocurrido y acudió a ayudar.

Luego de algunas maniobras logró que el niño de un mes de nacido pudiera expulsar la leche y respirara.

Redacción/Quadratin Jalisco

7

EN EL CENTRO

Asaltan y golpean a Eso en Guadalajara

EDGAR FLORES
GUADALAJARA

Un par de sujetos en aparente situación de calle asaltó y agredió la noche de este domingo al payaso Eso que deambula por calles del Centro de Guadalajara desde hace 10 años.

El hombre de avanzada edad que se gana la vida con su caracterización de Pennywise pidió ayuda a paramédicos de la Cruz Roja que atendían un servicio en la Plaza Liberación.

Al revisarlo, los elementos de emergencias médicas observaron que tenía un fuerte golpe a la altura del pómulo, agresión que, a decir de la víctima, sufrió en las inmediaciones del Mercado Corona, en la Zona Centro de la ciudad.

Eso les detalló que un par de ladrones, al parecer extranjeros e indigentes, lo despojó de 300 pesos que durante la tarde había conseguido producto de su trabajo en calles del Centro.

Finalmente, el personaje que interpreta al payaso de la pantalla grande lamentó la inseguridad que se vive en el Centro de Guadalajara. "Llevo más de 10 años trabajando aquí y nunca había sido víctima de un delito, pero la inseguridad está a la orden del día", concluyó.



EDGAR FLORES

PRIMER CUADRO. El payaso lamentó la inseguridad que se vive en el Centro.

NO LES DIO MIEDO: ASALTAN A 'ESO'



ENRIQUE AGUIRRE

En Guadalajara, ya ni el terrorífico Pennywise está a salvo. Dos sujetos golpearon y asaltaron al malvado payaso de las películas "It", al que no le tuvieron el menor miedo.

En el Centro de la ciudad es habitual ver al hombre caracterizado como el personaje conocido como "Eso",

quien se gana la vida dejándose fotografiar por los visitantes. Fue atacado la noche del domingo en las inmediaciones del Mercado Corona. Narró a las autoridades que quienes lo agredieron, le quitaron su dinero.

El ataque le dejó lesiones en la ceja izquierda y fue atendido.

POR LOS 100 AÑOS DE LOS APAGAFUEGOS

Celebra GDL a bomberos

**Invita Comude
a la Carrera del Siglo
10K, la cual se realizará
el 13 de agosto**

OMAR FARES

🐦@OFaresCANCHA

Guadalajara festejará el centenario de su cuerpo de bomberos y lo hará a lo grande.

El Comude Guadalajara realizará la Carrera del Siglo 10K, en la que buscará la Etiqueta Plata de la World Athletics, la cual se llevará a cabo con una participación de 20 mil corredores, el 13 de agosto.

El director del Comude Guadalajara, Albino Galván, habló de la importancia del evento que repartirá una bolsa de 1 millón de pesos a las diversas categorías participantes.

"Estamos festejando estos 100 años del cuerpo de bomberos y queremos festejarlo junto con ellos haciendo una carrera. Es una carrera en la que estaremos trayendo atletas que marcan los estándares que pone la World Athletics, tenemos 14 atletas de diferentes países y la invitación es abierta a nivel internacional. Nuestro reto mayor será



■ En la Carrera del Siglo 10K buscan tener a 20 mil corredores y trabajar por la Etiqueta Plata de la World Athletics.

darle calidad a la carrera para los 20 mil corredores para buscar la Etiqueta (Plata)", dijo Galván.

La carrera, que tendrá un costo de 250 pesos por competidor, dará comienzo a las 6:00 horas desde la glorieta de los Niños Héroes, para después recorrer Agustín Yáñez llegar a la glorieta de La Minerva y de ahí partir de nuevo por Agustín Yá-

ñez e iniciar el regreso a la meta en el punto de partida en Niños Héroes.

Por su parte, el presidente municipal de Guadalajara, Pablo Lemus, destacó la participación de 20 mil corredores.

"Queremos romper récord con la participación de 20 mil participantes en un 10K de Guadalajara, el cual llegó para quedarse", indicó.

Anuncian Carrera Bomberos 2023



El gobierno de Guadalajara anunció la edición 19 de la Carrera de Bomberos de Guadalajara que se llevará a cabo el próximo 13 de agosto. La ruta, de 10 kilómetros, iniciará y concluirá en la Glorieta Niños Héroes.

Carrera 10k por centenario de Bomberos Guadalajara

El próximo 13 de agosto a partir de las seis de la mañana se realizará el evento donde se esperan más de 20 mil participantes

Haremy Reyes/Quadratin Jalisco

Para celebrar los primeros 100 años de los Bomberos de Guadalajara fue presentada la carrera 10K en su honor; esperan más de 20 mil participantes el próximo 13 de agosto a partir de las seis de la mañana.

El presidente municipal, Pablo Lemus explicó que el costo de la participación es de 250 pesos con una bolsa de premios de un millón de pesos y los bomberos corren gratis.

“Una buena bolsa, un millón de pesos para quienes ganen esta carrera de 10 kilómetros, se va a repartir, pero queremos traer a muchos atletas elite para que puedan participar en esta carrera”.

Sobre el clásico tapatío que se espera este fin de semana, Lemus Navarro dijo que espera que Chivas supere a Atlas el jueves y el domingo, pero sobre todo destacó que se tiene listo el operativo de seguridad con la vigilancia de cerca de dos mil elementos policiacos tanto en Guadalajara como en Zapopan.

Ciclovía de Javier Mina no se recorta. Es completamente falso que exista la intención de recortar la ciclovía de Javier Mina como aseguraron los regidores de Morena, afirmó el presidente municipal de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro.

“No solamente no se va a reducir, sino que la ciclovía he dado la instrucción, y lo anuncié hace aproximadamente tres semanas, que la ciclovía de Javier Mina va a ser terminada este mismo año, pero no solamente en el tramo originalmente contemplado que se está construyendo



Pablo Lemus explicó que el costo de la participación es de 250 pesos.

“Una buena bolsa, un millón de pesos para quienes ganen esta carrera de 10 kilómetros, se va a repartir, pero queremos traer a muchos atletas elite para que puedan participar en esta carrera”

Pablo Lemus

en este momento, sino que la ciclovía de Javier Mina queda completamente confinada desde Tetlán, desde la plaza de Tetlán hasta la Calzada Independencia

ahí en el mercado San Juan de Dios”.

Dijo que el objetivo es que tenga conectividad ciclista con el carril bus bici de avenida Hidalgo cumpliendo un sentido social para la zona oriente de Guadalajara que ahora podrá llegar de manera sustentable hasta el centro histórico.

El proyecto comprende un tramo total de 7.3 kilómetros y se ejecuta en dos etapas: la primera etapa comprende de Calzada Independencia a Belisario Domínguez, y la segunda etapa de Belisario Domínguez a Presa Laurel, recordó el director de Obras Públicas, Francisco Ontiveros Balcázar.

“Desde el principio se ha manejado que ésta es una primera etapa. El pasado 9 de marzo, en el Comité Mixto de Obra Pública, simplemente se dejó claro el alcance de esta primera etapa”.

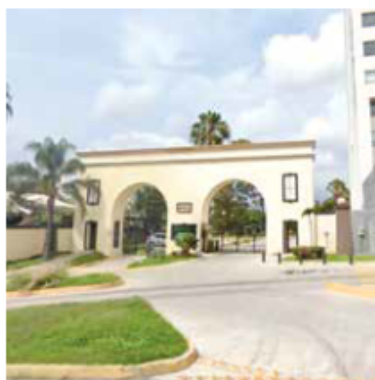


Ofrecen protección

Para tratar de brindar seguridad a las mujeres ante la ola de violencia de género, en el cruce de las avenida Vallarta y Chapultepec, en Guadalajara, fue habilitada una Zona Pulso de Vida, donde al activarse el botón de pánico, las autoridades acuden en apoyo.

VECINOS

Inicia el juicio contra los constructores de Puerta de Hierro



SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
GUADALAJARA

Un juez federal admitió la demanda por la acción colectiva difusa que interpusieron los vecinos del fraccionamiento Puerta de Hierro, por lo que comienza formalmente el proceso para que los desarrolladores acrediten que cumplieron con la entrega de áreas de donación.

La admisión fue determinada por el juez decimosexto de distrito en materias Administrativa, Civil y del Trabajo, Rigoberto González Ochoa, quien ordenó la notificación a los demandados, que son los hermanos Armando, Raymundo, Alfonso y Guillermo Gómez Flores, a la Universidad Autónoma de Guadalajara, a la empresa Constructora e Inmobiliaria Las Margaritas, SA de CV y a Scotiabank Inverlat “a fin de que se encuentren en aptitud de contestar la demanda en el término de quince días”, contados a partir de la notificación.

Además, el juez ordenó que se fijen en los accesos al fraccionamiento Puerta de Hierro y en las oficinas administrativas de la Asociación de Condóminos un escrito con los puntos esenciales de la acción colectiva difusa.

A juicio, desarrollador de Puerta de Hierro

POR ÁREAS DE DONACIÓN

Un juez federal determinó que **los constructores del fraccionamiento deben acreditar que cumplieron** con la entrega de zonas de uso común



ESPECIAL



SONIA SERRANO IÑIGUEZ
GUADALAJARA

Los constructores del fraccionamiento Puerta de Hierro, en Zapopan, deberán acreditar en un juicio que cumplieron con la entrega de áreas de donación del desarrollo luego de que un juez federal admitiera una demanda por una acción colectiva difusa interpuesta por vecinos del lugar.

La admisión fue determinada el 4 de mayo por el juez décimosexto de distrito en materias Administrativa, Civil y del Trabajo, Rigoberto González Ochoa, quien ordenó la notificación a los demandados, que son los hermanos Armando, Raymundo, Alfonso y Guillermo Gómez Flores, la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), la empresa Constructora e Inmobiliaria Las Margaritas, SA de CV, y Scotiabank Inverlat "a fin de que se encuentren en aptitud de contestar la demanda en el término de 15 días", contados a partir de la notificación.

Además, el juez ordenó que se fijeen los accesos al fraccionamiento Puerta de Hierro y en las oficinas administrativas de la Asociación de Condóminos un escrito con los puntos esenciales de la acción colectiva difusa.

El Diario NTR Guadalajara informó el 21 de diciembre del año pasado que el juez federal ordenó el aseguramiento del club Puerta de Hierro, ubicado en el fraccionamiento del mismo nombre,

así como de las cuentas bancarias de los desarrolladores hasta por un monto de 500 millones de pesos (mdp) al considerar que las áreas de uso común del lugar no fueron las adecuadas.

Las cuentas aseguradas no cubrieron el monto referido, por lo que se sustituyeron por 63 bienes inmuebles propiedad de los hermanos Armando y Raymundo Gómez Flores, de la UAG y de Constructora e Inmobiliaria las Margaritas.

El fraccionamiento Puerta de Hierro comenzó a desarrollarse en 1987 por los hermanos Gómez Flores y la UAG. Los constructores entregaron áreas de donación al Municipio, pero al recibir las el Ayuntamiento de Zapopan determinó que se ubicaban en áreas federales o en terrenos inútiles para áreas de uso común.

Los habitantes del fraccionamiento creían que las áreas de uso común

estaban en el club, pero éste fue cerrado en 2018 con la intención de construir una torre de departamentos.

Al atender el caso a principios de este mes, el juez federal admitió la demanda por la acción colectiva difusa 22/2022 y la acumuló con la número 3/2023 en virtud de que se tratan del mismo asunto.

El juzgado también desechó recursos presentados por los demandados. En ellos pretendían señalar que ya había concluido el plazo en el que se podían emprender acciones legales por el tema de las áreas de uso común, entre otros puntos.

Ahora, los desarrolladores tendrán que acreditar que las áreas de donación no forman parte de cauces federales o reparar el daño que causaron a quienes compraron viviendas en el fraccionamiento.

IRREGULARIDAD. Los vecinos del fraccionamiento impulsaron la acción colectiva difusa al detectarse anomalías en las áreas de donación.

Avanzan vecinos con Club Puerta de Hierro

Un Juzgado federal da razón a vecinos sobre su derecho a esclarecer litigio

FERNANDA CARAPIA

La batalla legal para recuperar el Club Puerta de Hierro avanza en favor de la comunidad. Tras casi año y medio de litigio, finalmente fue admitida por un juzgado federal la demanda colectiva para frenar la demolición de las instalaciones y recuperar las áreas que fueron cedidas.

De esta manera, los colonos buscan que los hermanos Gómez Flores y la Universidad Autónoma de Guadalajara entreguen, debidamente, esos espacios para que se destinen a parques, jardines, bibliotecas, entre otros.

“Se concluye y certifica que la acción colectiva difusa que promueve la colectividad actora cumple con la

totalidad de las exigencias de procedencia. (...) Se admite la demanda promovida por la colectividad denominada Comunidad Puerta de Hierro”, indica el acuerdo del 4 de mayo, firmado por el Juez Decimosexto de Distrito en Materia Administrativa, Civil y de Trabajo.

El Club Puerta de Hierro ha estado en el “ojo del huracán” desde 2018, cuando fue cerrado debido a que lo iban a demoler para urbanizar el terreno.

Para evitar que se dieran las licencias de construcción, la Comunidad Puerta de Hierro inició un procedimiento legal. Ahí se dieron cuenta que los desarrolladores del complejo habitacional, los hermanos Gómez Flores, y la UAG mantuvieron la propiedad “indebida” de 17 hectáreas, entre ellas el Club, debido a que las áreas de cesión que supuestamente otorgaron eran en realidad terrenos federales.

Vecinos de Puerta de Hierro ganan batalla por fraude

Recurso. Un Juzgado de Distrito aceptó un recurso en la lucha jurídica que mantienen los colonos contra los desarrolladores, por malos manejos con los terrenos

Héctor Escamilla

Vecinos de Puerta de Hierro en Zapopan consiguieron una importante victoria en la lucha judicial que mantienen desde hace más de cuatro años contra los desarrolladores de este fraccionamiento residencial, el más lujoso de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Un Juzgado de Distrito le dio entrada a la acción colectiva interpuesta para evitar no sólo la venta del club residencial, sino que se aclaren presuntas irregularidades en la forma como se usaron y cedieron terrenos dentro del fraccionamiento.



Legal. El proceso jurídico llevó cuatro años. / ARCHIVO PUBLIMETRO

“La resolución obliga a los demandados a dar una explicación legal, exacta y concreta de lo que hicieron con las áreas de donación”

Establece el resolutivo



La comunidad Puerta de Hierro desde hace cuatro años mantiene la disputa legal contra los hermanos y empresarios Gómez Flores: Armando, Raymundo, Alfonso, Guillermo y Rafael así como la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG).

Puerta de Hierro se asentó en 1987 en dos predios conocidos

como El Torreón y San Ramón. Para obtener los permisos de urbanización, uno de los desarrolladores, Raymundo Gómez Flores, fue obligado a entregar como donación de uso común 15% de la superficie de venta, es decir 169 mil 962 metros cuadrados.

Sin embargo, los vecinos de Puerta de Hierro acusan que los empresarios entregaron como áreas de cesión al fraccionamiento, superficies que nunca les pertenecieron, es decir, eran predios donde existen cauces de arroyos y escurrimientos que son zonas federales propiedad de la nación. Del mismo modo, los vecinos afirman que se habrían apropiado de aproximadamente 17 hectáreas de superficie, entre ellas el Club Puerta de Hierro, de las áreas comunes del fraccionamiento.

Fechas relevantes

En diciembre de 2018 inició el litigio, luego que el Club del fraccionamiento Puerta de Hierro cerró sus puertas y se afirmó que apareció un dueño del terreno, que pretendía demoler y construir una torre. Los habitantes del fraccionamiento se inconformaron, pues el club era parte de las áreas comunes del fraccionamiento, pero sorprendentemente tenía un propietario.

Lee la nota completa en: www.publmetro.com



INVALIDA CORTE 'PLAN B' ELECTORAL

El presidente se les dejará ir con toda la caballeriza por hacer bien su trabajo.
DON BARREDORA

ADMITEN DEMANDA PARA RECUPERAR CLUB PUERTA DE HIERRO

Solo les dan aspirinas ante una muerte anunciada, un río no puede dejar de ser un río solo así porque se les antoja.
EL NANAS

INVALIDA CORTE PLAN B ELECTORAL

¡Bófonos!
La ley es la ley.
BUCIÑO 7004

NO HAY DE OTRA: PLAN C EN LAS URNAS.- ADÁN

Plan c, d, e, f, g...
CLAUDE

RECORTAN PROYECTO DE CICLOVÍA, PERO COSTARÁ IGUAL: 32.1 MDP

Contraloría retirense si no pueden hacer valer los contratos.
CCTRUJILLO@HOTMAIL.COM

ENVÍA TEXAS GUARDIAS A FRONTERA CON MÉXICO

Y por favor le siguen derecho. Llegando a Monterrey se detienen.
EL CHÓMPIRAS

Dudan colonos de efectividad, ya que dejan reportes pendientes

Utilizan el GuaZap; no convence del todo

Dicho sistema recibe denuncias de fallas en algunos servicios públicos

MAGGIE URZÚA

GuaZap, el chatbot que serviría para agilizar reportes en las “ciudades hermanas” de Guadalajara y Zapopan, lleva un año en funciones, pero su efectividad no convence del todo a usuarios.

Entre el 1 de febrero de 2022 y el 21 de abril de este año, se han realizado 44 mil 393 reportes ante Guadalajara, mientras que en Zapopan se han recibido 30 mil 45 quejas (con corte al 18 de abril), de acuerdo con datos otorgados vía Transparencia por ambos Ayuntamientos.

En territorio tapatío reconocieron la atención de 41 mil 980 solicitudes. De éstas, 36 mil 127 favorables y el resto se respondieron de manera desfavorable, “derivado a que no se encuentra en las atribuciones del Gobierno de Guadalajara”, según respondieron a la solicitud de información con folio DTB/05164/2023.

El Gobierno zapopano aseguró tener efectividad de 73.2 por ciento, pues han re-



Las fallas en alumbrado son de las quejas más recurrentes.

El programa

Así fue creado el servicio de recepción de reportes.

- GuaZap fue diseñado por un convenio de colaboración con el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- El 1 de febrero del año pasado comenzó a operar en Guadalajara y Zapopan.
- Se pueden reportar problemas relacionados con luminarias, basura, podas, alcantarillas, baches, animales muertos, autos mal estacionados, residuos sólidos y “otros”.

suelto 21 mil 993 quejas, respondió la Coordinación General de Cercanía Ciudadana.

Las nueve opciones válidas para reportar son: luminarias, basura, podas, alcantarillas, baches, animales muertos, autos mal estacionados, residuos sólidos, y la ambigua “otros”.

Ciudadanos señalan que hay falta de seguimiento y so-

lución. Vecinos de Puerta de Hierro se quejaron en el rubro de alumbrado público, ya que llevan siete meses exponiendo fallas ante Zapopan.

La administradora de una torre departamental mostró mensajes desde septiembre de 2022 al número 333-818-2222, en ellos informaron sobre luminarias descompuestas en la Avenida Empresarios.

“Nada. Nos contestan: su solicitud va a ser atendida y hasta ahí, se acabó (...). No es inmediato (el GuaZap), es molesto porque nadie te atiende”, aseguró.

Por su parte, vecinos de la Avenida González Gallo, en Guadalajara, se quejan porque no hay claridad en el chatbot ni en sus agentes.

La plataforma funciona como un algoritmo con opciones y respuestas programadas, pero también cuenta con un equipo de agentes que responden de manera personal y durante las 24 horas; sin embargo, hay molestia porque no brindan orientación ni información adecuada.

Por ejemplo, un vecino de la Colonia Atlas utilizó el GuaZap para reportar a personas escandalizando y consumiendo bebidas alcohólicas en la vía pública.

“Chat@ en este caso no podemos ayudarte, para poder levantar correctamente tu reporte es necesario te comuniquemos directamente a la Comisaría de Guadalajara en el teléfono 331-201-0670 ¿algo más en lo que te pueda ayudar?” (sic), fue la respuesta de un ejecutivo llamado Cristóbal a las 00:58 horas en un día de marzo.

Actor denuncia discriminación en antro de Zapopan

Historia

JOSEFINA RUIZ
GUADALAJARA



Bruno Coronel trabaja en una película en Guadalajara. ESPECIAL

Bruno Coronel acudió al club Rakata, en un centro comercial de Puerta de Hierro en Zapopan, el pasado 6 de mayo para festejar el cumpleaños de la jefa de peinados de la producción filmica en la que trabaja, pero el personal le negó la entrada por su color de piel.

“Estuvimos ahí una hora, tengo los *screenshots* de cómo las personas que nos invitaron le decían al RP del lugar que nos dejaran pasar, que éramos parte de la reservación, y les decían que no, que la cadena estaba parada, que nadie estaba ingresando, cuando claramente yo veía cómo gente nueva entraba y entraba al club”, denunció el actor de 30 años de edad.

Desde hace un mes comenzó a viajar a Guadalajara de manera regular, debido a que trabaja en la filmación de una película producida entre México y Estados Unidos.

A su llegada al club, comentó que tenía reservación, pero le pidieron que saliera la persona

a la que estaba el nombre de la reservación; se hizo, pero aún así tuvo que seguir esperando para poder entrar. Después llegó otra compañera a la reunión, una mujer transgénero a la que también se le negó la entrada. “Cuando llegó y se puso detrás de mí, y vieron que veníamos al mismo lugar yo dije ‘no pues esto ya se complicó más y ahora menos vamos a pasar (...) al final seguimos esperando y tomamos la decisión de irnos del lugar, porque además ya estábamos con bastante enfado y ya sin ganas de querer entrar”, compartió.

Por el hecho, Bruno presentará una queja ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y expondrá su caso en la Asociación Nacional de Actores, esto con el objetivo de dejar un precedente y abone en la erradicación de la discriminación en el país. “Después de esta experiencia he pasado días de mucha rabia y tristeza, de mucho dolor y llanto, de mucho coraje, ya no me siento a gusto estando aquí”, expresó.

De acuerdo con datos de la Conapred, Jalisco es una de las tres entidades con más quejas por discriminación, junto con el Estado de México y la Ciudad de México. —



Zapopan. Controlan incendio en El Colli

Elementos de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco lograron controlar el incendio forestal que se registró este lunes en el cerro El Colli, en el municipio de Zapopan, dentro del Área Natural Protegida del Bosque La Primavera. ESPECIAL

EN BRECHA

Localizan un dorso humano en Zapopan



EDGAR FLORES
GUADALAJARA

Un dorso humano fue localizado la noche de este domingo al interior de una brecha ubicada en la colonia Lomas del Refugio, en Zapopan.

Fue hacia las 20 horas de este domingo cuando un reporte anónimo obligó al traslado de diferentes unidades de emergencias hasta la brecha ubicada entre las calles Ameca y Santa María.

Oficiales de la comisaría de Zapopan corroboraron que ahí había una sección anatómica semienterrada y pidieron apoyo de paramédicos municipales, quienes confirmaron que se trataba de un dorso humano.

Tras el hallazgo, policías investigadores de la Fiscalía del Estado y personal forense llegaron al lugar para comenzar con las indagatorias correspondientes.

LO QUE SIGUE. El personal forense trasladó los restos a sus instalaciones.



TWITTER
@ntrguadalajara



JORGE ALBERTO MENDOZA

Debido al estado de descomposición en el que estaba el dorso, no fue posible precisar si correspondía a un hombre o una mujer.

En el lugar se trabajó toda la madrugada para descartar que hubiera más restos humanos. Hasta el cierre de esta edición no se informó si se hallaron otros.

MATAN A JOVEN EN VILLA FONTANA AQUA

Por otro lado, un nuevo homicidio se registró la tarde de este lunes en

la colonia Villa Fontana Aqua, en Tlajomulco de Zúñiga.

Fue al interior de un domicilio ubicado en una tercera planta del complejo habitacional donde se localizó el cuerpo, correspondiente a un hombre de aproximadamente 25 años.

Policías municipales y paramédicos confirmaron que la víctima tenía varios impactos de arma de fuego. En el lugar no hubo testigos que pudieran aportar datos sobre los causantes.

Alarma ahuyenta a asaltantes de un banco

La madrugada de ayer, un banco ubicado en la Colonia Lomas de San Isidro, en Zapopan, fue localizado con dos boquetes. Presuntamente personal de seguridad privada observó a dos hombres huir. Las autoridades indicaron que no se llevaron nada en el intento de atraco. Se presume que esto ocurrió porque fueron ahuyentados por la alarma de la sucursal, alzada en camino a Bosque de San Isidro y Rinconada de los Sauces.



■ El intento de robo fue en Lomas de San Isidro.

Intentan saquear banco

ENRIQUE AGUIRRE

Dos sujetos presuntamente realizaron boquetes e intentaron robar en un banco ubicado en calles de la Colonia Lomas de San Isidro, en Zapopan; las autoridades informaron que el hurto no se llevó a cabo.

Minutos antes de las 8:00 horas de ayer se registró el hecho en la sucursal bancaria ubicada en la Avenida Camino a Bosque de San Isidro y Rinconada de los Sauces.

Oficiales de la Comisaría de Zapopan se movilizaron al punto tras ser alertados.

Al llegar, los gendarmes se entrevistaron con el encar-

gado de seguridad privada de la empresa SIVSA, quien manifestó que se activó la alarma y fue al área de cajeros automáticos para verificar que no tuviera daños.

En dicho punto vio a dos hombres que se alejaban del sitio y apuntó que no se percató del rumbo que tomaron.

Al verificar en las instalaciones del banco localizaron en el techo de éste dos boquetes.

Tras el incidente fue necesaria la intervención del agente del Ministerio Público del área de Robo a Bancos. Se informó que no había faltante de dinero dentro del banco y sólo se encontraban los daños ya mencionados.

PERSISTE VIOLENCIA EN ESTADO

Varios restos humanos fueron localizados en la Colonia Lomas del Refugio, en Zapopan; en Lagos de Moreno un hombre fue asesinado y otros tres resultaron heridos. Además, la madrugada de ayer un individuo murió en un hospital tras ser baleado el 5 de mayo en Ixtlahuacán de los Membrillos. **Staff**

Caso de tráileres de la muerte no está cerrado

PESE A EXONERACIÓN DE COTERO BERNAL

La contralora del estado, Teresa Brito Serrano, asegura que habrá **más acciones penales y administrativas**



Yo estoy segura de que la fiscalía anticorrupción seguirá la tramitología que se tiene que seguir para la correcta integración de carpetas”

TERESA BRITO SERRANO
CONTRALORA DEL ESTADO

JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA

Al haber dos carpetas de investigación completas y amplias del caso de los tráileres de la muerte, la contralora estatal, Teresa Brito Serrano, auguró que habrá más acciones penales y administrativas.

Aunque el mes pasado se exoneró al ex director del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), Luis Octavio Cotero Bernal, por este caso, Brito Serrano aclaró que la Contraloría hizo otros señalamientos. Además, hay procedimientos ante el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) en los que se siguen faltas graves.

“Las denuncias que presentamos no se referían, eran hechos, y no se referían a una sola persona. Yo estoy segura de que la fiscalía anticorrupción seguirá la tramitología que se tiene que seguir para la correcta integración de carpetas”, afirmó.

En septiembre de 2018, Jalisco fue escenario de un escándalo internacional al revelarse que tenía dos tráileres para almacenar más de 300 cadáveres sin identificar. Uno de ellos circuló por varios puntos de la ciudad con más de 270 cuerpos y evidenció una crisis forense en la administración pasada.

Los hechos, por los cuales se ini-



ESPECIAL

ciaron diversas investigaciones, le costaron el puesto a Cotero Bernal y al entonces fiscal general, Raúl Sánchez Jiménez.

Brito Serrano recordó que en este asunto se denunciaron violaciones a la cadena de custodia, la compra y renta de los tráileres, las instrucciones para el manejo de los restos humanos, la violación *post mortem* de derechos humanos y otras irregularidades.

“Lo que quiero perfeccionar es lo que me toca. Ese procedimiento de responsabilidad con una falta grave y con inhabilitación o inhabilitaciones, ustedes saben que el tribunal lo puede

hacer hasta por 20 años”, aseveró.

Aseguró que en la dependencia que encabeza se hicieron varias auditorías en torno al tema y luego se enviaron a la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción (FECC) en la búsqueda de sanciones penales, por lo que espera que haya más acusaciones.

“Nosotros tenemos todavía seguimientos en materia administrativa en torno a diferentes señalados dentro de esta situación de la relación a los derechos *post mortem* de esas personas, de esos cuerpos que fueron encontrados y de la manera en que fueron trasladados”, afirmó.

EN 2018. Los dos tráileres de la muerte almacenaron más de 300 cadáveres sin identificar.



FACEBOOK
ntrguadalajara



CHOCA CONTRA TRÁILER Y FALLECE

● **PERCANCE.** El conductor de una camioneta *pick-up* falleció en la carretera federal 110, en Pihuamo, luego de chocar de manera frontal contra un tráiler. El accidente se registró en el kilómetro 179, según la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEPCBJ). La dependencia detalló que el conductor de la camioneta falleció al quedar prensado. *Redacción*



FOTOS: ESPECIAL

Nuevo accidente en vía a Puerto Vallarta deja ocho fallecidos

Un nuevo accidente en la vía a Puerto Vallarta dejó ocho fallecidos y 10 lesionados.

De acuerdo con las redes sociales de la Unidad de Protección Civil y Bomberos del municipio de Compostela, ubicado en Nayarit, el hecho ocurrió la madrugada de ayer en el kilómetro 52 de la autopista Guadalajara-Puerto Vallarta, en el tramo conocido como Ramal a Compostela.

En una publicación, la institución indicó que sus elementos encontraron en un barranco a un camión de tres toneladas utilizado para el transporte de flores.

Los heridos fueron trasladados a un hospital ubicado en la cabecera municipal. Posteriormente fueron llevados a otro en Tepic.

El pasado 29 de abril, un camión que viajaba de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) a Guayabitos por la Carretera Federal 200 se quedó sin frenos, por lo que se precipitó a un barranco de unos 15 metros de profundidad. Por este hecho ya suman 20 decesos. Los últimos dos se reportaron ayer.

El Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU) de la Entidad confirmó las defunciones y agregó que hasta la fecha han sido dadas de alta 22 personas, mientras que otras 13 continúan hospitalizadas.

Van 20 víctimas en percance de camión

KARLA VICTORIA RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Dos mujeres que resultaron lesionadas en el accidente del pasado 29 de abril, en Compostela, Nayarit, perdieron la vida este fin de semana mientras eran atendidas en el Antiguo Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde", por lo que ascendió a 20 el número de víctimas.

El percance se suscitó en el kilómetro 59 de la carretera federal Tepic-Puerto Vallarta, en la localidad de Mesillas, cuando

el camión que salió de Guadalajara con rumbo a Guayabitos cayó a un barranco.

Una de las fallecidas tenía 35 años de edad, estaba en terapia intensiva por traumatismo de tórax y murió a las 9:40 de la mañana del pasado 5 de mayo; la otra tenía 52 años, estaba en Neurocirugía por traumatismo de cráneo severo y murió el 7 de mayo.

Por otro lado, cuatro pacientes más fueron dados de alta. Se trata de un hombre de 35 años

LAS CLAVES

Hecho

El accidente ocurrió el pasado 29 de abril en el kilómetro 59 de la carretera federal Tepic-Puerto Vallarta, en la localidad de Mesillas, de Compostela, Nayarit; el camión que salió de Guadalajara con rumbo a Guayabitos cayó a un barranco.

Fallecidas

Dos mujeres que recibían atención en el Antiguo Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde" perdieron la vida durante el fin de semana. Una de las víctimas tenía 35 años y presentaba traumatismo de tórax; la otra, de 52, tenía traumatismo de cráneo severo.

que estaba en el Antiguo Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde" por fractura de fémur; así como dos hombres que estaban en hospitales de segundo nivel del IMSS y uno del hospital del tercer nivel del IMSS.

Todavía hay 33 personas heridas, de las cuales once seguían siendo atendidas en hospitales civiles y en el IMSS. Un adulto de 50 años y una menor de 9 años en el Antiguo Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde", un menor de 7 años es atendido en el Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca" y ocho personas más en el IMSS (cinco en hospitales de segundo nivel y tres en tercer nivel). ■

Un percance fue en Compostela y otro en Pihuamo

Mueren 9 personas en dos accidentes

Un camión que provenía de Puebla se quedó sin frenos y salió del camino

MURAL / STAFF

Un fatal accidente se registró la madrugada de ayer en el Municipio de Compostela, en Nayarit, pues ocho personas perdieron la vida y 15 resultaron heridas luego de que un camión cargado de flores saliera del camino.

El hecho ocurrió en la Autopista Guadalajara-Puerto Vallarta, a la altura del kilómetro 52, en el tramo conocido como Ramal a Compostela.

Cerca de las 3:40 horas llegaron reportes a los números de emergencias que alertaban acerca de varias personas fallecidas y heridas tras un fuerte percance, por lo que elementos de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Compostela, así como de la Cruz Roja de esa región se movilizaron para brindar apoyo.

Durante los trabajos de los rescatistas se determinó que ocho personas habían perdido la vida, de las cuales tres eran hombres, tres eran mujeres y dos menores de edad.

Además, 10 personas fueron trasladadas hacia un hospital de la Cabecera Municipal de Compostela para estabilizarlos y posteriormente trasladarlos a la capital.

En el sitio cinco personas, entre ellas una menor de edad, recibieron atención y no requirieron el traslado médico.

El vehículo en el que viajaban los afectados era un camión torton que estaba cargado de flores, el cual aparen-



■ En el accidente de Compostela fallecieron 8 personas.



■ En Pihuamo murió el chofer de una camioneta.



■ El trailer involucrado en el percance escapó.

temente se quedó sin frenos, lo que ocasionó que saliera del camino y se desbarrancara unos 20 metros.

De acuerdo con los equipos de emergencias, los tripulantes del pesado partieron de Puebla y se dirigían a Compostela y Bahía de Banderas, en Nayarit, con el fin de vender flores.

Las labores de rescate se extendieron hasta cerca de las 10:00 horas cuando fue abierta la circulación en la vía.

Por otra parte, el conductor de una camioneta murió la tarde de ayer tras un choque frontal contra un tráiler en un tramo carretero en Pihuamo, Jalisco.

El caso fue atendido por la Unidad de Protección Civil y Bomberos Jalisco, así como la coordinación municipal de Protección Civil y Bomberos.

El percance fue en el kilómetro 179 de la Carretera Federal 110, a la altura de la Comunidad La Estrella, y el

ahora fallecido iba en una camioneta Toyota Tundra.

El afectado chocó de frente con un tráiler que fue abandonado por su conductor luego del encontronazo.

Servicios médicos locales confirmaron que el hombre había fallecido prensado.

Asimismo, los bomberos trabajaron con ayuda de equipo hidráulico para rescatar el cadáver y entregarlo a los Servicios Médicos Forenses de la Región.

Confirman muerte de ocho floristas de Puebla por accidente en Nayarit

Percance fatal. El camión se trasladaba hacia Bahía de Banderas para ofrecer las flores por el Día de las Madres cuando cayó a un barranco; entre las víctimas morales se encuentran tres menores de edad

CARLOS MORALES Y JUAN CARLOS MUNGUÍA/GUADALAJARA

Ocho personas dedicadas a la venta de flores que salieron de Puebla con rumbo a Bahía de Banderas, en el estado de Nayarit, perdieron la vida en el accidente ocurrido la madrugada de este lunes en la carretera Jala-Compostela, confirmó la Secretaría de Gobernación en Puebla.

“El gobierno de Puebla, que encabeza Sergio Salomón Céspedes, trabaja en coordinación con autoridades nayaritas para determinar el lugar de origen de los pasajeros, ya que algunos refieren ser de Atlixco, así como del Estado de México”, expuso en redes sociales Julio Miguel Huerta Gómez, titular de la Secretaría de Gobernación de Puebla.

El percance se registró a las 00:15 horas del lunes a la altura del kilómetro 52 de la Jala-Compostela, de las ocho personas fallecidas, tres eran menores de edad; además hay diez más lesionadas que se encuentran hospitalizadas en el Hospital Comunitario IMSS-Bienestar Compostela.

Los primeros reportes arrojaron que el conductor perdió el control del camión tipo Torton por falta de mantenimiento al clutch, lo que provocó que la unidad se impactara contra el muro de contención para luego caer a un barranco de 30 metros de profundidad.

MILENIO tuvo conocimiento que los lesionados son: José Jaime “R. S.”, conductor de la unidad que ya fue detenido por



En el lugar del accidente quedaron regadas las flores que llevaban para vender por el Día de las Madres. JUAN CARLOS MUNGUÍA

las autoridades y deberá responder por los delitos de homicidio culposo y daños a las cosas; Miguel Ángel Laguna, de 33 años de edad; Josué Gabriel Rodríguez Álvarez, de 3 años; José Miguel Lagunes Castro, de 9 años; María Guadalupe Gallegos, de 29 años; José An-

gel Zambrano González, de 22 años; Lourdes Hernández Sorcia, de 38 años; Maribel Antonio Flores, de 40 años; Sarahí Concepción Zambrano, de 18 años, y Jacqueline Zambrano Hernández, de 14 años.

Hasta el cierre de esta edición, las autoridades solamen-

El siniestro ocurrió la madrugada del lunes en la carretera Jala-Compostela

te habían logrado identificar a tres de los ocho fallecidos: Marilú Cuate Alduci, María Concepción Castro Quintero y Juan Diego Laguna Castro, éste último menor de edad; no obstante, aún falta determinar la identidad de una mujer, dos niños y dos hombres. ■

Controlan incendios en Cabo Corrientes y Talpa de Allende

Javier Frías/Quadratin Jalisco

Después de una semana de arduo trabajo por parte de un centenar de brigadistas, por fin quedaron controlados los incendios que se registraron en los municipios de Cabo Corrientes y Talpa de Allende.

Lo anterior lo dio a conocer el Comandante Segundo de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, Adrián Bobadilla García.

“Desde la madrugada del domingo quedó controlado, prácticamente los brigadistas nos retiramos del lugar, pero se quedó una cuadrilla local para estar monitoreando los restos que quedaron”, explicó el Comandante Segundo.

Al decir controlado no quiere decir que esté extinto, pero ya no se corre tanto riesgo, detalló Bobadilla García. “Lo que quedaron fueron cenizas pero el viento puede jugar en contra y se puede volver a aprender por eso se quedó la cuadrilla para estar monitoreando”, añadió.

Dan con el kit de asaltantes

Dentro de vehículo localizan inhibidor de señal, chalecos, pasamontañas...

MURAL / STAFF

Una camioneta, chalecos tácticos, un inhibidor de señal y un tráiler. Policías del Estado consiguieron asegurar todo esto ayer luego del robo de un camión de una empresa de valores, aunque no capturaron a los responsables.

La Secretaría de Seguridad del Estado informó ayer que recibió el reporte vía radio sobre detonaciones de arma de fuego en el Macrolibramiento, en la zona sur de la Ciudad.

A su llegada al sitio del reporte encontraron una camioneta volcada, tenía placas de Michoacán y era de color negro.

De acuerdo con los reportes oficiales, al hacer una inspección, encontraron diversos objetos, entre ellos tres chalecos tácticos, pasamontañas y un cargador de arma de fuego del calibre 9 milímetros.

También localizaron un inhibidor de señal, herramienta utilizada por robacaminiones para anular las alertas y sistemas de localiza-



ción de los vehículos.

En la unidad volcada también encontraron artefactos metálicos conocidos popularmente como “ponchallantas” y diversas manchas de sangre.

“Se mantiene la búsqueda de los ocupantes del automotor”, expuso ayer la Secretaría de Seguridad.

Después, se reportó el hallazgo del camión de la empresa de valores abandonado en la caseta de cobro en La Laja, en Zapotlanejo.

MATAN A HOMBRE

Un hombre de entre 20 y 25 años fue asesinado con arma de fuego la tarde de ayer en una casa en el cruce de Villa Bari y Villa Turín, en el Fraccionamiento Villa Fontana Aqua, en Tlajomulco.

Peritos e investigadores acudieron al sitio para intentar establecer quién lo agredió y su móvil.

Abusan de menor de edad durante años y los atrapan

MURAL / STAFF

Por abuso sexual agravado perpetrado por años contra una menor fueron llevados ante un juez dos hombres, dio a conocer la Fiscalía del Estado ayer.

Ellos fueron identificados como Martín "B" y Jaime "B", quienes estarán en prisión preventiva oficiosa por un año por los hechos registrados en Tepatitlán de

Morelos, en la Región Altos Sur del Estado.

De acuerdo con los datos de la investigación, ambos señalados tenían la confianza de la madre, a ellos les dejaba a su niña cuando iba a trabajar.

Era en estos momentos



■ Martín "B"



■ Jaime "B"

en que se quedaban solos que los señalados presuntamente agredieron por años a la menor, hasta que ella decidió contarle y la familia denunció los hechos.

Personal de la Fiscalía Especial Regional se encargó de integrar la carpeta de

investigación, consiguió obtener datos de prueba para presentarlos ante un Juez de Control de esa zona del Estado.

Éste consideró que los datos reunidos eran suficientes para mandar llamar a ambos sospechosos, por lo que concedió una orden de aprehensión. El integrante del Poder Judicial del Estado determinó vincular a proceso a ambos sospechosos.

SE INCENDIA UN ANEXO EN IXTLAHUACÁN

Un centro de rehabilitación se incendió la mañana de ayer en Ixtlahuacán de los Membrillos; el fuego, que se propagó en el área de dormitorios, fue extinguido por bomberos municipales, de Chapala y también del Estado. Tras los hechos no hubo lesionados y fueron evacuadas unas 40 personas. **Staff**



PROCESAN A DOS POR AGRESIÓN

Por lesiones dolosas fueron vinculados a proceso María Yadi-ra "M" y José Antonio; según la investigación, el 1 de enero en Poncitlán, el par golpeó a dos hombres, padre e hijo, porque les bloqueaban la circulación en una calle. Enfrentarán su proceso en libertad, informó la Fiscalía. **Staff**